

**FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Ibercaja (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4 7ª planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones*

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La evaluación de dicho deterioro se basa tanto en estimaciones individualizadas como en estimaciones colectivas de las coberturas, en este caso mediante la utilización de distintos modelos internos del Grupo.

En la determinación de las coberturas por riesgo de crédito son consideradas las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para la evaluación del importe recuperable de las garantías reales inmobiliarias, estimando su valor razonable ajustado por su coste de ventas, considerando un descuento frente al valor de referencia en función de la experiencia histórica del Grupo en la enajenación de bienes de similares características. La estimación del valor razonable de las garantías reales inmobiliarias se realiza a partir de la información y/o valor de tasación proporcionada por distintas sociedades y agencias de tasación.

En este ejercicio 2018, dichos modelos internos han sido actualizados conforme a los nuevos requerimientos derivados de la entrada en vigor de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". En la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se recogen los cambios en las políticas, procedimientos y herramientas del Grupo consecuencia de la entrada en vigor de dicha norma, así como los impactos más significativos registrados al 1 de enero de 2018.

Periódicamente el Grupo realiza recalibraciones de sus modelos internos con la finalidad de optimizar su capacidad predictiva actualizando, en su caso, las variables consideradas o los algoritmos utilizados.

Cabe señalar que la estimación del deterioro de los activos inmobiliarios con origen en su actividad crediticia y que, a través de la dación en pago, compra, o por vía judicial se adjudican al Grupo, se encuentra sujeta a los mismos criterios que los utilizados para las garantías reales inmobiliarias.

Los modelos y métodos de valoración utilizados suponen un elevado componente de juicio y estimación para la determinación de las pérdidas por deterioro.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas en detalle sobre las provisiones, tanto para las estimadas colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos de trabajo, así como de los modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos aplicables.
- Revisión de la evaluación periódica de expedientes de acreditados y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para el seguimiento de su clasificación y, en los casos en los que aplica, registro del deterioro.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la norma, analizando la adecuación de: i) la definición de deterioro aplicada; y ii) la metodología de estimación del incremento significativo de riesgo de crédito, para activos clasificados en el estado 2 (stage 2), en base a la definición de indicadores cualitativos y umbrales de incremento de los indicadores cuantitativos.
- Revisión de las distintas metodologías de cálculo y de los criterios adoptados para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada, incluyendo: i) la estimación de los parámetros de riesgo a lo largo de toda la vida de la operación o a 12 meses, según el estado correspondiente; ii) el empleo de escenarios alternativos en las proyecciones realizadas a futuro, y iii) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro.
- Comprobaciones con respecto a: i) la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas; ii) las tasas de pérdidas históricas por deterioro en riesgo de crédito en la estimación de los flujos de efectivo futuros y de las tasas de descuento históricas en venta de activos inmobiliarios frente al valor de tasación; y iii) las recalibraciones y contrastes retrospectivos efectuadas en los modelos internos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja. La operación ha tenido un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado en los epígrafes <i>"Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas"</i> y <i>"Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas"</i> de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.</p> <p>Ver notas 2.3, 3.1 y 11 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro por riesgo de crédito y notas 2.15, 2.17, 2.18, 3.5.6.2, 15.2, 17 y 18 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en lo referente al deterioro de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del funcionamiento del "motor de cálculo" y re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas, para carteras con modelos estructurales, y del cálculo de deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones en función de las distintas categorías de activos. • Revisión de una muestra tanto de expedientes de crédito individualizados, como de activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones, para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro. • Revisión de los impactos registrados en los Fondos Propios del Grupo al 1 de enero de 2018 asociados a las estimaciones de deterioro por riesgo de crédito, derivadas de la entrada en vigor de NIIF 9. <p>En relación a las operaciones de venta de carteras de activos inmobiliarios, hemos realizado las siguientes pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis de la documentación contractual soporte de los acuerdos alcanzados. • Revisión del cumplimiento de las condiciones para transmisión del control de los referidos activos inmobiliarios y, en consecuencia, su baja del balance consolidado, así como de la correcta estimación del resultado generado por la operación y registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. • Como resultado de nuestras pruebas respecto a los cálculos y estimaciones en el importe del deterioro por riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Comprobación de la recuperabilidad del fondo de comercio***

El Grupo Ibercaja realiza con carácter anual, o cuando se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si existe deterioro en el fondo de comercio registrado en las cuentas anuales consolidadas.

Este fondo de comercio está asociado a una única unidad generadora de efectivo (UGE), coincidente con la totalidad del balance consolidado del Grupo Ibercaja Banco, utilizando para la estimación del valor recuperable de la misma el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo a partir de las proyecciones de negocio.

La estimación del valor recuperable de esta UGE es inherentemente incierta e incluye un elevado nivel de juicio y estimación puesto que se basa en asunciones sobre la evolución macroeconómica y otros aspectos, como las hipótesis clave de negocio (la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital, etc...) que determinan los flujos de efectivo, las tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo utilizadas. Este modelo es sensible a las variables e hipótesis utilizadas, existiendo, por su naturaleza, riesgo de incorrecciones en la valoración del mismo.

Ver notas 2.16.1 y 16.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos llevado a cabo, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, el entendimiento y revisión del proceso de estimación efectuado por el Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:

- La revisión de los criterios para la definición de la UGE del Grupo asociada al fondo de comercio.
- La evaluación de la metodología utilizada para la estimación del deterioro del fondo de comercio.
- La revisión del informe anual de valoración, efectuado por un experto externo, sobre el que se realiza la evaluación del deterioro del fondo de comercio.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar el modelo de previsión de flujos de efectivo correspondiente a la UGE utilizado por el Grupo, considerando lo establecido por la normativa, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector bancario. Esta evaluación ha incluido la verificación de hipótesis, como de la tasa de crecimiento y tasa de descuento utilizadas, así como el análisis del seguimiento presupuestario de la UGE definida y el impacto de las variaciones identificadas en los presupuestos y tasas de crecimiento.

Finalmente, hemos revisado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad del fondo de comercio se encuentran en un rango razonable, en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias*

Como resultado del curso normal de su actividad, el Grupo Ibercaja puede encontrarse inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales o asuntos en arbitraje, de naturaleza fiscal, legal y/o regulatoria.

De este modo, existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, de acuerdo a la evaluación efectuada precisan del registro de provisiones, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo o por la aplicación del Real Decreto-ley 1/2017 de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo a la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que se opera.

El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El registro de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor grado de juicio y estimación requiere.

Ver notas 2.20 y 21 (donde se detallan las provisiones constituidas para cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo) de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios fiscales, legales y regulatorias, efectuado por el Grupo, y el análisis y evaluación del control interno de dicho proceso, ha consistido en los siguientes procedimientos:

- Compresión de la política de calificación de los litigios y necesidad de provisión, de acuerdo con la normativa contable aplicable.
- Análisis de las principales demandas, tanto individuales como, en su caso, colectivas.
- Obtención de cartas de confirmación de la asesoría jurídica del Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.
- Con el apoyo de nuestros expertos internos, seguimiento de la evolución de las inspecciones fiscales abiertas, análisis de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales en curso más significativos y de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección.
- Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables.

De forma específica, para las provisiones constituidas para la compensación de clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:

- Entendimiento del entorno de control asociado al cálculo de la provisión para la compensación de clientes.
- Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas están en línea con la práctica del mercado.
- Análisis de sensibilidad sobre los resultados del modelo ante posibles variaciones en las asunciones clave.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que, en general, los juicios y estimaciones del Grupo, en la evaluación de esta tipología de provisiones, están soportados y razonados en base a la información disponible.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de los pasivos por contratos de seguros de vida

El Grupo desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y unit linked, siendo los más representativos los productos de ahorro.

En el caso de los seguros de ahorro el Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable en España donde incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la dirección del Grupo, para reflejar los importes de la provisión matemática.

El Grupo realiza la estimación de la provisión matemática mediante técnicas actuariales complejas basadas en hipótesis relevantes de cálculo como son el tipo de interés técnico, hipótesis de gastos, o las tablas de mortalidad conforme a la normativa aplicable. Concretamente, el Grupo calcula la provisión matemática de una parte significativa de su cartera de seguros de productos de ahorro de acuerdo con los preceptos del artículo 33.2 apartado b), no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Adicionalmente, para los contratos cuya provisión matemática se calcula de acuerdo con el artículo 33.1 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el Grupo en el ejercicio 2017, optó por iniciar el proceso de adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente. Las dotaciones adicionales para cumplir con dicha adaptación se realizan siguiendo un método de cálculo lineal a nueve años a partir de 2017.

Ver Nota 2.19 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por contratos de seguro de vida mediante cálculo de provisión matemática. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Revisión y entendimiento de las metodologías de cálculo de las provisiones para seguros de vida.
- Revisión y validación de los controles del Grupo sobre el cálculo y concordancia de la provisión matemática.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a dichas provisiones constituidas.

En relación a la provisión matemática, que representa la práctica totalidad de los pasivos amparados por contratos de seguros, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales con la participación de especialistas actuarios en relación con:

- Revisión de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales de una muestra de contratos.
- Revisión de la rentabilidad de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida y revisión de una selección de los flujos de pasivo considerados en la inmunización de los pasivos estimados de acuerdo a la metodología de casamiento y verificación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicables siempre que cumplan los márgenes y requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Comprobación de la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Recalculo de la provisión matemática para una selección de productos y pólizas de acuerdo a procedimientos de muestreo.
- Revisión de la adaptación de una selección de contratos a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, de los contratos de seguros celebrados antes del 1 de enero de 2016, a la normativa vigente.
- Revisión de la suficiencia de gastos reales sobre nota técnica de acuerdo al artículo 35 no derogado del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos y estimaciones de la Dirección en el importe de los pasivos por contratos de seguros de vida no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría*****Riesgos asociados a los Sistemas de información***

La operativa del Grupo, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información (SI), tanto por las características de la plataforma que gestiona la mayoría de las actividades del Grupo, como de la dependencia del conocimiento del personal que gestiona y administra la misma. Por ello, un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos asociados a las tecnologías de la información de la organización y por lo tanto sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta necesario evaluar aspectos como la organización y gobierno de la Dirección de Tecnología y Sistemas y la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información; por lo que la evaluación de los riesgos asociados a los sistemas de información y el entorno de control implementado se convierten en aspectos relevantes para la auditoría.

Nuestro trabajo ha consistido en revisar el entorno de control interno general asociado a los sistemas de información y aplicaciones que soportan el registro y cierre contable del Grupo y que tienen impacto en los estados financieros.

Sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera hemos realizado fundamentalmente los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles internos establecidos por el Grupo en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas en programas e información en producción.
- Revisión de los procedimientos implantados para la autorización de acceso y la limitación de los permisos por aplicación.

En aquellos entornos donde pueden existir ciertas debilidades relacionadas con el control de acceso hemos identificado la existencia de controles compensatorios, bien en el ámbito tecnológico bien en el de negocio y hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de los controles mitigantes de revisión de información que permitan detectar anomalías en la integridad y totalidad de información.
- En aquellos entornos donde se han definido controles mitigantes se ha incrementado tanto el alcance de las muestras para la verificación de los mismos, como la realización de pruebas en detalle.

Como resultado de nuestra revisión y de los procedimientos adicionales efectuados, tanto de índole de control como de pruebas en detalle, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el artículo 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Director General y de la Comisión Financiera y de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Director General de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Director General de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General de la Entidad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Financiera y de Auditoría de la Entidad dominante de fecha 25 de abril de 2019.

Periodo de contratación

El Patronato de la Fundación celebrado el 22 de mayo de 2018 nos nombró como auditores de la Fundación por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados auditores por acuerdos del Patronato de la Entidad dominante o de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase la nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas), y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Entidad dominante, o de la entidad predecesora, de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 39 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

25 de abril de 2019



**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

2019 Núm. 08/19/00576

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El Director General de Fundación Bancaria Ibercaja el 21 de marzo de 2019 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 46 y Anexos I a II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018.

Hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Las cuentas anuales son firmadas asimismo en todas las páginas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente de la Entidad.

FIRMANTES:

D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG

D.N.I.: 17.143.296-Q

Director General

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.: 17.817.393-Y

Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.: 17.846.451-S

Secretario no patrono

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2018

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.118.238	3.512.509
Activos financieros mantenidos para negociar	7	7.411	9.378
Derivados		7.411	9.054
Valores representativos de deuda		-	324
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	141.315	-
Instrumentos de patrimonio		38.852	-
Valores representativos de deuda		82.733	-
Préstamos y anticipos		19.730	-
<i>Cientela</i>		19.730	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	9.575	52.247
Instrumentos de patrimonio		-	41.632
Valores representativos de deuda		9.575	10.615
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	8.755.664	-
Instrumentos de patrimonio		340.000	-
Valores representativos de deuda		8.415.664	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.060.771	-
Activos financieros disponibles para la venta			10.850.982
Instrumentos de patrimonio			325.681
Valores representativos de deuda			10.525.301
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			2.150.225
Activos financieros a coste amortizado	11	39.021.501	-
Valores representativos de deuda		6.544.456	-
Préstamos y anticipos		32.477.045	-
<i>Entidades de crédito</i>		248.856	-
<i>Cientela</i>		32.228.189	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.603.706	-
Préstamos y partidas a cobrar			34.765.785
Valores representativos de deuda			2.296.675
Préstamos y anticipos			32.469.110
<i>Entidades de crédito</i>			362.419
<i>Cientela</i>			32.106.691
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			5.399.359
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			-
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	161.371	187.456
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	126.235	105.313
Negocios conjuntos		28.462	27.884
Asociadas		97.773	77.429
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	719	395
Activos tangibles	15	1.007.144	1.095.918
Inmovilizado material		691.062	707.481
<i>De uso propio</i>		645.969	681.933
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		45.093	25.548
Inversiones inmobiliarias		316.082	388.437
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		100.701	183.232
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	203.877	199.680
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		58.943	54.746
Activos por impuestos	25	1.399.334	1.371.019
Activos por impuestos corrientes		24.741	48.168
Activos por impuestos diferidos		1.374.593	1.322.851
Otros activos	17	189.833	249.691
Existencias		152.397	225.551
Resto de los otros activos		37.436	24.140
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	288.590	552.756
TOTAL ACTIVO		52.430.807	52.953.129

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

PASIVO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	8.691	7.301
Derivados		8.691	7.301
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	40.750.526	42.005.333
Depósitos		38.271.991	39.441.962
<i>Bancos centrales</i>		3.341.085	3.353.508
<i>Entidades de crédito</i>		1.236.219	1.236.216
<i>Clientela</i>		33.694.687	34.852.238
Valores representativos de deuda emitidos		1.640.432	1.827.266
Otros pasivos financieros		838.103	736.105
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		586.614	631.751
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	155.200	106.702
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12.2	24.961	11.054
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	7.514.769	7.019.204
Provisiones	21	350.113	374.111
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		125.482	122.004
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.931	3.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		9.027	12.814
Compromisos y garantías concedidos		33.465	31.650
Restantes provisiones		180.208	203.780
Pasivos por impuestos		187.554	198.046
Pasivos por impuestos corrientes		2.332	3.189
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	185.222	194.857
Otros pasivos	22	170.343	128.056
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		49.162.157	49.849.807

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO (**)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Fondos propios	23	2.822.902	2.610.579
Dotación Fundacional		57.487	57.487
<i>Pro-memoria: dotación fundacional no exigida</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		307.300	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		307.300	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		2.500.629	2.403.299
Reservas de revalorización		17.106	17.113
Otras reservas		(84.642)	21.651
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(38.636)	(56.420)
<i>Otras</i>		(46.006)	78.071
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		25.022	111.029
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		60.201	126.567
Elementos que no se reclasificarán en resultados		16.215	(10.148)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(15.244)	(10.148)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	31.459	-
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		43.986	136.715
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	24.2	8.155	(1.027)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	24.3	35.295	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		-	138.049
<i>Instrumentos de deuda</i>		-	75.376
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		-	62.673
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		536	(307)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	23.2	385.547	366.176
Otros resultado global acumulado		8.365	17.576
Otras partidas		377.182	348.600
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.268.650	3.103.322
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		52.430.807	52.953.129
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos		2.970.560	2.951.517
Garantías financieras concedidas	27.1	79.289	92.717
Otros compromisos concedidos	27.3	907.191	786.153

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(**) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	28	661.388	696.507
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (1)		146.795	185.970
Activos financieros a coste amortizado (2)		530.583	483.187
Resto		(15.990)	27.350
(Gastos por intereses)	29	88.592	134.624
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		572.796	561.883
Ingresos por dividendos	30	11.487	12.797
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	(642)	1.303
Ingresos por comisiones	32	391.622	379.965
(Gastos por comisiones)	33	16.707	14.932
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	42.802	148.273
(Activos financieros a coste amortizado)		1.542	21.029
(Restantes activos y pasivos financieros)		41.260	127.244
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	34	404	971
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		404	971
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	(885)	-
(Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado)		-	-
(Otras ganancias o (-) pérdidas)		(885)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	34	792	1.169
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	34	511	2.111
Diferencias de cambio, netas	35	646	1.334
Otros ingresos de explotación	36	44.285	157.111
(Otros gastos de explotación)	37	77.657	85.198
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.327.536	1.150.124
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.327.955	1.150.414
MARGEN BRUTO		969.035	1.166.497
(Gastos de administración)		633.378	683.495
(Gastos de personal)	38	424.780	463.964
(Otros gastos de administración)	39	208.598	219.531
(Amortización)	15, 16	52.829	52.468
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	(32.870)	(2.628)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		154.891	185.193
(Activos financieros valorados al coste)		-	11.770
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10	3.895	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		-	1.552
(Activos financieros a coste amortizado)	11	150.996	-
(Préstamos y partidas a cobrar)		-	171.877
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	(6)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	129
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	4.962	16.075
(Activos tangibles)		1.449	(2.375)
(Activos intangibles)		673	-
(Otros)		2.840	18.450
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	41	(18.937)	8.068
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(70.900)	(71.787)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		66.008	168.046
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	36.008	40.144
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		30.000	127.902
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.000	127.902
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		4.978	16.873
Atribuible a los propietarios de la dominante		25.022	111.029

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los activos financieros disponibles para la venta.

(2) Incluye al 31 de diciembre de 2017 los intereses de los préstamos y partidas a cobrar.

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		30.000	127.902
OTRO RESULTADO GLOBAL	24	(74.738)	(79.289)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(42.545)	10.155
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(8.284)	14.507
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(53.561)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	19.300	(4.352)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(32.193)	(89.444)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		14.941	(1.670)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		14.941	(1.670)
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(62.303)	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(22.804)	-
<i>Transferido a resultados</i>		(39.499)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	(128.918)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	(3.701)
<i>Transferido a resultados</i>		-	(125.217)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		960	210
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	25.4	14.209	40.934
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		(44.738)	48.613
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(4.132)	7.203
Atribuible a los propietarios de la dominante		(40.606)	41.410

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de euros)

(*)	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
I. Saldo final al 31/12/2017	57.487	-	-	-	2.403.299	17.113	21.651	-	111.029	-	126.567	17.576	348.600	3.103.322
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(101.736)	-	-	-	(1.796)	(249)	(14.136)	(117.917)
II. Saldo inicial ajustado	57.487	-	-	-	2.403.299	17.113	(80.085)	-	111.029	-	124.771	17.327	334.464	2.985.405
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	25.022	-	(65.628)	(9.110)	4.978	(44.738)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	307.300	-	97.330	(7)	(4.557)	-	(111.029)	-	1.058	148	37.740	327.983
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	307.300	-	-	-	(2.581)	-	-	-	-	-	42.341	347.060
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	97.330	(7)	12.657	-	(111.029)	-	1.049	145	(146)	(1)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(300)	(300)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(14.633)	-	-	-	9	3	(4.155)	(18.776)
III. Saldo final al 31/12/2018	57.487	-	307.300	-	2.500.629	17.106	(84.642)	-	25.022	-	60.201	8.365	377.182	3.268.650

(*) Ver reconciliación de la NIC39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF9 al 1 de enero de 2018 (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)

(Miles de euros)

	Dotación fundacional	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)	
											Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Otro resultado global acumulado		
I. Saldo final al 31/12/2016	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	57.487	-	-	-	2.286.263	17.120	22.358	-	117.071	-	196.186	27.244	336.191	3.059.920
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	111.029	-	(69.619)	(9.670)	16.873	48.613
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	117.036	(7)	(707)	-	(117.071)	-	-	2	(4.464)	(5.211)
Variaciones en la dotación fundacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	117.036	(7)	42	-	(117.071)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(749)	-	-	-	-	2	(4.464)	(5.211)
III. Saldo final al 31/12/2017	57.487	-	-	-	2.403.299	17.113	21.651	-	111.029	-	126.567	17.576	348.600	3.103.322

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.917.328)	(704.928)
Resultado del ejercicio	23	30.000	127.902
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		297.351	356.827
Amortización	15 y 16	52.829	52.468
Otros ajustes		244.522	304.359
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.679.278)	2.474.060
Activos financieros mantenidos para negociar		1.961	23.746
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.510	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		1.040	(3.251)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(335.705)	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	1.652.582
Activos financieros a coste amortizado		(2.444.775)	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	696.589
Otros activos de explotación		93.691	104.394
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(573.351)	(3.672.184)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.390	(23.954)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.168.212)	(3.809.476)
Otros pasivos de explotación		593.471	161.246
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		7.950	8.467
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		260.884	3.419.405
Pagos		(163.039)	(103.683)
Activos tangibles		(66.264)	(37.169)
Activos intangibles		(19.216)	(14.097)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(10.585)	(1.275)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(66.974)	(25.142)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(26.000)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		423.923	3.523.088
Activos tangibles		93.471	63.831
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.031	23.883
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		325.421	182.196
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	3.253.178
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		288.137	(224.624)
Pagos		(57.664)	(224.624)
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados	19.4	(45.414)	(224.624)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(12.250)	-
Cobros		345.801	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		345.801	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(2.368.307)	2.489.853
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		3.467.629	977.776
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.099.322	3.467.629
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>			
Efectivo	6	212.879	212.498
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	675.568	3.068.476
	6 y		
Otros activos financieros	19.2	210.875	186.655
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2018.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 11. Activos financieros a coste amortizado
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Obra Social
 45. Otros requerimientos de información
 46. Estados financieros de Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia (antes Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

La Fundación tiene como objeto la creación, realización y fomento de obras sociales y culturales que impulsen el desarrollo de su ámbito de actuación y la adecuada gestión de su participación en Ibercaja Banco, S.A. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.fundacionibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el "Grupo").

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja, sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, Grupo Ibercaja Banco).

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco, al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

En la Nota 46 se presentan los balances y las cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con la normativa aplicable a las fundaciones bancarias.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2018 han sido formuladas por el Director General de la Fundación el 21 de marzo de 2019, estando pendientes de aprobación por el Patronato. No obstante, el Director General de la Fundación entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 22 de mayo de 2018.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, que ha sustituido a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, el 1 de enero de 2018; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2018 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 10, 11, 13, 15 a 18), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del "incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)" y del "default", así como en la incorporación de información *forward-looking*,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13, 38.2 y 38.3), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),

- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 26),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14, 25.3 y 25.4),
- la valoración de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13), y
- la determinación de los resultados de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2017

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Tal y como se indica en la Nota 1.11, el Grupo ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos financieros" desde el 1 de enero de 2018. La implantación de la NIIF 9 ha cubierto dos ámbitos principales de actuación. Por un lado, el análisis de los cambios establecidos por esta norma en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y, por otro, el análisis de los cambios en la clasificación de los activos financieros en función de su riesgo de crédito y en la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

De acuerdo al apartado NIIF 9.7.2.15, el Grupo se ha acogido a la posibilidad de no reexpresar el balance de apertura consolidado al 1 de enero de 2017 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, los desgloses al 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas del balance consolidado referidas a instrumentos financieros en esta memoria consolidada no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información referida al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se detallan los impactos de estos cambios sobre los epígrafes del balance consolidado que han sufrido modificaciones:

ACTIVO	Miles de euros				01/01/2018
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	161.239	(11.893)	149.346
Instrumentos de patrimonio	-	-	41.632	-	41.632
Valores representativos de deuda	-	-	88.748	(5.620)	83.128
Préstamos y anticipos	-	-	30.859	(6.273)	24.586
Clientela	-	-	30.859	(6.273)	24.586
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	-	(41.632)	-	10.615
Instrumentos de patrimonio	41.632	-	(41.632)	-	-
Valores representativos de deuda	10.615	-	-	-	10.615
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	10.849.926	(2.248.320)	(3.197)	8.598.409
Instrumentos de patrimonio	-	325.681	-	-	325.681
Valores representativos de deuda	-	10.524.245	(2.248.320)	(3.197)	8.272.728
Activos financieros disponibles para la venta	10.850.982	(10.849.926)	-	-	1.056
Instrumentos de patrimonio	325.681	(325.681)	-	-	-
Valores representativos de deuda	10.525.301	(10.524.245)	-	-	1.056
Activos financieros a coste amortizado	-	34.765.785	2.128.713	(144.598)	36.749.900
Valores representativos de deuda	-	2.296.675	2.159.572	(3.650)	4.452.597
Préstamos y anticipos	-	32.469.110	(30.859)	(140.948)	32.297.303
Entidades de crédito	-	362.419	-	-	362.419
Clientela	-	32.106.691	(30.859)	(140.948)	31.934.884
Préstamos y partidas a cobrar	34.765.785	(34.765.785)	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.296.675	(2.296.675)	-	-	-
Préstamos y anticipos	32.469.110	(32.469.110)	-	-	-
Entidades de crédito	362.419	(362.419)	-	-	-
Clientela	32.106.691	(32.106.691)	-	-	-
Activos por impuestos	1.371.019	-	-	50.406	1.421.425
TOTAL ACTIVO	52.953.129	-	-	(109.282)	52.843.847

PASIVO	Miles de euros				01/01/2018
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	
Provisiones	374.111	-	-	8.635	382.746
Compromisos y garantías concedidos	31.650	-	-	8.635	40.285
TOTAL PASIVO	49.849.807	-	-	8.635	49.858.442

PATRIMONIO NETO	Miles de euros				01/01/2018
	31/12/2017	Reclasificaciones por cambio en la denominación de los epígrafes	Otras reclasificaciones	Ajustes valoración	
Fondos propios	2.610.579	-	-	(101.736)	2.508.843
Otras reservas	21.651	-	-	(101.736)	(80.085)
Otro resultado global acumulado	126.567	-	-	(1.796)	124.771
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(10.148)	-	62.673	-	52.525
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	136.715	-	(62.673)	(1.796)	72.246
Intereses minoritarios	366.176	-	-	(14.385)	351.791
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.103.322	-	-	(117.917)	2.985.405
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	52.953.129	-	-	(109.282)	52.843.847

- Los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos en el Grupo (Nota 2.2), han supuesto una disminución del saldo por el que estos figuran registrados en el balance consolidado al 1 de enero de 2018 por un importe de 3 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado por un importe de 2 millones de euros.

- Tal como se detalla en los principios y políticas contables aplicados por el Grupo (Nota 2.2), determinados activos financieros que al 31 de diciembre de 2017 no cumplían con la tenencia de condiciones contractuales que dieran lugar a flujos de efectivo que sean sólo pago de principal e intereses (Test SPPI), han pasado a clasificarse, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, en la cartera de “*Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*” por un importe de 108 millones de euros, que ha supuesto una disminución del saldo por el que estos figuraban registrados en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2017 de 12 millones de euros y una disminución del patrimonio neto consolidado de 8 millones de euros.
- La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un incremento de las correcciones de valor por deterioro de activos de 153 millones de euros, incluyendo un incremento de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por importe de 8 millones de euros. Este aumento de las correcciones de valor ha supuesto un incremento en el ratio de cobertura de 6 puntos porcentuales y una disminución del patrimonio neto consolidado de 107 millones de euros.

Los cambios establecidos en relación con la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración y los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos por la entrada en vigor de la NIIF 9, así como el incremento de los activos fiscales por impuestos diferidos debido a dicho incremento de coberturas, han supuesto una reducción del patrimonio neto consolidado de 118 millones de euros.

El impacto sobre la ratio de capital ordinaria (Common Equity Tier 1 -CET1-) *fully loaded* por la adopción de la norma fue de 53 p.b. El Grupo aplica un período progresivo de transición durante 5 años de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF9 en los fondos propios.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2018 se ha publicado la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, que ha modificado la Circular 4/2017. Esta nueva Circular ha incorporado algunos cambios en la presentación de los epígrafes de los estados financieros, en particular, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ampliando los desgloses de información requeridos en este estado. Estos cambios han sido considerados en la preparación de las presentes cuentas anuales de modo que la información correspondiente al ejercicio 2017 se ha adaptado a los formatos de estados financieros exigidos por la mencionada Circular 2/2018, con el objeto de que resulte comparativa.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2018 ni en ningún momento durante el mismo, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2018 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Se está ultimando la revisión del marco normativo de capital en vigor (CRR/CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. En el nuevo marco (CRR II/CRDV), que previsiblemente se aprobará a principios de 2019, se incorporan distintos estándares de Basilea como son el *Fundamental Review of the Trading Book* para Riesgo de Mercado, el *Net Stable Funding Ratio* para riesgo de liquidez, el SA-CCR para el cálculo de la EAD por riesgo de contraparte o el riesgo de tipo de interés en el *Banking Book* (IRRBB). También se introducen modificaciones relacionadas con el tratamiento de las entidades de contrapartida central, del MDA, Pilar 2, ratio de apalancamiento y Pilar 3 entre otras.

Como novedad más relevante se implementa el *Term Sheet* del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (*Financial Stability Board*) en el marco de capital europeo, denominado MREL (*Minimum requirement of Eligible Liabilities*) de tal forma que las entidades sistémicas tendrán que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

La política MREL del *Single Resolution Board* para 2017 se basaba en un enfoque gradual para alcanzar los objetivos finales (*target level*) de MREL en un plazo de varios años, y su incumplimiento podría resultar en la consideración de que la entidad no puede resolverse. En relación con el requerimiento de subordinación, el *Single Resolution Board* consideraba que las entidades de importancia sistémica global (G-SIIs) tienen que cumplir, como mínimo, un nivel de subordinación igual al 13,5% de los RWA más el requerimiento del *buffer* combinado.

En el año 2018 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL a nivel consolidado basado en la política de 2017. Estos objetivos se fijan para cada grupo de resolución, ya sea en estrategias MPE (*Multiple Point of Entry*) como es el caso del Grupo, como en estrategias SPE (*Single Point of Entry*).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2018	2017
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.495.554	2.610.227
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	487.640	492.087
Riesgos (miles de euros) (d)	21.379.068	22.266.290
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	11,67%	11,72%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,64%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	13,31%	11,72%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,28%	2,21%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	15,59%	13,93%

	2018	2017
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.845.554	2.610.227
Exposición (miles de euros) (b)	47.133.663	48.239.586
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	6,04%	5,41%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital para 2019 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 9% y un ratio de capital total del 12,50%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2018, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 11,67 % y capital total del 15,59%, se sitúan en 2,67 y 3,09 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2019. La ratio de capital total incluye la emisión de participaciones preferentes por importe nominal de 350 millones de euros llevada a cabo por la Sociedad en abril de 2018, que computa como capital adicional de nivel 1 (AT1) (Nota 23).

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2018	2017
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	-
<i>Ganancias acumuladas</i>	521.762	418.783
<i>Reservas de revalorización</i>	3.313	3.321
<i>Otras reservas</i>	31.510	150.168
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	40.804	138.367
Fondos propios en balance público	3.091.665	2.854.915
<i>Otro resultado global acumulado</i>	68.562	144.077
<i>Intereses minoritarios</i>	-	300
Patrimonio neto en balance público	3.160.227	2.999.292
<i>Activos intangibles</i>	(212.496)	(213.586)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(187.411)	(144.100)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	-	(31.309)
<i>Ajuste transitorio primera aplicación NIIF9</i>	99.945	-
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(17.500)	(17.500)
<i>Deducción titulizaciones</i>	(2.082)	-
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	-
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	4.871	17.430
Total ajustes y deducciones	(664.673)	(389.065)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	-
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Financiación subordinada y otros	487.640	492.087
Total Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Total fondos propios computables	3.333.194	3.102.314

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2018	2017
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.333.194	3.102.314
Capital de nivel 1 (T1)	2.845.554	2.610.227
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.495.554	2.610.227
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas y otras reservas	553.812	568.940
Resultados admisibles	23.304	120.867
Reservas de revalorización	3.313	3.321
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario	-	-
Intereses minoritarios	-	87
Ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	70.061	125.234
Ganancias y pérdidas actuariales en planes de prestación definida	2.832	5.188
Ajuste transitorio primera aplicación NIIF9	99.945	-
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(401.989)	(357.686)
<i>Titulizaciones</i>	(2.082)	-
<i>Activos inmateriales</i>	(212.496)	(213.586)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(187.411)	(144.100)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	-
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	487.640	492.087
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	487.640	492.087

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de Ibercaja Banco (Nota 1.7.4), se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo Ibercaja Banco y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo Ibercaja Banco fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo Ibercaja Banco se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Ibercaja Banco, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo Ibercaja Banco estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Standard&Poors	Mayo 2018	Agosto 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva
Moody's	Noviembre 2018	Mayo 2017	NP	NP	Ba3	Ba3	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2018	Abril 2017	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.7.6 Salida a bolsa

Ibercaja Banco mantiene su previsión de salida a bolsa dentro del plazo establecido por la normativa vigente, antes de finalizar 2020. Para completar la preparación de este proceso ha contratado como asesor financiero independiente a una entidad con una relevante y exitosa experiencia en la ejecución de estos proyectos.

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.538 miles de euros (11.809 miles de euros en el ejercicio 2017; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (39.704 y 42.038 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 47.680 miles de euros (50.224 miles de euros en el ejercicio 2017). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (46.738 miles de euros y 49.071 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (943 miles de euros y 1.153 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2018, así como a lo largo del ejercicio 2018, Ibercaja Banco cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2018 asciende a 306.044 miles de euros (311.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

1.10 Normativa aplicable a las fundaciones bancarias

De acuerdo a sus estatutos, la Fundación se regirá por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales que le resulten de aplicación en cada momento; por la voluntad manifestada, explícitamente o implícitamente, en la escritura fundacional, por dichos estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros, deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, en septiembre de 2014, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera así como de un plan financiero, cuando la participación sea igual o superior al 30%.

La Circular 6/2015, de 17 de noviembre, del Banco de España, regula, entre otras cuestiones, la determinación del contenido mínimo y otros aspectos relacionados con las obligaciones derivadas de la elaboración del protocolo de gestión y del plan financiero mencionado anteriormente.

1.10.1 Protocolo de gestión de la participación financiera

El artículo 43 de la Ley 26/2013 establece la obligación para las fundaciones bancarias que posean una participación igual o superior al 30% del capital en una entidad de crédito o que les permita el control de la misma por aplicar cualquiera de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera.

Dado que la Fundación Bancaria Ibercaja, como sucesora universal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, tiene una participación directa del 87,80% del capital social de Ibercaja Banco, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el referido precepto legal así como en los Estatutos de la Fundación Bancaria Ibercaja, el Patronato elaboró en el ejercicio 2014, para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco (en adelante, el "Protocolo").

El Protocolo, aprobado con fecha 21 de enero de 2015 por el Banco de España, está publicado en el apartado "Información corporativa" de la página web de la Fundación (www.fundacionibercaja.es/informacion-corporativa/).

El protocolo tiene por objeto el establecimiento de:

a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco.

El criterio básico de carácter estratégico que rige la gestión por parte de la Fundación Bancaria Ibercaja de su participación en Ibercaja Banco, es mantener una posición significativa en la entidad de crédito, orientada a apoyar un crecimiento adecuado del negocio financiero, reforzar su competitividad frente a otras entidades financieras y asegurar una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización, de forma sostenida, del valor de dicho negocio, cumpliendo en todo caso con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas contenido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito y en el resto de normativa aplicable.

La Fundación velará por que:

- la gestión de la entidad de crédito siga estando dirigida al adecuado crecimiento del negocio financiero, reforzar su competitividad y asegurando una gestión independiente, sana y prudente del negocio financiero, guiada por el interés social en la maximización de forma sostenida del valor de dicho negocio, con observancia, en todo caso, de las disposiciones aplicables en materia de solvencia de las entidades de crédito.
- la distribución de resultados por la entidad de crédito permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital,
- el Banco continúe manteniendo sólidos procedimientos de gobierno corporativo,
- el Banco cuente con un Plan General de Viabilidad que contemple las medidas que se vayan a adoptar para restaurar la viabilidad y la solidez financiera de la entidad en caso de que sufriera algún deterioro significativo.

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

b) Marco de actuación del Patronato de la Fundación Bancaria y los órganos de gobierno de Ibercaja Banco:

El Patronato de la Fundación es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

c) Los criterios generales para la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés:

Las operaciones o prestación de servicios entre la Fundación Bancaria e Ibercaja Banco u otras entidades controladas por éste se realizan de manera transparente y en condiciones de mercado.

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco u entidades de su grupo, requiere autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

d) Los flujos de información que permitan a la Fundación Bancaria Ibercaja y a Ibercaja Banco la elaboración de sus respectivos estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones de información periódica y supervisión ante los organismos reguladores competentes.

e) Los principios para una posible colaboración entre la Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco en orden a que éste pueda desarrollar políticas de responsabilidad corporativa en colaboración con la Fundación Bancaria Ibercaja y, paralelamente, que ésta pueda dar difusión de sus programas de Obra Social por medio de la red de sucursales de Ibercaja Banco y, en su caso, a través de otros medios materiales.

1.10.2 Plan financiero

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 26/2013, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero fue aprobado por el Banco de España con fecha 9 de mayo de 2018.

En el caso de que la participación sea igual o superior el 50% en la entidad de crédito o que le permita el control de la misma en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, el plan financiero se reforzará incorporando un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España. El Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, regula este fondo de reserva.

En el ejercicio 2017 se publicó el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que, entre otros aspectos, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. Las principales modificaciones introducidas son la ampliación a 8 años del plazo máximo para alcanzar el volumen objetivo del fondo de reserva y se reduce al 30% el porcentaje mínimo de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas en concepto de reparto de dividendos en efectivo que se deberá destinar al fondo de reserva.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye, como es el caso de Ibercaja, un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 50% en un plazo máximo de cinco años.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2018, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes.

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018 son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 15	Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes
Modificación de la NIIF 15	Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro"
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones
Modificación de la NIC 40	Transferencias de inversiones inmobiliarias
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2014-2016
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

Adopción de la NIIF 9 "Instrumentos financieros"

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que ha sustituido a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración", y que ha supuesto la modificación del conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros. Asimismo, la aplicación de esta norma ha dado lugar a modificaciones significativas en la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que, tras la adopción de NIIF 9, han sido aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se detallan en la Nota 2.2 y en la Nota 2.3. El Grupo ha optado por ejercer la opción permitida en NIIF 9 y continuar aplicando los requerimientos de la NIC 39 relativos a la regulación de la contabilidad de coberturas.

Adopción de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 establece los nuevos requerimientos para el reconocimiento de ingresos no financieros, basándose en el principio de que una entidad debe reconocer ingresos para reflejar la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero en una cantidad tal que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En relación con los cambios mencionados, se introduce un modelo de reconocimiento de ingresos estructurado alrededor de cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIIF 9, la primera aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 4 “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo Ibercaja Banco ha optado por no acogerse a la mencionada exención temporal, resultando de aplicación la NIIF 9 para las compañías aseguradoras que forman parte del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 2 “Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones”

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Mejoras anuales a las NIIF “Ciclo 2014-2016”

Estas mejoras han incorporado modificaciones no urgentes de las normas NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Modificaciones a la NIC 40 “Transferencias de inversiones inmobiliarias”

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Interpretación CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto por los impactos derivados de la adopción de la NIIF 9 detallados en la Nota 1.4.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
NIIF 16 (*)	Arrendamientos
Modificación de la NIIF9 (*)	Características de pago anticipado con compensación negativa
Interpretación CINIIF 23 (*)	Incertidumbre sobre los tratamientos a los impuestos a las ganancias

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

Entrada en vigor de la NIIF 16 – “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee)-15 y SIC-27, y fue adoptada por la Unión Europea el 31 de octubre de 2017 mediante el Reglamento (UE) 2017/1986.

La NIIF 16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Grupo no ha hecho uso) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo del mismo sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Transición

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación (1 de enero de 2019). El Grupo ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

Grupo Ibercaja ha estimado un impacto sobre el ratio de capital ordinario (Common Equity Tier 1 - CET 1) fully loaded de 4 puntos básicos. Asimismo se han reconocido activos por derecho de uso por un importe aproximado de 62 millones de euros y pasivos por arrendamiento por el mismo importe.

Las principales causas de este impacto son los requerimientos de registrar el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento derivados de todos los contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de primera aplicación, siendo el impacto más significativo para el Grupo el correspondiente a los inmuebles arrendados.

Estrategia de implantación de NIIF 16 y gobierno

El Grupo estableció un proyecto global con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva Norma de contabilización de contratos de arrendamiento. Para ello, en el segundo semestre de 2018, además de analizar los contratos de arrendamiento de inmuebles, se realizó, con el apoyo de un experto independiente y la participación conjunta de las áreas de Contabilidad, Compras, Gestión y Estrategia de Tecnología e Inmuebles, un análisis pormenorizado de las diferentes partidas de gasto por arrendamiento que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de cara a identificar aquellas que implicaran uso de equipos de propiedad de terceros. Una vez identificadas las partidas de gasto por arrendamiento potencialmente afectadas, se identificaron los proveedores asociados y tras identificar los contratos firmados con dichos proveedores se clasificaron en las siguientes tipologías: arrendamientos, leaseback y resto de contratos.

A continuación, se realizó el análisis de identificación de la existencia de arrendamientos conforme a lo establecido en la NIIF 16 considerando en dicho análisis contratos de cada una de las tipologías identificadas. El proceso se estructuró en las siguientes actividades:

- Análisis y conclusión sobre si los contratos de cada tipología constituían o no un arrendamiento.
- En caso afirmativo, verificación de si dicha tipología entraba dentro de las excepciones al ámbito de aplicación del párrafo 3 de NIIF 16 o de la exención voluntaria para los activos intangibles contemplada en el párrafo 4 de la Norma.
- Para la población de contratos resultante, elaboración de una base de datos con los campos necesarios para soportar la realización de los cálculos correspondientes requeridos por la Norma.

La Unidad de Estrategia de Capital y Balance ha determinado el tipo de interés incremental, tal y como requiere la norma para la transición bajo el modelo retrospectivo modificado. Dicho tipo se calcula considerando las curvas de financiación de Ibercaja más los oportunos ajustes requeridos por la NIIF 16.

Con todo ello, el Departamento de Contabilidad ha procedido a la actualización del documento de políticas contables estableciendo que:

- El Grupo se acogerá a las exenciones de contratos a corto plazo y activos de poco valor.
- Con la excepción de oficinas y sucursales, no se considera razonablemente cierto el ejercicio en su caso de las prórrogas que pudieran recogerse en el contrato, por lo que el plazo de arrendamiento será el mínimo contractual previsto en contrato. En el caso de las oficinas y sucursales, cuando se dispone de opciones de prórroga unilateral por parte de Ibercaja se ha considerado lo siguiente:
 - a) Cuando el mínimo contractual, calculado desde la fecha de transición, es superior a tres años, se ha tomado dicho mínimo contractual, al entender, considerando la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja Banco en su red de oficinas, que es un plazo lo suficientemente lejano para no poder confirmar con probabilidad razonable que el ejercicio de prórrogas se llevará a cabo.
 - b) Cuando el mínimo contractual es inferior a tres años, calculado desde la fecha de transición, y existe una opción de prórroga unilateral por parte del Grupo Ibercaja, se ha considerado razonablemente cierto el ejercicio de esta extensión hasta llegar a dicho plazo de tres años ya que este plazo es acorde a la tendencia identificada por el Grupo Ibercaja en su red de oficinas. El mismo criterio se ha utilizado para los casos en los que el mínimo contractual era superior a tres años pero exista una cláusula unilateral de salida para el Grupo sin penalización.

Modificaciones a la NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

Interpretación CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a las ganancias”

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Normas e interpretaciones	Título
Modificación de la NIIF10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos
NIIF 17 (***)	Contratos de seguros
Mejoras anuales a las NIIF	Ciclo 2015-2017
Modificación de la NIC 28 (*)	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
Modificación de la NIC 19 (*)	Modificación, reducción o liquidación del plan
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF (**)	Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF
Modificación de la NIIF 3 (**)	Definición de un negocio
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 (**)	Definición de material

(*) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

(**) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2020.

(***) Aplicables para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2021.

NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, “Contratos de seguros”. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

Ciclo 2015-2017

Estas mejoras incorporan modificaciones menores de las normas NIC 12 "Impuesto a las ganancias", NIC 23 "Costes por intereses" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Modificaciones a la NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación de un plan"

Esta modificación a la NIC 19 requiere que una entidad utilice hipótesis actuariales actualizadas para determinar el coste del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan, y que reconozca en los resultados como parte del coste del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, o cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no se hubiera reconocido previamente debido al impacto del límite de los activos.

Esta modificación se aplicará de forma prospectiva a las modificaciones, liquidaciones o reducciones de planes de prestación definida que ocurran a partir del 1 de enero de 2019, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF

El Marco Conceptual establece los conceptos fundamentales aplicados en el desarrollo de nuevas NIIF y contribuye a asegurar que estas son consistentes y que similares transacciones son registradas de la misma manera, con el objeto de proporcionar información útil a sus usuarios. Asimismo, también ayuda a las entidades a desarrollar criterios contables cuando no existen normas desarrolladas aplicables a una transacción particular.

El Marco Conceptual revisado entró en vigor en marzo de 2018 y entre otros aspectos, reintroduce el concepto de prudencia, modifica las definiciones de activo y pasivo, incorpora aclaraciones en relación con el alta y la baja de activos y pasivos y sobre la base de medición de los elementos de los estados financieros, y sitúa los resultados como el indicador clave del rendimiento de una entidad.

Adicionalmente, el IASB ha publicado el documento "Modificación de las referencias al Marco Conceptual de las NIIF", que actualiza las referencias incluidas en varias NIIF al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2020, estando permitida su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 “Definición de material”

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por el Grupo consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo del Grupo es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Grupo considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo del Grupo es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo del Grupo combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio del Grupo la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, el Grupo evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Ésta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo ha optado por incluir en ésta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:

- **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los instrumentos de deuda que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)”, “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, el Grupo los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Información Financiera 9, “Instrumentos financieros”, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles *defaults* en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por *defaults* a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2018 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Banco no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo. Asimismo, se ha considerado que los activos adquiridos con mayor descuento en ejercicios pasados no figuran en cartera a fecha actual por haber sido dados de baja como fallidos por parte de la Dirección del Grupo o bien por haberse convertido en activos adjudicados.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral que depende de las prácticas de gestión de cada cartera; por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados en el párrafo anterior, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), también se ha definido una definición de mora subjetiva (*unlikeliness to pay events*) tales como la inclusión de un acreditado no curado en concurso de acreedores.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Grupo, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de *triggers* de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.

- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.

- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación ni una evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos o en vigilancia especial, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito:

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

El Grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20% respectivamente. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

El entorno de crecimiento, junto al proteccionismo, es propicio para que la inflación se sitúe en niveles algo más elevados y las condiciones globales de financiación se tensionan.

La economía española exhibirá un crecimiento inferior al de los últimos ejercicios, aunque mantendrá una evolución favorable respecto al conjunto de la zona euro. La demanda doméstica continuará siendo el principal motor de la actividad económica.

- Escenario adverso:

Se caracteriza por el alza en la inflación de los países desarrollados, subidas de los tipos de interés por parte de los bancos centrales a un ritmo más rápido que en el escenario central. Esto genera el repunte de la prima a plazo y las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo. La actividad económica se resiente y se dificulta la estabilización de la deuda pública. Incremento en el precio del petróleo que conlleva una pérdida de competitividad, amenazando los superávits por cuenta corriente.

- Escenario favorable:

Mejoras de productividad y ausencia de presiones inflacionistas. Subidas moderadas de los tipos de interés. Este entorno repercute positivamente en el sector financiero y las cuentas públicas, traduciéndose en diversas mejoras de rating de la deuda soberana en la periferia europea.

Asimismo, el Grupo ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas o en vigilancia especial de los acreditados individualmente significativos.
- Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad, excepto aquellas que se clasifiquen en esta categoría considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación; así como las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

El Grupo incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un *add-on* calculado a partir de los modelos internos del Grupo.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal, y las exposiciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

El Grupo ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Grupo ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Tarjetas de crédito.
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo.
- Autónomos.
- Grandes Empresas.

- Promotores.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a lo establecido en la NIIF 9 y tomando en consideración la Circular 4/2017, de Banco de España, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. El Grupo ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).

- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	77.438	1.884	15.345	(1.136)
Activos/Pasivos a coste amortizado	59.400	51.291	72.181	42.236
Resto	-	996	-	-
	136.838	54.171	87.526	41.100
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	128.291	47.295	65.148	37.300
Libras esterlinas	5.254	2.160	17.794	1.432
Franco suizos	1.267	936	1.839	1.726
Yenes japoneses	1.097	32	1.496	37
Dólares canadienses	76	10	442	12
Resto	853	3.738	807	593
	136.838	54.171	87.526	41.100

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto consolidado, que se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5 Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21, el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo con sus empleados en activo, se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 15.905 miles de euros en 2018 y a 17.379 miles de euros en 2017.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 39 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable según se define en la Nota 2.18. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.18.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, el Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios en todo momento, así como con los objetivos de capital y liquidez establecidos en los procesos de autoevaluación de capital y liquidez.
- Mantenimiento de los niveles adecuados de rentabilidad ajustada al riesgo para asegurar el cumplimiento de los objetivos de generación de resultados.
- Evitar la concentración de riesgos en cualquiera de sus manifestaciones (individual, de grupos económicos, sectorial, etc).
- Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
- Una buena gobernanza de riesgos con la involucración efectiva de la Alta Dirección y el Consejo de Administración.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la Organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Mantener y fomentar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye el riesgo soberano.
- Riesgo de concentración: riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez del Grupo.

- **Riesgo Operacional:** comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - **Riesgo Reputacional:** Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
 - **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
 - **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera "Hold to collect & sell".
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

El objetivo del ICAAP y ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos materiales (no sólo los de Pilar I),
- Definir el perfil de riesgos,
- Realizar la planificación del capital y financiación a medio plazo (escenarios base y adversos),
- Establecer un objetivo interno de recursos propios y activos líquidos que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos.
- Determinar y asignar el capital y la liquidez necesarios para cubrir los riesgos materiales,
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital y liquidez.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital y liquidez del Grupo aprobada por el Consejo de Administración.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o "Bank Recovery and Resolution Directive" (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Patronato

El Patronato de la Fundación es el máximo órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Corresponde a dicho órgano cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos.

Asimismo, es el órgano competente para determinar en la Junta General del Banco el sentido de ejercicio del derecho de voto y del resto de derechos que correspondan a las acciones de Ibercaja Banco cuya titularidad corresponda a la Fundación Bancaria Ibercaja.

Para el ejercicio de sus funciones, el Patronato cuenta con las siguientes comisiones consultivas e informativas: Comisión de Nombramientos, Comisión Financiera y de Auditoría, Comisión de Seguimiento del Banco y Comisión de la Obra Social y Cultural.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos de Ibercaja Banco directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos.
- Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Entre las competencias de la Comisión Auditoría y Cumplimiento está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos. En particular, la supervisión de la evaluación independiente del diseño y eficacia del RAF y su alineación con las expectativas del supervisor.

3.4.2 *Comités Ejecutivos*

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Secretaría General como titular de la segunda línea, actúa de forma independiente de las unidades de negocio. Está configurada por las funciones de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea, y de Cumplimiento Normativo encargada de la revisión de que la operativa se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito”, “Marco de Gestión de Activos Irregulares” y “Marco de Gestión de Modelos de Riesgo” así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. . En los mencionados manuales se incluyen entre otros los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su “Manual de Políticas de Admisión” unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supondría la entrada en mora de la exposición, o la clasificación de la misma en Stage 2.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, y a partir del análisis de evolución de distintas carteras (Particulares, Actividades Productivas, Promotor, etc).

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Entidad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Entidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a una evaluación colectiva del deterioro, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sin riesgo apreciable	16.698.472	11.949.397
Riesgo bajo	19.488.127	20.115.531
Riesgo medio-bajo	590.218	650.618
Riesgo medio	6.521.124	8.964.394
Riesgo medio-alto	1.544.971	1.613.521
Riesgo alto	176.324	172.668
	45.019.236	43.466.129

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros			
	31/12/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	36.416.686	1.551.944	2.274.753	40.243.383
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.222	2.222
Correcciones de valor por deterioro de activos	55.379	85.351	976.467	1.117.197
Del que: calculadas colectivamente	55.379	76.180	539.611	671.170
Del que: calculadas individualmente	-	9.171	436.856	446.027
Importe neto	36.361.307	1.466.593	1.296.064	39.123.964

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 11) al 1 de enero de 2018, tras la primera aplicación de la Circular 4/2017, era la siguiente:

	Miles de euros			
	01/01/2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	33.468.487	2.063.919	2.563.207	38.095.613
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	6.210	6.210
Correcciones de valor por deterioro de activos	58.672	112.704	1.060.413	1.231.789
Del que: calculadas colectivamente	58.672	96.231	524.942	679.845
Del que: calculadas individualmente	-	16.473	535.471	551.944
Importe neto	33.409.815	1.951.215	1.496.584	36.857.614

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 33 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 31 miles de euros al 1 de enero de 2018 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 11), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sector Público	4.854.084	396.804
Entidades de Crédito	461.791	650.522
Construcción y promoción inmobiliaria	1.574.908	1.673.354
Resto actividades productivas	11.338.025	10.555.474
Adquisición y rehabilitación de vivienda	20.345.619	20.429.959
Consumo y otros a familias	710.357	679.754
Otros sectores sin clasificar	958.599	1.470.334
	40.243.383	35.856.201

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías hipotecarias	24.440.560	25.308.850
Garantías pignoraticias activos financieros	28.669	25.010
Garantías pignoraticias-Monte de Piedad	7.281	7.426
Garantías de firma del Sector Publico, Entidades de Crédito y SGR	1.954.234	2.149.226
Garantía de Deuda del Estado	1.703.749	981.535
	28.134.493	28.472.047

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	23.514.475	24.361.424
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	1.153.800	722.531
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.509.409	1.793.403
Valor de otras garantías	7.500.057	7.627.724
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	562.002	300.926
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	626.528	635.809
Total valor de las garantías recibidas	31.014.532	31.989.148

	Miles de euros	
	2018	2017
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.970.560	2.951.517
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	14.518	28.024
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	7.974	6.739
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	79.289	92.717
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	5.795	9.151
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.189	6.843
Otros compromisos concedidos	907.191	786.153
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	33.688	35.203
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	19.302	18.068

A diciembre de 2018, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 51,78% (56,78% a diciembre de 2017).

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 11) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por morosidad del cliente	1.832.502	1.940.866
Por otras razones	442.251	624.007
	2.274.753	2.564.873

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 11.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros							
	31/12/2018							
	Total	De los cuales: garantía inmov.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	248.503	62.310	-	4.744	17.132	37.123	3.311	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.718.978	2.825	1.703.612	976	1.196	498	1.703.767	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.238.060	3.181.008	31.990	1.248.452	981.492	629.077	176.553	177.424
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.236.085	1.190.702	2	404.039	398.298	272.100	60.849	55.418
Construcción de obra civil	22.585	39	-	39	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.979.390	1.990.267	31.988	844.374	583.194	356.977	115.704	122.006
Grandes empresas	1.047.464	17.784	162	8.552	2.663	5.922	83	726
Pymes y empresarios individuales	5.931.926	1.972.483	31.826	835.822	580.531	351.055	115.621	121.280
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	21.667.278	20.417.059	19.576	5.789.262	7.710.932	5.687.230	781.287	467.924
Viviendas	20.087.031	19.831.216	4.548	5.477.141	7.559.292	5.594.006	756.809	448.516
Consumo	687.627	141.787	6.522	101.081	28.541	13.985	2.503	2.199
Otros fines	892.620	444.056	8.506	211.040	123.099	79.239	21.975	17.209
Total	31.872.819	23.663.202	1.755.178	7.043.434	8.710.752	6.353.928	2.664.918	645.348
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.230.637	1.137.616	728	207.357	203.306	281.508	184.084	262.089

Miles de euros								
31/12/2017								
Total	De los cuales: garantía inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	335.074	78.587	-	4.835	15.107	27.680	26.615	4.350
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.108.901	3.045	981.018	1.310	1.119	616	981.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.213.054	3.417.647	26.538	1.000.206	836.352	979.716	190.828	437.083
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.255.420	1.202.292	724	106.920	173.306	591.781	61.753	269.256
Construcción de obra civil	23.651	321	-	321	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.933.983	2.215.034	25.814	892.965	663.046	387.935	129.075	167.827
Grandes empresas	1.099.616	49.610	-	34.398	7.446	5.092	1.239	1.435
Pymes y empresarios individuales	5.834.367	2.165.424	25.814	858.567	655.600	382.843	127.836	166.392
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.302.445	21.087.017	11.480	5.291.033	7.993.151	6.634.733	908.334	271.246
Viviendas	20.249.383	20.018.763	4.287	4.796.551	7.655.816	6.454.645	869.291	246.747
Consumo	648.145	163.675	5.057	104.003	42.067	14.997	4.764	2.901
Otros fines	1.404.917	904.579	2.136	390.479	295.268	165.091	34.279	21.598
Total	31.959.474	24.586.296	1.019.036	6.297.384	8.845.729	7.642.745	2.106.795	712.679
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.831.642	1.617.822	4.047	234.924	342.341	437.014	208.771	398.819

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2018					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.057.974	118.133	1.880	1.475	2.179.462
Administraciones Públicas	10.084.032	1.094.101	75.123	-	11.253.256
Administración Central	9.191.609	1.094.101	75.123	-	10.360.833
Otras Administraciones Públicas	892.423	-	-	-	892.423
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	4.002.734	138.814	10.378	369	4.152.295
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.826.999	944.113	42.317	11.386	10.824.815
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.484.278	-	-	-	1.484.278
Construcción de obra civil	20.427	-	-	2.158	22.585
Resto de finalidades	8.322.294	944.113	42.317	9.228	9.317.952
Grandes empresas	1.283.012	84.563	24.784	8.283	1.400.642
Pymes y empresarios individuales	7.039.282	859.550	17.533	945	7.917.310
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	21.413.129	70.775	12.652	36.093	21.532.649
Viviendas	19.975.000	64.867	11.531	35.634	20.087.032
Consumo	686.092	334	838	363	687.627
Otros fines	752.037	5.574	283	96	757.990
Total	47.384.868	2.365.936	142.350	49.323	49.942.477

	Miles de euros				
	31/12/2017				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	4.826.282	110.823	150	6.377	4.943.632
Administraciones Públicas	8.019.969	912.166	-	-	8.932.135
Administración Central	7.026.477	910.121	-	-	7.936.598
Otras Administraciones Públicas	993.492	2.045	-	-	995.537
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.409.166	143.952	-	-	3.553.118
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.670.678	660.537	38.980	7.275	10.377.470
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.537.448	-	-	-	1.537.448
Construcción de obra civil	21.348	-	1.493	2.303	25.144
Resto de finalidades	8.111.882	660.537	37.487	4.972	8.814.878
Grandes empresas	1.303.199	58.157	17.679	3.948	1.382.983
Pymes y empresarios individuales	6.808.683	602.380	19.808	1.024	7.431.895
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.096.982	64.462	11.762	33.294	22.206.500
Viviendas	20.142.233	63.481	11.096	32.573	20.249.383
Consumo	646.915	409	318	504	648.146
Otros fines	1.307.834	572	348	217	1.308.971
Total	48.023.077	1.891.940	50.892	46.946	50.012.855

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	31/12/2018								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.131.396	813.189	-	10.133	53.931	1	-	49.324	2.057.974
Administraciones Públicas	86.493	139.406	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	10.084.032
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.191.609
Otras Administraciones Públicas	86.493	139.406	11.600	105.221	113.230	77.992	25.694	332.787	892.423
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	64.099	3.932.896	1.627	523	690	1.450	404	1.045	4.002.734
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.110.521	2.231.105	1.080.140	650.403	550.352	599.254	328.860	1.276.364	9.826.999
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	259.582	702.881	77.541	91.984	107.925	77.694	62.689	103.982	1.484.278
Construcción de obra civil	1.554	18.206	24	-	106	303	-	234	20.427
Resto de finalidades	2.849.385	1.510.018	1.002.575	558.419	442.321	521.257	266.171	1.172.148	8.322.294
Grandes empresas	264.727	331.255	255.494	108.311	61.382	61.393	32.196	168.254	1.283.012
Pymes y empresarios individuales	2.584.658	1.178.763	747.081	450.108	380.939	459.864	233.975	1.003.894	7.039.282
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.614.331	5.412.466	2.010.586	1.856.943	1.380.956	1.019.028	1.386.127	2.732.692	21.413.129
Viviendas	5.040.146	5.166.208	1.896.720	1.769.598	1.327.314	933.230	1.308.370	2.533.414	19.975.000
Consumo	261.832	111.560	48.071	38.899	26.086	43.746	38.552	117.346	686.092
Otros fines	312.353	134.698	65.795	48.446	27.556	42.052	39.205	81.932	752.037
Total	10.006.840	12.529.062	3.103.953	2.623.223	2.099.159	1.697.725	1.741.085	4.392.212	47.384.868

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2017									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.484.551	3.223.236	-	23.764	28.725	1	-	66.005	4.826.282
Administraciones Públicas	104.799	142.192	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	8.019.969
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	7.026.476
Otras Administraciones Públicas	104.799	142.192	13.983	116.322	136.372	69.370	33.631	376.824	993.493
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	22.519	3.355.574	26.565	560	783	1.430	395	1.340	3.409.166
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.108.621	2.128.782	1.071.435	589.590	557.736	629.514	330.815	1.254.185	9.670.678
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.830	584.348	106.304	66.804	136.522	79.995	85.275	125.370	1.537.448
Construcción de obra civil	2.021	19.231	-	-	-	-	-	96	21.348
Resto de finalidades	2.753.770	1.525.203	965.131	522.786	421.214	549.519	245.540	1.128.719	8.111.882
Grandes empresas	224.762	441.197	224.769	84.544	66.356	59.828	27.686	174.057	1.303.199
Pymes y empresarios individuales	2.529.008	1.084.006	740.362	438.242	354.858	489.691	217.854	954.662	6.808.683
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.887.970	5.499.747	2.037.123	1.927.786	1.428.538	1.069.384	1.432.397	2.814.037	22.096.982
Viviendas	5.142.926	5.153.728	1.867.391	1.804.215	1.345.136	968.221	1.326.768	2.533.848	20.142.233
Consumo	249.887	103.308	45.451	35.174	23.212	42.662	35.171	112.050	646.915
Otros fines	495.157	242.711	124.281	88.397	60.190	58.501	70.458	168.139	1.307.834
Total	10.608.460	14.349.531	3.149.106	2.658.022	2.152.154	1.769.699	1.797.238	4.512.391	48.023.077

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	30.651	-	216.192	5.911
A	41.910	6.079	5.273.102	4.217.762
BBB	10.172	2.130	2.822.235	2.274.510
BB	-	1.366	80.341	45.665
B	-	-	5.846	-
CCC	-	-	6.898	-
Sin calificación	-	-	11.050	608
Total	82.733	9.575	8.415.664	6.544.456

Miles de euros				
2017				
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
AAA / AA	20	-	132.506	37.694
A	304	6.414	5.532.189	175.414
BBB	-	2.322	4.700.137	2.047.799
BB	-	1.879	160.469	35.768
B	-	-	-	-
CCC	-	-	-	-
Sin calificación	-	-	-	-
Total	324	10.615	10.525.301	2.296.675

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo del Grupo mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por la Dirección de Recuperaciones dependiente de la Dirección de Área de Riesgo de Crédito y se encuentra totalmente desvinculada de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	1.878.722	1.451.618	2.500.207	1.719.964
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.222	2.222	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	645.863	607.988	668.565	640.466
Del que: colectivas	286.453	252.714	224.920	196.821
Del que: individuales	359.410	355.274	443.645	443.645
Importe neto	1.230.637	841.408	1.831.642	1.079.498
Valor de las garantías recibidas	1.878.568	1.399.619	2.467.915	1.672.912
Valor de garantías reales	1.358.376	1.015.222	1.817.991	1.257.875
Valor de otras garantías	520.192	384.397	649.924	415.037

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo de apertura	2.500.207	2.933.170
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	57.298	420.520
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	16.091	68.189
(-) Amortizaciones de deuda	284.521	732.573
(-) Adjudicaciones	36.976	19.846
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	113.428	22.267
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(243.858)	(78.797)
Saldo al final del periodo	1.878.722	2.500.207

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							Valor en libros
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	7	3.777	8	4.074	3.473	-	1.056	6.795
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	176	3	132	119	-	157	151
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.833	180.906	2.621	884.404	493.237	324	489.299	576.011
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	91	48.074	519	512.212	255.706	-	289.311	270.975
Resto de hogares	4.602	42.604	8.247	762.649	598.322	44	157.573	647.680
Total	6.448	227.463	10.879	1.651.259	1.095.151	368	648.085	1.230.637
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
Del cual: Con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	1.941	2	874	273	-	1.056
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	140	2	99	87	-	154
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.158	138.982	1.908	759.598	384.790	172	472.875
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	88	47.274	464	474.087	220.128	-	287.103
Resto de hogares	2.522	27.663	5.379	522.321	389.427	25	136.125
Total	3.687	168.726	7.291	1.282.892	774.577	197	610.210
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	8	19.349	6	3.490	2.560	-	1.428
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	241	3	135	134	-	171
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.288	301.859	3.218	1.192.141	747.559	-	557.817
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	214	54.741	621	708.310	382.017	-	359.886
Resto de hogares	6.714	58.469	10.036	924.523	793.186	24	109.149
Total	9.018	379.918	13.263	2.120.289	1.543.439	24	668.565
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros							Valor en libros
	De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.634	4	2.175	1.244	-	1.428	6.381
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	198	1	9	9	-	170	37
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.105	157.076	2.099	964.068	547.727	-	536.697	584.447
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	150	44.837	523	629.932	314.236	-	351.128	323.641
Resto de hogares	2.510	29.671	5.626	561.133	462.302	-	102.171	488.633
Total	3.623	192.579	7.730	1.527.385	1.011.282	-	640.466	1.079.498
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	48.946	137.668
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28.662	98.113
Resto de personas físicas	46.986	93.347
Total	95.932	231.015

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 427.104 miles euros (780.243 miles euros al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.586.107	1.695.006	430.806	485.606	339.426	418.776	1.246.681	1.276.230
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	600.566	775.480	352.142	366.982	331.647	405.365	268.919	370.115
Pro memoria: activos fallidos	254.431	150.031	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
Pro memoria: Datos del balance consolidado público	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	31.624.399	31.624.399
Total activo consolidado (negocios totales)	52.430.807	52.953.129
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	163.438	82.988

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	73.946	91.692
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.512.161	1.603.314
Edificios y otras construcciones terminados	437.106	469.394
<i>Vivienda</i>	386.825	418.728
<i>Resto</i>	50.281	50.666
Edificios y otras construcciones en construcción	645.769	558.270
<i>Vivienda</i>	644.502	556.923
<i>Resto</i>	1.267	1.347
Suelo	429.286	575.650
<i>Suelo urbano consolidado</i>	399.261	550.886
<i>Resto de suelo</i>	30.025	24.764
Total	1.586.107	1.695.006

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor de las garantías reales	1.349.752	1.502.417
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	335.138	499.061
Valor de otras garantías	427.366	743.561
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	87.398	96.773
Total valor de las garantías recibidas	1.777.118	2.245.978

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	9.125	18.371
Importe registrado en el pasivo del balance	3.146	4.156

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos para adquisición de vivienda	19.916.029	20.429.959	820.226	857.096
Sin hipoteca inmobiliaria	257.738	260.209	27.776	29.422
Con hipoteca inmobiliaria	19.658.291	20.169.750	792.450	827.674

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	5.277.125	7.485.817	5.616.639	789.707	489.003	19.658.291
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	64.351	141.930	265.953	143.146	177.070	792.450

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.793.165	7.664.247	6.501.391	903.213	307.734	20.169.750
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	50.973	156.602	293.739	144.996	181.364	827.674

Al 31 de diciembre de 2018 el 93% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (94% al 31 de diciembre de 2017).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
31/12/2018				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	673.356	(406.690)	(262.762)	266.666
Edificios y otras construcciones terminados	92.165	(37.441)	(20.120)	54.724
<i>Vivienda</i>	30.743	(13.511)	(6.712)	17.232
<i>Resto</i>	61.422	(23.930)	(13.408)	37.492
Edificios y otras construcciones en construcción	10.212	(3.706)	(682)	6.506
<i>Vivienda</i>	7.782	(2.828)	(576)	4.954
<i>Resto</i>	2.430	(878)	(106)	1.552
Terrenos	570.979	(365.543)	(241.960)	205.436
<i>Suelo urbano consolidado</i>	213.594	(129.159)	(72.279)	84.435
<i>Resto de terrenos</i>	357.385	(236.384)	(169.681)	121.001
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	57.102	(19.790)	(6.705)	37.312
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	36.509	(20.289)	(6.404)	16.220
	766.967	(446.769)	(275.871)	320.198

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
31/12/2017				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.146.289	(686.178)	(423.728)	460.111
Edificios y otras construcciones terminados	263.412	(122.509)	(61.129)	140.903
<i>Vivienda</i>	126.787	(61.532)	(28.488)	65.255
<i>Resto</i>	136.625	(60.977)	(32.641)	75.648
Edificios y otras construcciones en construcción	61.559	(33.574)	(16.070)	27.985
<i>Vivienda</i>	57.349	(31.751)	(15.492)	25.598
<i>Resto</i>	4.210	(1.823)	(578)	2.387
Terrenos	821.318	(530.095)	(346.529)	291.223
<i>Suelo urbano consolidado</i>	361.309	(228.223)	(131.397)	133.086
<i>Resto de terrenos</i>	460.009	(301.872)	(215.132)	158.137
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	358.918	(167.700)	(66.048)	191.218
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.148	(33.122)	(9.582)	28.026
	1.566.355	(887.000)	(499.358)	679.355

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Con fecha 28 de diciembre de 2018, el Grupo Ibercaja formalizó un acuerdo para la aportación de una cartera de activos inmobiliarios provenientes de adjudicaciones con un valor bruto contable conjunto aproximado de 641 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 285 millones de euros. Esta cartera fue adquirida por una nueva sociedad, Northwind Finco, S.L., participada en un 80% por Intrum AB y en el 20% restante por el Grupo Ibercaja (Nota 12.3). La operación ha tenido un resultado negativo de 31 millones de euros, registrado fundamentalmente en los epígrafes "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas" y "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 41 y nota 42, respectivamente).

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2018 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo medio-bajo.

- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2018 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 21.654 miles de euros correspondientes a 5.326 eventos, de los que 598 eventos por 12.309 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 10.738 miles de euros y costas judiciales por 1.571 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos, el importe total neto anual de pérdidas es de 7.165 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario por cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos., el riesgo de curva deriva de los cambios que puedan producirse en la pendiente y la forma de la curva de tipos de interés, el riesgo de base deriva del diferente impacto en los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que tienen plazos similares, pero que reprecian utilizando diferentes índices, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.7.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.696	8.982	15.843	32.521	13.480	5.096	8.384
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	2.916	850	2.257	6.023	8.655	2.513	6.142
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	27	267	230	524	3.473	2.399	1.074
Activos financieros a tipo de interés variable	4.753	7.865	13.356	25.974	1.352	184	1.168
Pasivos	7.199	3.623	11.995	22.817	23.184	17.651	5.533
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.817	1.721	8.209	16.747	22.356	16.375	5.981
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	109	1.415	3.783	5.307	912	1.273	(361)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	273	487	3	763	(84)	3	(87)
Diferencia o Gap del periodo	497	5.359	3.848	9.704	(9.704)	(12.555)	2.851
Diferencia o Gap acumulado	497	5.856	9.704	9.704	(9.704)	(2.851)	-
Gap medio	497	4.516	2.768	5.944			
% s/ activo total	1,08	9,82	6,02	12,92			

Al 31 de diciembre de 2017:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.764	9.233	16.286	35.283	11.896	3.202	8.694
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	4.572	660	2.097	7.329	9.023	1.570	7.453
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	42	257	219	518	2.249	1.500	749
Activos financieros a tipo de interés variable	5.150	8.316	13.970	27.436	624	132	492
Pasivos	8.214	2.770	13.264	24.248	22.931	17.007	5.924
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.728	1.663	8.941	18.332	21.084	15.713	5.371
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	124	488	4.322	4.934	1.886	1.294	592
Pasivos financieros a tipo de interés variable	362	619	1	982	(39)	-	(39)
Diferencia o Gap del periodo	1.550	6.463	3.022	11.035	(11.035)	(13.805)	2.770
Diferencia o Gap acumulado	1.550	8.013	11.035	11.035	(11.035)	(2.770)	-
Gap medio	1.550	6.393	2.911	7.691			
% s/ activo total	3,28	13,56	6,17	16,30			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 5.943,8 millones de euros, el 12,92 % del activo (7.691,1 millones de euros, el 16,30% del activo a 31 de diciembre de 2017).

Con datos al 31 de diciembre de 2018, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 104,34 millones de euros, un 19,56 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -2,23 millones de euros, un -0,42 % sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2017, 136,07 millones de euros y 27,35% ante subidas y -3,96 millones de euros y -0,80% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 301,81 millones de euros, un 4,82 % sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 214,03 millones de euros, un 3,42 % sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2017, 539,42 millones de euros y 7,22% ante subidas y 131,77 millones de euros y 1,76% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2018, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 10.917 millones de euros (10.328 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), y la capacidad de emisión 6.290 millones de euros (6.688 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.207 millones de euros (17.017 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), con un incremento de 190 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2018 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 664 millones de euros: cédulas hipotecarias (422 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (227 millones de euros), bonos subordinados (15 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 78 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En abril de 2018 se emitió una AT1 por importe de 350 millones de euros para reforzar los recursos propios de la Entidad. Así mismo, en diciembre de 2018 se emitió una cédula hipotecaria por importe de 1.000 millones de euros, con vencimiento en el año 2028, suscribiéndose como auto-cartera y pasando a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

En dicha póliza figuran activos pignorados por valor descontable de 8.133 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 (8.438 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros (mismo importe que en diciembre de 2017), por lo que, mantiene un disponible de 4.761 millones de euros (5.065 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 28.866 millones de euros (28.782 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que el 80% corresponden a saldos estables (mismo ratio que en diciembre de 2017). Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.494 millones de euros (5.404 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), de los que 365 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 4.375 millones de euros (4.511 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 640 millones de euros (1.091 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), así como depósitos del resto de la clientela por 2.241 millones de euros (1.797 millones de euros al 31 de diciembre de 2017), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2018, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 57 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 63 millones así como derivados activos por 71 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 70 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han requerido garantías adicionales por 51 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 661 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 194 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- Financiación del BEI de 392 millones, que requieren una aportación de garantías de 408 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (*over the counter*, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo y bancos centrales	888.447	3.280.974
Disponibles en póliza	4.760.526	5.065.044
Activos elegibles fuera de póliza	4.835.712	1.647.285
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432.195	335.112
Saldo disponible acumulado	10.916.880	10.328.415

Al 31 de diciembre de 2018, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 6.289,72 millones de euros (6.688,19 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) del Grupo Ibercaja a 31 de diciembre de 2018 asciende al 307% (281% a 31 de diciembre de 2017), mientras que el NSFR (Ratio de Financiación Neta Estable) a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en el 130% (124% a 31 de diciembre de 2017). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2018 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	578.747	100	578.747	2.971.635	100	2.971.635
Renta Fija catalogada Nivel 1	7.649.620	100	7.649.620	4.394.550	100	4.394.550
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	4.145.591	100	4.145.591	2.364.491	100	2.364.491
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	673.493	100	673.493	674.092	100	674.092
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	228.939	100	228.939	259.299	100	259.299
<i>SAREB/ICO</i>	1.799.309	100	1.799.309	1.922.266	100	1.922.266
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	205.355	100	205.355	219.028	100	219.028
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	1.700.205	100	1.700.205	973.736	100	973.736
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	(1.103.272)	100	(1.103.272)	(2.018.362)	100	(2.018.362)
<i>Cédulas hipotecarias NCC1</i>	-	93	-	-	93	-
ACTIVOS NIVEL 1	8.228.367		8.228.367	7.366.185		7.366.185
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	85	-	-	85	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2A	26.130		22.210	28.325		24.076
Titulizaciones NCC1	-	75	-	6.403	75	4.802
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	39.236	50	19.618	21.106	50	10.553
Cédulas hipotecarias NCC3	27.857	70	19.500	28.750	70	20.125
Renta variable disponible	108.512	50	54.256	50.325	50	25.163
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605		93.374	106.584		60.643
ACTIVOS LÍQUIDOS	8.430.102		8.343.951	7.501.094		7.450.904

Los datos de la ratio LCR para el Grupo Ibercaja son:

	Miles de euros					
	31/12/2018			31/12/2017		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.228.367	100	8.228.367	7.366.185	100	7.366.185
ACTIVOS NIVEL 2 ^a	26.130	85	22.210	28.325	85	24.076
ACTIVOS NIVEL 2B	175.605	53	93.374	106.584	57	60.643
ACTIVOS LÍQUIDOS	8.430.102		8.343.951	7.501.094		7.450.904
<i>Depósitos Estables</i>	23.004.936	5	1.150.247	22.348.223	5	1.117.411
<i>Depósitos No Estables</i>	6.112.303	10	611.230	5.632.385	10	563.238
DEPÓSITOS DE CLIENTES						
MINORISTAS	29.117.239	6	1.761.477	27.980.608	6	1.680.649
Financiación Mayorista No Garantizada	2.401.881	37	881.140	2.400.446	37	890.841
Requerimientos Adicionales	4.014.979	14	557.396	3.878.102	12	450.873
SALIDAS BRUTAS			3.200.013			3.022.363
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	903.888	53	480.132	708.619	53	372.235
SALIDAS NETAS			2.719.881			2.650.128
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			306,78%			281,15%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	37.351	4.538	47.295	-	-	148.221	237.405
Préstamos a otras instituciones financieras	-	15.582	6.429	523	5.059	498	28.091
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.620.623	-	83.126	100.000	-	1.803.749
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	806.584	1.218.233	2.753.554	7.367.731	20.877.195	33.023.297
Liquidación de cartera de valores	-	23.800	245.380	126.718	2.257.164	4.919.568	7.572.630
Derivados de cobertura	-	(390)	12.829	49.126	74.848	58.689	195.102
Derivados negociación	-	-	4	-	-	-	4
Margen de intereses	-	34.996	77.819	294.699	-	-	407.514
Total al 31 de diciembre de 2018	37.351	2.505.733	1.607.989	3.307.746	9.804.802	26.004.171	43.267.792
Total al 31 de diciembre de 2017	26.315	1.720.129	1.277.399	3.389.952	9.820.818	25.770.790	42.005.403
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Depósitos de entidades de crédito	13.749	14.692	2.000	900	-	-	31.341
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	611.926	(5.021)	19.894	85.440	69.860	-	782.099
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	25.732.586	722.083	1.144.540	3.115.568	388.333	3.418	31.106.528
Fondos para créditos de mediación	-	13.808	20.123	151.768	286.585	84.966	557.250
Financiaciones con colateral de valores	-	896.008	125.596	-	3.472.460	-	4.494.064
Otras salidas netas	-	42.041	(83.952)	276.502	119.649	(17.362)	336.878
Derivados de cobertura	-	127	10.286	(4.758)	43.866	4.334	53.855
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	469.992	-	-	-	-	469.992
Compromisos disponibles por terceros	2.970.560	-	-	-	-	-	2.970.560
Garantías financieras emitidas	14	4.498	32	215	6.550	22.155	33.464
Total al 31 de diciembre de 2018	29.328.835	2.167.766	1.347.540	4.142.607	6.864.350	1.360.184	45.211.282
Total al 31 de diciembre de 2017	27.865.150	3.127.330	1.506.201	4.872.750	6.588.037	2.079.082	46.038.550
Gap del período 2018	(29.291.484)	337.967	260.449	(834.861)	2.940.452	24.643.987	
Gap del período 2017	(27.838.835)	(1.407.201)	(228.802)	(1.482.798)	3.232.781	23.691.708	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2018	-	337.967	598.416	(236.445)	2.704.007	27.347.994	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2017	-	(1.407.201)	(1.636.003)	(3.118.801)	113.980	23.805.688	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.970,56 millones de euros (2.951,52 millones de euros al 31 de diciembre de 2017). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 33,46 millones de euros (31,65 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	54.837	850.000	-	909.837
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	100.000	429.634	1.436.111	1.006.026	2.971.771
Titulizaciones	-	4.538	9.021	32.501	190.936	256.647	493.643
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.538	109.021	516.972	2.477.047	1.262.673	4.375.251
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.538	109.021	516.972	5.849.507	1.262.673	7.747.711
Vencimientos acumulados	-	9.538	118.559	635.531	6.485.038	7.747.711	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	15.362	554.819	-	575.181
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	50.000	371.613	1.290.746	1.581.026	3.293.385
Titulizaciones	-	4.911	9.741	40.005	221.433	366.790	642.880
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	9.911	59.741	426.980	2.066.998	1.947.816	4.511.446
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	9.911	59.741	426.980	5.439.458	1.947.816	7.883.906
Vencimientos acumulados	-	9.911	69.652	496.632	5.936.090	7.883.906	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (10.917 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (4.375 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.290 millones de euros (disponibilidad total de 17.207 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, etc), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales”.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el “Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco” establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de “trading”, lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).

- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones, etc). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2018, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(20.876)	0,63%	(35.374)	1,06%	(22.062)	(0,66%)	(27.499)	(0,83%)
Horizonte temp.: 10 días	(66.108)	1,98%	(111.864)	3,36%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2017 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(9.278)	0,30%	(19.510)	0,63%	(14.637)	0,47%	(21.299)	0,69%
Horizonte temp.: 10 días	(29.338)	0,95%	(61.697)	1,99%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.2.1 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2018	2017
España	10.072.869	8.007.225
Italia	996.636	768.008
Portugal	75.123	109.765
Francia	23.887	24.077
Estados Unidos	63.802	-
Resto	9.185	9.705
	11.241.502	8.918.780
del que: de la compañía de seguros	5.113.817	4.460.485

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	-	304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.079	6.414
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.381.339	
Activos financieros disponibles para la venta		8.515.258
Activos financieros a coste amortizado	4.854.084	
Préstamos y partidas a cobrar		396.804
	11.241.502	8.918.780
del que: de la compañía de seguros	5.113.817	4.460.485

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1.536	4.543	6.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	24.485	326.565	1.967.645	895.838	3.166.806	6.381.339
Activos financieros a coste amortizado	121.592	84.226	402.201	309.008	3.937.057	4.854.084
Total	146.077	410.791	2.369.846	1.206.382	7.108.406	11.241.502
del que: de la compañía de seguros	23.973	325.165	1.260.290	791.349	2.713.040	5.113.817

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	18	170	37	39	40	304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	6.414	6.414
Activos financieros disponibles para la venta	176.946	2.217.496	2.042.052	752.384	3.326.380	8.515.258
Préstamos y partidas a cobrar	29.150	33.306	48.021	81.888	204.439	396.804
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Total	206.114	2.250.972	2.090.110	834.311	3.537.273	8.918.780
del que: de la compañía de seguros	170.617	1.192.420	888.376	631.158	1.577.914	4.460.485

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, en la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017) coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado (cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2017), en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para dicha cartera, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -6,24% (-5,36% en el ejercicio 2017).

3.9.3 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa de las entidades que forman parte del Grupo. Está asociado a una percepción negativa por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

La gestión de dicho riesgo tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles como es la reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan tener un efecto negativo sobre la misma.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de riesgos por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. En la mayoría de las ocasiones el riesgo reputacional surge por la materialización de otros riesgos que pueden afectar a cualquiera de las entidades del Grupo, especialmente con el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública). Por ello, se ha dotado de políticas y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa.

Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, la Sociedad y diversas entidades financieras del Grupo cuentan con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la Sociedad de la población en general, clientes y empleados, así como la evolución del Grupo en Redes Sociales. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y elaborar los planes de acción de mejora de la reputación.

Durante el año 2018 ha continuado la medición del riesgo reputacional de la Sociedad, identificando puntos fuertes y áreas de mejora y continuando con planes de acción de mejora de la reputación que involucran a las principales áreas de la Sociedad.

4. **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Fundación del ejercicio 2018, que el Director General propondrá para su aprobación al Patronato, y la que fue aprobada del ejercicio 2017 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	(154.535)	(456.439)
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas de libre disposición	-	-
Total	(154.535)	(456.439)
Distribución		
A dotación fundacional	-	-
A reservas especiales	-	-
A reservas voluntarias	(154.535)	(456.439)
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
Total	(154.535)	(456.439)

5. **Retribuciones al Patronato, al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Patronato y a la Alta Dirección de la Fundación

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017, a favor de los miembros del Patronato y la Alta Dirección de la Fundación, se detallan a continuación por concepto retributivo:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Miembros del Patronato	Alta Dirección	Miembros del Patronato	Alta Dirección
Sueldos	-	127,0	-	103,9
Dietas	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Compromisos post-empleo	-	-	-	-
Primas de seguros	-	8,4	-	10,3
Indemnizaciones por cese	-	-	-	-
Total remuneraciones	-	135,4	-	114,2

Los cargos de Patrono y Secretario de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos. Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los gastos reembolsables por viajes asciende a 0,8 miles de euros (1,5 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se ha considerado como Alta Dirección a quienes han desempeñado el cargo de Director General. Con fecha 20 de octubre de 2017, el Patronato de la Fundación nombró, con efectos desde el día 1 de noviembre, Director General de la Entidad a D. José Luis Rodrigo Escrig, con el que se formalizó un contrato laboral especial de Alta Dirección, en el que se establece un componente variable en base a objetivos fijados anualmente, que corresponden al 15% del salario fijo. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la Entidad.

En el apartado “Primas de seguros” se incluyen las pólizas de seguros de vida, accidentes y salud que la Fundación contrató el Director General con carácter voluntario.

La Fundación no mantiene ningún compromiso por pensiones ni con los patronos ni con el Director General.

La composición de los órganos de gobierno, dirección y representación, el último día del ejercicio económico, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
Honorio Romero Herrero	Vicepresidente
Pilar de Yarza Mompeón	Patrono
Manuel Pizarro Moreno	Patrono
Eugenio Nadal Reimat	Patrono
David Villacampa Gómez	Patrono
Domingo Buesa Conde	Patrono
Jaime Jesús Sanaú Villarroja	Patrono
Francisco Javier Palomar Gómez	Patrono
José Morales Paules	Patrono
José Luis Rodrigo Mollá	Patrono
José Luis Rodrigo Escrig	Director General (no patrono)
Jesús Barreiro Sanz	Secretario (no patrono)

Los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación, durante el ejercicio, son los siguientes:

Nombre	Fecha cese	Cargo
Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco	22/10/2018	Patrono

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2018, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	354,0	16,0	26,6	11,4	-	6,5	414,5
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	41,3	24,8	-	4,2	70,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	385,0	122,6	26,6	1,4	-	5,3	540,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	51,8	4,9	-	6,6	63,3
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,8	-	30,4	5,4	52,6
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	44,1	5,2	45,6	1,8	96,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	36,4	3,2	-	7,7	47,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	42,0	4,1	45,6	2,9	94,6
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,9	3,0	-	5,3	34,2
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	18,2	3,2	-	6,6	28,0
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	14,0	-	-	0,6	14,6
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	14,0	3,9	-	6,6	24,5
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	18,9	2,0	-	5,4	26,3
Jorge Simón Rodríguez (1)	Vocal	-	-	2,1	0,3	-	0,7	3,1
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	9,8	-	-	7,7	17,5

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 19 de noviembre de 2018.

(2) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 19 de noviembre de 2018.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2017, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	292,0	27,3	26,6	10,2	7,6	6,5	370,2
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	38,5	22,2	-	4,1	64,8
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	10,5	-	-	7,6	18,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	381,0	81,0	25,9	1,3	-	5,3	494,5
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	42,7	4,3	-	6,5	53,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	35,7	4,6	45,6	1,8	87,7
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,0	-	30,4	5,3	49,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	32,2	3,0	-	7,6	42,8
Emilio Jiménez Labrador	Vocal	-	-	13,3	-	-	0,6	13,9
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	37,1	3,8	45,6	2,9	89,4
Félix Longas Lafuente	Vocal	-	-	15,4	3,0	-	6,5	24,9
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	20,3	2,7	-	5,3	28,3
Enrique Arrufat Guerra (1)	Vocal	-	-	5,6	3,6	-	6,5	15,7
María Pilar Segura Bas (1)	Vocal	-	-	6,3	1,9	-	5,2	13,4
Amado Franco Lahoz (2)	Presidente	64,0	-	3,5	1,2	-	3,6	72,3

(1) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2017.

(2) Presidente de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de febrero de 2017.

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección de Ibercaja Banco

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el "Informe económico y de actividades", que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

A 31 de diciembre de 2018, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección (12 personas en el ejercicio 2017).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Alta Dirección	2.239	2.448	105	121	2.344	2.569

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores de Ibercaja Banco

Al 31 de diciembre de 2018, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo	212.879	212.498
Saldos en efectivo en bancos centrales	675.568	3.068.476
Otros depósitos a la vista	229.791	231.535
	1.118.238	3.512.509

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,01% (0,01% durante el ejercicio 2017).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	7.033	8.272
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	261	88
Resto del mundo	117	1.018
	7.411	9.378
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.887	7.749
Administraciones Públicas residentes	-	304
Otros sectores residentes	3.524	1.325
	7.411	9.378
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	324
Derivados no negociados en mercados organizados	7.411	9.054
	7.411	9.378

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 3,49% (3,06% durante el ejercicio 2017).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	6.893	5.269
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	489	839
Resto del mundo	1.309	1.193
	8.691	7.301
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	7.715	6.142
Otros sectores residentes	976	1.154
Otros sectores no residentes	-	5
	8.691	7.301
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	8.691	7.301
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	4	1.159
	8.691	7.301

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	490	1.452	-	-
Opciones sobre valores / índices	4	709	153	677
Opciones sobre tipos de interés	46	565	1.040	1.781
Otras operaciones sobre tipos de interés	6.871	6.328	7.498	4.843
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.871	6.328	7.498	4.843
	7.411	9.054	8.691	7.301

	Miles de euros	
	Nocional	
	2018	2017
Compra-venta de divisas no vencidas	102.266	63.530
Opciones sobre valores / índices	156.856	412.000
Opciones sobre tipos de interés	-	92.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	153.949	393.040
Otras operaciones sobre tipos de interés	348.207	483.961
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	92.467
Derivados mercado mayorista	219.739	253.353
Distribución de derivados	128.468	138.141
	761.278	1.445.031

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2018 a 785.345 miles de euros (957.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	74.358	
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	20.348	
Resto del mundo	48.831	
Total importe bruto	143.537	
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	(2.222)	
Total importe neto	141.315	
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	69.580	
Otros sectores residentes	73.957	
	143.537	
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	82.733	
Créditos y préstamos	21.952	
Acciones	400	
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	38.452	
	143.537	

El Grupo clasifica en esta cartera los activos financieros cuyas condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo que consistan solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (test SPPI), así como los activos de renta variable (participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1%.

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	6.079	48.047
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	961	1.468
Resto del mundo	2.535	2.732
	9.575	52.247
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.367	1.879
Administraciones Públicas residentes	6.079	6.414
Otros sectores residentes	-	41.632
Otros sectores no residentes	2.129	2.322
	9.575	52.247
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	9.575	10.615
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	-	41.632
	9.575	52.247

El Grupo clasifica en esta cartera los activos de renta fija que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,70% (3,46% durante el ejercicio 2017).

10. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Por áreas geográficas		
España	6.525.953	8.424.362
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	879.536	1.303.827
Resto de Europa	19.413	15.487
Resto del mundo	1.341.636	1.110.377
Total importe bruto	8.766.538	10.854.053
(Pérdidas por deterioro)	(10.874)	(3.071)
Total importe neto	8.755.664	10.850.982
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	744.755	855.827
Administraciones Públicas residentes	5.888.884	7.603.091
Administraciones Públicas no residentes	493.137	912.167
Otros sectores residentes	655.362	741.873
Otros sectores no residentes	984.400	741.095
Total importe bruto	8.766.538	10.854.053
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	8.426.538	10.528.372
<i>Deuda Pública del Estado</i>	5.888.201	7.603.091
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	312.655	-
<i>Deuda Pública extranjera</i>	493.137	912.167
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	739.819	842.885
<i>Otros valores de renta fija</i>	992.726	1.170.229
Otros instrumentos de patrimonio:	340.000	325.681
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	55.329	47.115
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	174.722	219.465
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	99.419	44.945
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	51	51
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	1.009	1.501
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	9.470	12.604
Total importe bruto	8.766.538	10.854.053

(*) Saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 1.4)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2018, el Grupo, sobre la base del último Plan de Negocio aprobado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha disminuido el valor de la participación que mantiene en esta entidad por importe de 25.733 miles de euros, que se han registrado con cargo al patrimonio neto consolidado. Al 31 de diciembre de 2018 la disminución en el valor razonable de dicha participación asciende a 41.482 miles de euros, siendo su importe en libros 7.147 miles de euros (32.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,75% (1,80% durante el ejercicio 2017), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

10.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	3.071	2.533
Primera aplicación NIIF9	3.688	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	9.914	1.836
Reversión de provisiones con abono a resultados	(6.019)	(1.267)
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	220	(31)
Saldo al final del periodo	10.874	3.071
De los que:		
- Determinados individualmente	4.820	-
- Determinados colectivamente	6.054	3.071
- Determinados riesgo país	-	-

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)".

11. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y al 1 de enero de 2018:

	Miles de euros		
	31/12/2018	01/01/2018 (*)	31/12/2017 (**)
Valores representativos de deuda (Nota 11.2)	6.544.456	4.452.597	2.296.675
Préstamos y anticipos	32.477.045	32.297.303	32.469.110
Entidades de crédito (Nota 11.3)	248.856	362.419	362.419
Clientela (Nota 11.4)	32.228.189	31.934.884	32.106.691
	39.021.501	36.749.900	34.765.785

(*) Saldo al 1 de enero de 2018 tras primera aplicación de NIIF 9 (Nota 1.4)

(**) Saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 1.4)

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por áreas geográficas		
España	39.233.943	35.531.253
Resto del mundo	904.755	324.948
Total importe bruto	40.138.698	35.856.201
(Pérdidas por deterioro)	(1.117.197)	(1.090.416)
Total importe neto	39.021.501	34.765.785
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	392.211	650.522
Administraciones Públicas residentes	4.177.997	396.804
Administraciones Públicas no residentes	676.087	-
Otros sectores residentes	34.708.852	34.643.073
Otros sectores no residentes	183.551	165.802
Total importe bruto	40.138.698	35.856.201
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	6.544.728	2.296.816
Créditos y préstamos	31.266.402	32.068.731
Adquisiciones temporales de activos	1.803.612	1.155.536
Resto	523.956	335.118
Total importe bruto	40.138.698	35.856.201

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 se han registrado en 2018 pérdidas por deterioro en los activos financieros a coste amortizado por importe de 140.948 miles de euros (Nota 1.4).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 3.104.109 miles de euros (3.429.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 2.763.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.964.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 461.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (606.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

11.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	6.544.728	2.296.816
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	6.544.728	2.296.816
(Pérdidas por deterioro)	(272)	(141)
Total importe neto	6.544.456	2.296.675

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.794.500 miles de euros (1.937.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,04% (0,31% durante el ejercicio 2017).

11.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
A plazo o con preaviso:	107.622	181.053
Adquisición temporal de activos	100.000	174.518
Otras cuentas	7.622	6.535
Otros activos financieros:	141.092	181.197
Cheques a cargo de entidades de crédito	665	817
Fianzas dadas en efectivo	43.672	1.791
Otros conceptos	96.755	178.589
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	142	169
Total importe bruto	248.856	362.419
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	248.856	362.419

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,10% (0,63% durante el ejercicio 2017).

11.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Créditos y préstamos	31.266.402	32.068.731
Crédito comercial	573.237	514.592
Deudores con garantía real	22.063.106	22.637.487
Otros deudores a plazo	5.325.975	5.318.848
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	499.297	417.415
Deudores a la vista y varios	491.813	555.591
Activos deteriorados	2.272.531	2.564.873
Ajustes por valoración	40.443	59.925
Adquisición temporal de activos	1.703.612	981.018
Otros activos financieros	375.100	147.217
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.826	9.401
Fianzas dadas en efectivo	230.147	3.743
Comisiones por garantías financieras	1.707	1.896
Otros conceptos	130.420	132.177
Total importe bruto	33.345.114	33.196.966
(Pérdidas por deterioro)	(1.116.925)	(1.090.275)
Total importe neto	32.228.189	32.106.691

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2018, recoge un importe de 61,1 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2 (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2018 ha sido del 1,35 % (1,35% durante el ejercicio 2017).

11.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	412.237	164.387	102.727	107.369	1.485.811	2.272.531
Saldos al 31 de diciembre de 2017	623.566	173.408	101.936	104.006	1.561.957	2.564.873

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	2.833	8.044
Otros sectores residentes	2.261.948	2.548.874
Otros sectores no residentes	7.750	7.955
	2.272.531	2.564.873

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros			
2018			
Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	599	-	599
Otros sectores residentes	52.897	10.972	71.848
Otros sectores no residentes	120	11	136
53.616	10.983	7.984	72.583

Miles de euros			
2017			
Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	999	-	999
Otros sectores residentes	35.458	13.281	55.128
Otros sectores no residentes	625	31	671
37.082	13.312	6.404	56.798

11.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

Miles de euros				
2018				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo bruto al 1 de enero	33.360.773	2.063.919	2.556.997	37.981.689
Trasposos:	190.416	(352.327)	161.911	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(599.574)	599.574	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(73.041)	-	73.041	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(197.213)	197.213	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	99.984	(99.984)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	854.672	(854.672)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	8.359	-	(8.359)	-
Aumentos	7.786.435	114.451	63.762	7.964.648
Disminuciones	(5.023.401)	(274.099)	(265.818)	(5.563.318)
Trasposos a fallidos	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(1.528)	(1.528)
Saldo bruto al 31 de diciembre	36.314.223	1.551.944	2.272.531	40.138.698

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			
	2018			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al 1 de enero	58.672	112.704	1.060.413	1.231.789
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	16.473	535.471	551.944
- Determinados colectivamente	58.672	96.231	524.942	679.845
Movimientos con reflejos en resultados:	(119.747)	85.541	191.325	157.119
Aumentos en originación	40.637	-	167	40.804
Cambios por variación de riesgo de crédito	(113.476)	94.992	253.615	235.131
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(46.908)	(9.451)	(62.457)	(118.816)
Movimientos sin reflejos en resultados:	116.454	(112.894)	(275.271)	(271.711)
Trasposos:	116.454	(112.894)	(3.560)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(20.218)	20.218	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(980)	-	980	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(30.908)	30.908	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	28.942	(28.942)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	131.146	(131.146)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	6.506	-	(6.506)	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(242.793)	(242.793)
Otros movimientos	-	-	(28.918)	(28.918)
Saldo al 31 de diciembre	55.379	85.351	976.467	1.117.197
<i>De los que:</i>				
- Determinados individualmente	-	9.171	436.856	446.027
- Determinados colectivamente	55.379	76.180	539.611	671.170

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2017:

	Miles de euros
	2017
Saldo al inicio del periodo	1.350.393
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	565.536
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(382.209)
Utilizaciones	(423.206)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(20.098)
Saldo al final del periodo	1.090.416
<i>De los que:</i>	
- Determinados individualmente	520.388
- Determinados colectivamente	570.028

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2018 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 242.793 miles de euros (160.571 miles de euros en el ejercicio 2017). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2017 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Fleeta Issuer Holdings Designated Activity Company por importe de 224.806 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas residentes	1.074	1.455
Otros sectores residentes	1.113.042	1.084.910
Otros sectores no residentes	3.081	4.051
	1.117.197	1.090.416

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	157.119	183.327
Recuperaciones de activos fallidos	(6.123)	(11.450)
	150.996	171.877

(*) Saldos clasificados en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” (Nota 1.4)

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldos al comienzo del ejercicio	592.922	1.026.462
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	242.793	160.571
Intereses contractualmente exigibles	17.136	22.766
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.855)	(10.814)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(268)	(636)
Condonación	(43.164)	(15.554)
Prescripción	(19.309)	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	(5.470)
Ventas	(131)	(328.887)
Otros conceptos	(51.575)	(255.516)
Saldos al cierre del ejercicio	732.549	592.922

Dentro del apartado de “Ventas” en el ejercicio 2017 se incluye la venta de una cartera de créditos fallidos, por un total de 326 millones de euros, a favor de la Sociedad Cabot Securitisation (Europe) Limited.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 106.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (100.458 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	161.371	187.456	155.200	106.702
	161.371	187.456	155.200	106.702

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por derivados	90.788	138.394
Pasivos por derivados	76.839	98.156

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2018	2017
Depósitos activos	63.420	66.220
Depósitos pasivos	70.480	99.940

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés (Interest Rate Swaps), que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente,
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/represco y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los noiciales de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	94.871	598.773	4.872.341	2.642.205	8.208.190
Tipo de interés promedio	-	2,29%	0,33%	0,43%	1,58%	0,81%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	225.000	370.000	595.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%

	Miles de euros					
	2017					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	23.947	47.168	699.239	4.244.308	1.790.204	6.804.866
Tipo de interés promedio	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%	1,55%	0,88%
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	200.000	-	200.000
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	200.000	-	200.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	0,00%	-	0,00%

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	2018			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's)	8.208.190	148.944	96.989	(50.197)
Coberturas de flujos de efectivo	595.000	-	45.784	9.288
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's)	595.000	-	45.784	9.288

	Miles de euros			
	2017			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	6.804.866	186.711	78.332	(11.990)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's)	6.804.866	186.711	78.332	(11.990)
Coberturas de flujos de efectivo	200.000	-	27.625	(1.169)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS 's)	200.000	-	27.625	(1.169)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros					
	2018					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	3.131.911	6.174.979	59.528	119.475	50.708	-
Operaciones con clientes	-	1.028.645	-	1.010	(205)	-
Empréstitos	-	2.560.126	-	104.905	34.415	-
Renta Fija	3.131.911	-	59.528	-	28.259	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.636.208	-	3.053	(1.254)	-
Cobertura depósitos ahorro vista	-	950.000	-	10.507	(10.507)	-
Coberturas de flujos de efectivo	658.428	-	-	-	-	9.288
Renta Fija	658.428	-	-	-	-	9.288

	Miles de euros					
	2017					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	1.958.904	5.333.080	34.028	142.535	14.101	-
Operaciones con clientes	14.105	482.866	612	1.415	1.694	-
Empréstitos	-	3.208.568	-	139.321	73.253	-
Renta Fija	1.944.799	-	33.416	-	(60.171)	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	1.641.646	-	1.799	(675)	-
Coberturas de flujos de efectivo	230.906	-	-	-	-	(1.169)
Renta Fija	230.906	-	-	-	-	(1.169)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el estado de ingresos y gastos consolidado de las relaciones de cobertura designadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros				
2018				
Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados		
		Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	
Coberturas de valor razonable	-	511	-	-
Operaciones con clientes	-	973	-	-
Empréstitos	-	(28)	-	-
Renta Fija	-	(279)	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(155)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10.457	-	-	(27.843)
Renta Fija	10.457	-	-	(27.843)

Miles de euros				
2017				
Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados		
		Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	
Coberturas de valor razonable	-	2.111	-	-
Operaciones con clientes	-	1.049	-	-
Empréstitos	-	367	-	-
Renta Fija	-	697	-	-
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	-	(2)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(1.169)	-	-	253
Renta Fija	(1.169)	-	-	253

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	24.961	11.054
	-	-	24.961	11.054

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2018 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 61,1 millones de euros (81,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Clientela” del activo de balance (Nota 11.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, depósitos y operaciones con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 450.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	97.902	77.558
(Pérdidas por deterioro)	(129)	(129)
Total importe neto	97.773	77.429

Durante este ejercicio 2018, se ha constituido la nueva sociedad Ibercaja Global internacional SICAV y la sociedad Northwind FINCO, S.L. (Nota 3.5.6.2).

El saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2018	2017
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
Total importe neto	11.149	11.149

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	129	481
Dotaciones netas	-	129
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	129
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	(481)
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del periodo	129	129

13.2 Participaciones en negocios conjuntos

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones en negocios conjuntos mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514
Dotaciones netas	(119)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	395
Dotaciones netas	324
Saldos al 31 de diciembre de 2018	719

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2017	1.458.015	693.171	30.030	2.181.216
Adiciones	18.703	2.066	16.400	37.169
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(44.434)	(64.134)	(13.032)	(121.600)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.044)	(21.569)	-	(24.613)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.429.240	609.534	33.398	2.072.172
Adiciones	21.286	11.643	33.601	66.530
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(51.197)	(126.059)	(13.168)	(190.424)
Otros traspasos y otros movimientos	(14.875)	727	-	(14.148)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.384.454	495.845	53.831	1.934.130
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2017	(755.795)	(134.745)	(6.563)	(897.103)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	32.473	10.373	2.688	45.534
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(25.105)	(10.134)	(3.975)	(39.214)
Otros traspasos y otros movimientos	2.076	(150)	-	1.926
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(746.351)	(134.656)	(7.850)	(888.857)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	30.122	23.227	4.270	57.619
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(24.469)	(8.855)	(5.158)	(38.482)
Otros traspasos y otros movimientos	2.725	(3.454)	-	(729)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(737.973)	(123.738)	(8.738)	(870.449)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2017	(1.501)	(122.978)	-	(124.479)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.649)	(2.053)	-	(3.702)
Recuperación con abono a resultados	-	6.077	-	6.077
Utilizaciones y otros movimientos	2.194	32.513	-	34.707
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(956)	(86.441)	-	(87.397)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(806)	(649)	-	(1.455)
Recuperación con abono a resultados	-	6	-	6
Utilizaciones y otros movimientos	1.250	31.059	-	32.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(512)	(56.025)	-	(56.537)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	681.933	388.437	25.548	1.095.918
Saldos al 31 de diciembre de 2018	645.969	316.082	45.093	1.007.144

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 453.594 miles de euros (425.417 al 31 de diciembre de 2017).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Sociedad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	230.719	(210.580)	-	20.139
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	437.827	(363.052)	-	74.775
Edificios	757.884	(172.719)	(956)	584.209
Obras en curso	2.810	-	-	2.810
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.429.240	(746.351)	(956)	681.933
Equipos informáticos y sus instalaciones	242.062	(214.174)	-	27.888
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	430.772	(361.110)	-	69.662
Edificios	705.076	(162.689)	(512)	541.875
Obras en curso	6.544	-	-	6.544
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.384.454	(737.973)	(512)	645.969

No se han recibido durante el ejercicio 2018 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2017.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2018 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 10.246 miles de euros (12.499 miles de euros en 2017) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.037 miles de euros (2.503 miles de euros en el ejercicio 2017) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2018 por un importe de 8.855 miles de euros (10.134 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 15).

El 90,76% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (84,24% en 2017) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente:

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2018	2017	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	372.107	474.878	337.719	191.171
Residenciales	34.691	204.145	22.391	141.695
Comerciales e industriales	330.063	266.327	307.369	48.294
Agrícolas	7.353	4.406	7.960	1.182

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 337.719 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (357.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2018.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 45.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (25.548 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En el ejercicio 2018, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 8.537 miles de euros (6.465 miles de euros en el ejercicio 2017) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 5.158 y 1.588 miles de euros respectivamente (3.975 y 1.227 miles de euros en el ejercicio 2017).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 se han registrado 806 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 643 miles de euros de pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 1.649 y reversión de deterioro 4.024 miles de euros durante el ejercicio 2017; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013. Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido mediante el descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo basados en las proyecciones de negocio en base a dos componentes:

- Proyección explícita hasta el ejercicio 2023.
- Proyección normalizada para la determinación de la perpetuidad estimada para el ejercicio 2035, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 447 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%.

Teniendo en cuenta estos dos componentes, se han proyectado los flujos esperados realizando un descuento de los dividendos generados asumiendo como restricción el ratio de capital según los requerimientos regulatorios y los márgenes de seguridad consistentes con las observaciones de comparables en mercado. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que ante una variación del +0,5% en la tasa de descuento, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría un deterioro parcial del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 30 p.b. para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad con su valor en libros.

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios, como consecuencia de la subida y posterior estabilización de la curva de tipos.
 - Reducción de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia de los distintos planes de racionalización puestos en marcha por el Banco.
 - Normalización de las provisiones por deterioro de activos, considerando las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad promedio observada en el período 2009-2018 para el bono del Tesoro español a 10 años del 3,28%, una beta ajustada como el promedio de la beta a un año en la banca española cotizada de 1,15 y una prima de riesgo de mercado del 5,5%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2035

La tasa se ha fijado en un nivel similar a una tasa de inflación a largo plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	119.267	(86.783)	-	32.484
Marca comercial	7.500	(6.750)	-	750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(24.409)	-	20.622
Resto	1.616	(726)	-	890
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173.414	(118.668)	-	54.746
Aplicaciones informáticas	138.484	(94.824)	(673)	42.987
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(29.833)	-	15.198
Resto	1.616	(858)	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2018	192.631	(133.015)	(673)	58.943

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2017	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Adiciones	14.602	-	-	-	14.602
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(5.323)	-	-	-	(5.323)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119.267	7.500	45.031	1.616	173.414
Adiciones	19.217	-	-	-	19.217
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	138.484	7.500	45.031	1.616	192.631
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	4.629	-	-	-	4.629
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(6.198)	(1.500)	(5.424)	(132)	(13.254)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(86.783)	(6.750)	(24.409)	(726)	(118.668)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(8.041)	(750)	(5.424)	(132)	(14.347)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(94.824)	(7.500)	(29.833)	(858)	(133.015)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2017	(189)	-	-	-	(189)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	189	-	-	-	189
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(673)	-	-	-	(673)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(673)	-	-	-	(673)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	32.484	750	20.622	890	54.746
Saldos al 31 de diciembre de 2018	42.987	-	15.198	758	58.943

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 79.305 miles de euros (71.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Periodificaciones	32.822	18.681
Existencias	303.137	430.157
Operaciones en camino	1.902	421
Resto	2.712	5.038
Total importe bruto	340.573	454.297
(Pérdidas por deterioro)	(150.740)	(204.606)
Total importe neto	189.833	249.691

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2017	333.862	97.523	431.385
Adiciones	17.514	264	17.778
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.778)	-	(11.778)
Otros traspasos y otros movimientos	(7.228)	-	(7.228)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	332.370	97.787	430.157
Adiciones	29.164	-	29.164
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(129.639)	(14.550)	(144.189)
Otros traspasos y otros movimientos	(11.995)	-	(11.995)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	219.900	83.237	303.137
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2017	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(18.393)	(101)	(18.494)
Recuperación con abono a resultados	44	-	44
Utilizaciones y otros movimientos	579	-	579
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(191.321)	(13.285)	(204.606)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.526)	(365)	(2.891)
Recuperación con abono a resultados	51	-	51
Utilizaciones y otros movimientos	56.099	607	56.706
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(137.697)	(13.043)	(150.740)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	141.049	84.502	225.551
Saldos al 31 de diciembre de 2018	82.203	70.194	152.397

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en el último ejercicio siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	74.620	6.139
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	2.840	18.450
Rebajas de valor por deterioro	2.891	18.494
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(51)	(44)
Total importe neto	77.460	24.589

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos procedentes de adjudicaciones	365.816	752.681
Residenciales	304.467	630.093
Industriales	44.800	106.554
Agrícolas	16.549	16.034
Otros activos	64.612	81.699
Residenciales	39.507	45.418
Industriales	21.974	20.329
Agrícolas	3.131	3.131
Otros	-	12.821
Total importe bruto	430.428	834.380
(Pérdidas por deterioro)	(141.838)	(281.624)
Total importe neto	288.590	552.756

El epígrafe "Otros activos" al 31 de diciembre de 2017 incluye la participación en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2017, Ibercaja Banco, S.A. suscribió un acuerdo para proceder a la venta de la totalidad de sus participaciones en CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A. En el ejercicio 2018 se han obtenido las autorizaciones administrativas preceptivas para la materialización de los acuerdos suscritos en diciembre de 2017, tanto para la compra de las participaciones representativas del restante 50% como para la posterior venta de la totalidad de las participaciones.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2017	848.219	71.839	920.058
Adiciones	107.495	310	107.805
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(215.027)	(1.165)	(216.192)
Otros traspasos y otros movimientos	11.994	10.715	22.709
Saldos al 31 de diciembre de 2017	752.681	81.699	834.380
Adiciones	90.284	36.759	127.043
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(490.038)	(53.846)	(543.884)
Otros traspasos y otros movimientos	12.889	-	12.889
Saldos al 31 de diciembre de 2018	365.816	64.612	430.428
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2017	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	(63.377)	(1.836)	(65.213)
Utilizaciones y otros movimientos	46.716	-	46.716
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(278.309)	(3.315)	(281.624)
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	(40.523)	-	(40.523)
Utilizaciones y otros movimientos	178.695	1.614	180.309
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(140.137)	(1.701)	(141.838)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	474.372	78.384	552.756
Saldos al 31 de diciembre de 2018	225.679	62.911	288.590

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El Grupo ha financiado en 2018 el 17,61% del importe de las ventas (55,32% en 2017).

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 85.193 miles de euros (89.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 545.064 miles de euros (459.871 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2018	2017	2018	2017
Activos no corrientes en venta	430.428	834.380	415.569	772.452
Residenciales	343.974	675.511	338.575	641.997
Industriales	66.774	126.883	58.175	112.151
Agrícolas	19.680	19.165	18.819	18.304
Otros	-	12.821	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 434.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (756.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas principalmente en el último ejercicio por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. Las valoraciones se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por el Grupo: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, General de Valoraciones, S.A., Gesvalt, Tecnitasa, Eurovaloraciones y ARCO Valoraciones.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos	38.271.991	39.441.962
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.341.085	3.353.508
Entidades de crédito (Nota 19.2)	1.236.219	1.236.216
Cientela (Nota 19.3)	33.694.687	34.852.238
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	1.640.432	1.827.266
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	838.103	736.105
	40.750.526	42.005.333

19.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Central Europeo	3.372.460	3.372.460
Ajustes por valoración	(31.375)	(18.952)
	3.341.085	3.353.508

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del -0,52% (-0,51% al 31 de diciembre de 2017).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
A la vista	18.916	44.880
Otras cuentas	18.916	44.880
A plazo o con preaviso	1.216.984	1.188.632
Cuentas a plazo	560.152	663.891
Cesión temporal de activos	647.308	513.046
Otras cuentas	9.524	11.695
Ajustes por valoración	319	2.704
	1.236.219	1.236.216

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,26% (0,04% durante el 2017).

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por situación geográfica		
España	33.564.860	34.691.166
Resto del mundo	129.827	161.072
	33.694.687	34.852.238
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	25.932.165	24.433.676
<i>Cuentas corrientes</i>	<i>19.221.120</i>	<i>18.010.821</i>
<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>6.655.077</i>	<i>6.360.804</i>
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	<i>55.968</i>	<i>62.051</i>
Depósitos a plazo	7.382.511	9.232.603
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	<i>4.893.732</i>	<i>5.985.642</i>
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	<i>2.271.771</i>	<i>2.693.384</i>
<i>Depósitos híbridos</i>	<i>153.708</i>	<i>483.108</i>
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	<i>63.300</i>	<i>70.469</i>
Cesiones temporales de activos	121.286	858.894
Ajustes por valoración	258.725	327.065
	33.694.687	34.852.238
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.100.777	1.047.912
Otros sectores residentes	32.464.083	33.643.254
Administraciones Públicas no residentes	9	10
Otros sectores no residentes	129.818	161.062
	33.694.687	34.852.238

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,14% (0,19% durante el ejercicio 2017).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 2.271.771 miles de euros (2.693.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	4.650.000	4.650.000
Valores propios en cartera	(4.067.057)	(4.067.352)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	461.029	606.083
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	572.819	618.233
Ajustes por valoración	18.641	15.302
	1.640.432	1.827.266

Con fecha 5 de diciembre de 2018, han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2018, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros. El detalle de las cédulas emitidas es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros
				Nominal emisión
Ibercaja Diciembre 2018	Euribor 3 meses + 0,60%	13.12.2018	13.03.2028	1.000.000
				1.000.000

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2018	2017
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	87.142	99.865
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	81.436	117.935
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	100.926	125.372
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	80.059	132.801
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	16.750	18.540
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	94.716	111.570
					461.029	606.083

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,26% (0,31% durante el ejercicio 2017).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos. Se prevé la amortización de esta emisión en enero de 2019.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2018	2017
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	-	45.414
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	72.789	72.789
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			572.819	618.233

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 25.847 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (30.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido del 4,32% (4,73% durante el ejercicio 2017).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	631.751	857.260
Flujos de caja	(45.414)	(224.624)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	(45.414)	(1.024)
<i>Amortización obligaciones contingentes convertibles</i>	-	(223.600)
Sin impactos de flujos	277	(885)
<i>Ajustes por valoración</i>	277	(885)
Saldo al final del periodo	586.614	631.751

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	37.457	34.266
Fianzas recibidas	5.519	4.559
Cuentas de recaudación	482.699	376.778
Cuentas especiales	45.065	64.920
Garantías financieras	2.362	2.814
Otros conceptos	265.001	252.768
	838.103	736.105

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2018	2017
Activos por repos	4.619	337
Pasivos por repos	40.344	7.912

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2018	2017
Depósitos activos	30	7.360
Depósitos pasivos	4.118	-

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	18	21
Ratio de operaciones pagadas	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	75	61
Miles de euros		
Total pagos realizados	708.171	524.377
Total pagos pendientes	13.308	14.312

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	-
Seguros de vida:	7.383.670	6.877.284
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	21.930	20.917
<i>Provisiones matemáticas</i>	7.361.740	6.856.367
Prestaciones pendientes de pago	63.788	62.504
Participación en beneficios y extornos	3.397	10.845
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	63.914	68.571
	7.514.769	7.019.204

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.858.907
Dotaciones netas	240.487
Otros movimientos	(80.190)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.019.204
Dotaciones netas	517.989
Otros movimientos	(22.424)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.514.769

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida tiene políticas escritas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados superior a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad superiores a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación, que tiene en consideración las características personales de cada asegurado, para determinar la prima a cobrar.

Para poder evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste previamente una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, por lo que se adecua la prima a cobrar al nivel de riesgo.

Este sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación, se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	459.277	439.386	64.331	59.577	6.844	6.262	394.973	396.142	925.425	901.367
Nº siniestros esperados	1.828	1.802	2.741	2.524	55	53	606	594	5.230	4.973
Nº siniestros reales	972	992	2.240	2.244	49	43	467	425	3.728	3.704
Porcentaje (reales / esperados)	53,18%	55,05%	81,71%	88,91%	89,69%	81,13%	77,03%	71,55%	71,28%	74,48%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones. Desde la entrada en vigor de Solvencia II, se ha implantado en Ibercaja Vida la Función Actuarial que determina esta normativa, siendo una de sus labores la validación de las políticas de reaseguro y de suscripción de la compañía. Anualmente, esta Función Actuarial emite un informe al Consejo de Administración.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2018	2017
Primas seguros de vida-riesgo	72.675	69.852
Primas seguros de ahorro	1.251.876	1.077.396
	1.324.551	1.147.248
Primas por contratos individuales	1.319.707	1.141.909
Primas por contratos de seguros colectivos	4.844	5.339
	1.324.551	1.147.248
Primas periódicas	434.994	403.259
Primas únicas	889.557	743.989
	1.324.551	1.147.248
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.314.637	1.141.426
Primas de contratos con participación en beneficios	4.368	4.391
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	5.546	1.431
	1.324.551	1.147.248

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.327.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.150.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (2.876 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2018, por importe de 1.327.955 miles de euros, (1.150.414 miles de euros en el ejercicio 2017) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euros swap al 31 de diciembre de 2018 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,48% del valor del activo y del 1,94% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,50% del valor del activo y del 2,01% del valor del pasivo.

La inmunización de gran parte de las carteras de la aseguradora, teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, genera un efecto mitigante en el impacto que tiene un cambio en la estructura de tipos de interés sobre el resultado de la aseguradora.

21. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2017	141.099	4.999	11.540	35.323	219.748
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	2	878	-	12.712	69.190
Gastos de personal (Nota 38)	2.829	-	-	-	71.860
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(105)	-	(16.387)	(68.918)
Provisiones utilizadas	(8.843)	(1.909)	-	(35)	(87.198)
Otros movimientos	(13.088)	-	1.274	37	(902)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	122.004	3.863	12.814	31.650	203.780
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	2	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	527	-	36.970	35.650
Gastos de personal (Nota 38)	2.482	-	-	-	55.752
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(315)	(3.589)	(43.790)	(58.323)
Provisiones utilizadas	(8.617)	(2.144)	-	-	(57.189)
Otros movimientos	9.611	-	(198)	8.635	538
Saldos al 31 de diciembre de 2018	125.482	1.931	9.027	33.465	180.208

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 38 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por el Grupo.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2017 pendiente de desembolso (75.350 y 65.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017).
- En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 21 millones de euros.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	43	198
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	118.024	114.530
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.458	7.474
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración	1.888	3.665
	127.413	125.867

El desglose del saldo neto en el Balance consolidado correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(27.265)	(11.874)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(1.931)	(3.863)
(Déficit) / Superávit	(29.196)	(15.737)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(29.584)	(16.123)
Activos vinculados a pensiones (*)	93.264	105.483
Activo neto por pensiones (**)	4.565	4.261
(Provisión) neta por pensiones	(127.413)	(125.867)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Planes de prestación definida	(2.482)	(2.829)
Aportaciones a planes de aportación definida	(15.905)	(17.379)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	72	59
Dotaciones a provisiones (*)	(527)	(595)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	315	(180)
	(18.527)	(20.924)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(8.282)	14.659
Limitación al activo	(2)	(152)
	(8.284)	14.507

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2018	2017
Tipo de interés técnico	0,00% - 2,06%	0,00% - 2,36%
Rentabilidad esperada de los activos	1,56% - 2,06%	1,14% - 2,36%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00% - 2,00%	1,00% 2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Social 1990	75% Tasas Inval. Seg. Social 1990
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2018/2017		
Hombres	22,42	22,30
Mujeres	26,91	26,79
Personas que se jubilan ejercicio 2038/2037		
Hombres	24,73	24,52
Mujeres	29,03	28,93

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 10,44 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,52%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Periodificación de gastos de personal	16.560	12.955
Operaciones en camino	12.845	3.493
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	39.704	42.038
Resto	101.234	69.570
	170.343	128.056

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dotación fundacional	57.487	57.487
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	307.300	-
Ganancias acumuladas	2.500.629	2.403.299
<i>Reservas voluntarias</i>	2.500.629	2.403.299
Reservas de revalorización	17.106	17.113
Otras reservas	(84.642)	21.651
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(38.636)	(56.420)
<i>Resto de reservas</i>	(46.006)	78.071
<i>De las que: derivadas de la aplicación de NIIF9</i>	(101.736)	-
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(13.670)	-
Resultado atribuido a la entidad dominante	25.022	111.029
Total	2.822.902	2.610.579

23.1.1 Dotación fundacional

A continuación se detallan los bienes que forman parte de la dotación fundacional al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	Valoración en el momento de la aportación	
	2018	2017
Monasterio de Cogullada	12.301	12.301
Museo Camón Aznar	4.113	4.113
Arco del Deán	3.764	3.764
Palacio Dormer	4.514	4.514
Palacio Larrinaga	5.054	5.054
Centro Cultural Guadalajara	3.026	3.026
Palacio Villahermosa	3.900	3.900
Centro Cultural La Rioja	2.163	2.163
Edificio Sede Fundación	14.539	14.539
Ibercaja Actur	883	883
Hogar del Jubilado A. Lasierra	1.096	1.096
Biblioteca José Sinués	780	780
Espacio Castillo Montearagón	538	538
Residencia Padre Piquer	816	816
	57.487	57.487

La dotación fundacional al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está compuesta por 24.692 miles de euros generados en el proceso de transformación de la Caja de Ahorros en fundación bancaria indicado en la Nota 1.1 y que deriva de la afectación de inmuebles a tal fin. Adicionalmente, como consecuencia de la integración de la Fundación Ibercaja se incrementó la dotación fundacional en 32.217 miles de euros, en su totalidad con aportación dineraria.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Protectorado acordó autorizar al Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja a realizar la sustitución de los depósitos a plazo y activos financieros afectos a la dotación fundacional, por importe de 32.217 miles de euros, por los bienes inmuebles descritos anteriormente, cuyo valor contable en el momento de la aportación ascendía a 32.795 miles de euros, y que pasaron a formar parte de la dotación fundacional en sustitución de aquellos.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe “Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2018:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.18	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.18
Dopar, S.L.	60	(60)	-	-	-	-
Enclama, S.L.	240	(240)	-	-	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	365.876	-	-	4.978	14.693	385.547
Total	366.176	(300)	-	4.978	14.693	385.547

Movimiento del ejercicio 2017:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.17	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.17
Dopar, S.L.	91	-	-	(33)	2	60
Enclama, S.L.	216	-	-	24	-	240
Ibercaja Banco, S.A.	363.128	-	-	16.882	(14.134)	365.876
Total	363.435	-	-	16.873	(14.132)	366.176

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	-	-	-	-
Enclama, S.L.	-	-	-	-
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	52.705.739	49.545.512	40.804	1.099.290

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	219	91	(107)	22
Enclama, S.L.	781	196	57	129
Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes	53.106.969	50.107.677	138.358	3.467.597

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 15.244 miles de euros (10.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es de 8.155 miles de euros (pérdidas por 1.027 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4).

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2018				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(19.462)	155.754	155.754	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	50.921	184.246	-	-	184.246
Renta fija cotizada	35.295	8.415.664	8.126.702	288.962	-
Total	66.754	8.755.664	8.282.456	288.962	184.246

	Miles de euros				
	2017				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(4.777)	92.193	92.193	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	67.450	157.363	-	-	157.363
Renta fija cotizada	75.376	10.525.301	10.139.287	386.014	-
Total	138.049	10.774.857	10.231.480	386.014	157.363

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Para el Grupo y las entidades que lo componen están sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos correspondientes a diciembre de 2014 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado consolidado antes de impuestos	66.008	168.046
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	19.802	50.414
Efecto de las diferencias permanentes	9.303	2.310
Otros ajustes del proceso de consolidación	193	(391)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(417)	(835)
Baja de activos fiscales diferidos	7.127	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	36.008	51.498
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	-	(11.354)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	36.008	40.144

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 7.285 miles de euros (7.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria decimosexta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, el Banco ha integrado en su base imponible 28.946 miles de euros, en concepto de reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades que resultaron fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013. Asimismo, como consecuencia de la venta y liquidación de sociedades durante el ejercicio ya no será necesario integrar rentas por importe de 3.132 miles de euros. El importe pendiente de integrar en base imponible al cierre del mismo y por las citadas participadas asciende a 57.892 miles de euros, aproximadamente.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha disminuido en el ejercicio 2018 en un importe de 51.290 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (reducción de 41.330 miles de euros en el ejercicio 2017).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2017	1.353.512	236.841
Regularización ejercicio anterior y otros	2.884	(10)
Generado en el ejercicio	86.443	1.010
Aplicado en el ejercicio	(117.129)	(3.543)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(2.859)	(39.441)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.322.851	194.857
Regularización ejercicio anterior y otros	4.255	19.584
Generado en el ejercicio	98.994	476
Aplicado en el ejercicio	(108.909)	(3.182)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	6.996	(26.513)
Ajuste primera aplicación NIIF9 (Nota 1.4)	50.406	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.374.593	185.222

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, se reconocieron activos fiscales diferidos en 2018 por un importe total de 50.406 miles de euros. A este respecto, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción mediante el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, los ingresos o gastos registrados directamente en reservas como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9 que tengan efectos fiscales se integrarán por partes iguales en la base imponible de cada uno de los tres primeros ejercicios (inicio en 2018). El importe integrado en la base imponible del ejercicio por este concepto ha sido de 22.136 miles de euros, quedando pendientes de integrar 44.273 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Deterioro activos financieros	747.592	698.899	7.747	1.444
Compromisos por pensiones y otras provisiones	63.570	70.443	-	-
Inmovilizado	-	-	116.454	116.502
Activos adjudicados	2.955	31.596	-	-
Otros ajustes	106.009	51.020	43.467	32.844
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	920.126	851.958	167.668	150.790
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	17.884	10.888	17.554	44.067
Crédito por BIN pendientes de compensar	419.292	452.927	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	17.291	7.078	-	-
Total créditos fiscales	436.583	460.005	-	-
	1.374.593	1.322.851	185.222	194.857

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	2.485	(4.352)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.815	
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	19.300	(4.352)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.691	
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>6.841</i>	
<i>Transferido a resultados</i>	<i>11.850</i>	
Activos financieros disponibles para la venta		40.433
<i>Ganancias (pérdidas) por valoración</i>		<i>2.868</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		<i>37.565</i>
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	(4.482)	501
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	14.209	40.934
	33.509	36.582

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

En el ejercicio 2018, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 752.788 miles de euros (667.989 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2018 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 654 millones de euros (661 millones de euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 436.583 miles de euros (460.005 miles de euros al 31 de diciembre del 2017). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2018 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es no superior a 15 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2018				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.118.238	1.118.237	-	1.118.237	-
Activos financieros mantenidos para negociar	7.411	7.411	-	7.407	4
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	141.315	141.315	38.852	-	102.463
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.575	9.575	9.575	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.755.664	8.755.664	8.282.456	288.962	184.246
Activos financieros a coste amortizado	39.021.501	41.874.094	4.509.540	3.737.045	33.627.509
Derivados – contabilidad de coberturas	161.371	161.371	-	161.371	-
Total activos financieros	49.215.075	52.067.667	12.840.423	5.313.022	33.914.222
Pasivos financ. mantenidos para negociar	8.691	8.691	-	8.538	153
Pasivos financieros a coste amortizado	40.750.526	40.865.964	-	40.865.964	-
Derivados – contabilidad de coberturas	155.200	155.200	-	155.200	-
Total pasivos financieros	40.914.417	41.029.855	-	41.029.702	153

	Miles de euros				
	2017				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.512.509	3.512.509	-	3.512.509	-
Activos financiero mantenidos para negociar	9.378	9.378	304	7.800	1.274
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.247	52.247	52.247	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.850.982	10.774.857	10.231.480	386.014	157.363
Préstamos y partidas a cobrar	34.765.785	37.399.844	-	3.870.038	33.529.806
Derivados – contabilidad de coberturas	187.456	187.456	-	187.456	-
Total activos financieros	49.378.357	51.936.291	10.284.031	7.963.817	33.688.443
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.301	7.301	-	4.843	2.458
Pasivos financieros a coste amortizado	42.005.333	42.182.781	-	42.182.781	-
Derivados – contabilidad de coberturas	106.702	106.702	-	106.702	-
Total pasivos financieros	42.119.336	42.296.784	-	42.294.326	2.458

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del -1,23%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2018	2017
Nivel 1	(375)	572
Nivel 2	1.129	2.827
Nivel 3	(724)	(317)
	30	3.082

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2018	1.274	107.714	233.488	2.458
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(177)	(794)	(26.678)	(145)
Compras	-	-	501	149
Ventas	-	(44)	(23.065)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(979)	(7.129)	-	(978)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	(114)	2.716	-	(1.331)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4	102.463	184.246	153

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2017	5.447	159.082	6.911
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(409)	5.318	(659)
Compras	387	-	355
Ventas	-	(7.037)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(4.151)	-	(4.149)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.274	157.363	2.458

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. El Grupo valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017), la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2022, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribible de 84 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, el Grupo considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto del Grupo.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2018	2017
Avales y otras cauciones prestadas	783.131	713.118
Avales financieros	79.289	92.717
Otros avales y cauciones	703.842	620.401
Créditos documentarios irrevocables	30.681	28.331
Emitidos irrevocables	30.562	28.331
Confirmados irrevocables	119	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	814.046	741.683

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.053.120	3.402.205
Activos cartera propia cedidos temporalmente	505.760	1.178.963
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	2.901.623	2.870.741
Resto	203.974	97.675
	6.664.477	7.549.584

(*) Adicionalmente hay 5.197.076 miles de euros (5.566.763 miles de euros en 2017) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	5.793.090	2.970.560	5.734.077	2.951.517
Con disponibilidad inmediata	2.716.651	1.932.945	2.727.383	2.061.324
Con disponibilidad condicionada	3.076.439	1.037.615	3.006.694	890.193
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.267	-	3.544
Documentos en cámaras de compensación	-	171.167	-	133.643
	5.793.090	3.142.994	5.734.077	3.088.704

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instituciones de Inversión Colectiva	13.920.839	13.308.470
Fondos de Pensiones	5.068.609	5.202.212
Productos de Seguros	124.744	148.058
Gestión discrecional de carteras (*)	5.651.758	6.987.667
	24.765.950	25.646.407
De los que: gestionados por el Grupo	24.186.277	25.126.384

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Renta Fija	7.706.087	7.882.302
Renta Variable	2.401.442	2.876.229
	10.107.530	10.758.531

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	62.696	75.714
	62.696	75.714

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	190.439	219.017
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	261.093	294.806
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	401.181	446.348
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	403.940	446.462
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	618.990	675.234
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	138.921	164.139
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.089.545	1.183.089
	3.104.109	3.429.095

En la Nota 11.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	188.381	217.257
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	256.106	287.418
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	394.402	436.151
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	388.362	425.546
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	600.730	655.720
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	134.656	159.625
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	982.769	1.083.709
	2.945.406	3.265.426

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2018 por 22.031 miles de euros (21.936 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2018 la inversión bruta total asciende a 475.357 miles de euros (402.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2018 a 157.284 miles de euros en el plazo de un año, 307.393 miles de euros entre uno y cinco años y 36.547 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 29.301 miles de euros en el ejercicio 2018 (23.630 miles de euros en el ejercicio 2017).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 38.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (27.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 11.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (10.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2018, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 3.057 miles de euros en el plazo de un año, 12.230 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 14.028 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2018 ha ascendido a 23.809 miles de euros (24.192 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 45.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (46.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2018	2017	2018	2017
Banca	1.014.660	1.186.407	800.775	896.584
Seguros	1.467.896	1.358.669	127.922	119.481
Otros	(1.968)	5.286	(3.286)	(2.092)
	2.480.588	2.550.362	925.411	1.013.973

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos financieros mantenidos para negociar	3	15
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	628	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	1.732
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	146.795	
Activos financieros disponibles para la venta		185.970
Activos financieros a coste amortizado	530.583	
Préstamos y partidas a cobrar		483.187
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		41.656
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(33.304)	(39.839)
Otros activos	1.199	755
Ingresos por intereses de pasivos	15.484	23.031
	661.388	696.507

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	155.351	193.548
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(86.237)	(95.481)
Contratos de seguros	8.329	26.299
Otros pasivos	6.380	6.276
Gastos por intereses de activos	4.769	3.982
	88.592	134.624

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (cartera de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2017) que ascienden a 11.487 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (12.797 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017.

32. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones por riesgos contingentes	10.003	8.508
Comisiones por compromisos contingentes	3.921	4.086
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	288	317
Comisiones por servicios de cobros y pagos	115.253	112.325
Comisiones por servicios de valores	40.381	14.572
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	188.176	207.654
Otras comisiones	33.600	32.503
	391.622	379.965

33. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2018 y 2017 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones cedidas a otras entidades	7.094	6.426
Gastos por comisiones por operaciones con valores	2.003	2.030
Otras comisiones	7.610	6.476
	16.707	14.932

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	42.802	148.273
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	40.150	
Activos financieros disponibles para la venta		125.217
Activos financieros a coste amortizado	1.542	
Préstamos y partidas a cobrar		(41.426)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	62.455
Pasivos financieros a coste amortizado	818	1.833
Otros	292	194
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	404	971
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(885)	
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	792	1.169
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	511	2.111
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	50.708	14.101
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(50.197)	(11.990)
	43.624	152.524

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.557	1.612
Compraventa de divisas	(911)	(278)
	646	1.334

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	10.246	12.499
Ingresos de otros arrendamientos operativos (Nota 15.3)	8.537	6.465
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	6.086	11.392
Otros conceptos	19.416	126.755
	44.285	157.111

En diciembre de 2017, y con la mediación de Ibercaja Banco, Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Ibercaja Gestión) e Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A. (Ibercaja Pensión), acordaron con Cecabank, S.A. que este último pueda mantenerse como depositario, hasta el 31 de diciembre de 2027, del 80% del patrimonio de los fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable y fondos de pensiones del sistema individual gestionados, respectivamente, por Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión y respecto del 20% restante que Cecabank pueda mantenerse como depositario hasta 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2017, el epígrafe de “Otros conceptos” recoge mayoritariamente el pago de 80 millones de euros, recibido por Ibercaja Banco en su condición de mediador, así como el cobro de 18 millones de euros por el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio establecidos en el acuerdo suscrito con una aseguradora en el ejercicio 2012 por el que se establece con ésta un esquema de colaboración para la promoción, distribución y venta de los seguros generales de dicha aseguradora a través de la red de Ibercaja Banco.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.037	2.503
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.538	11.809
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	46.738	49.071
Otros conceptos	17.344	21.815
	77.657	85.198

El epígrafe de “Otros conceptos” incluye al 31 de diciembre de 2018 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.845 miles de euros (3.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	280.214	297.106
Seguridad Social	67.392	72.675
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	18.387	20.208
Indemnizaciones por cese	55.782	71.098
Otros gastos de personal	3.005	2.877
	424.780	463.964

En mayo de 2017, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 590 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato.

Las salidas hasta un máximo del 65% de estos empleados se produjeron escalonadamente hasta diciembre de 2017. Con fecha 28 de marzo de 2018, de acuerdo con las necesidades empresariales y de acuerdo con la evolución del proceso de reestructuración, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la implementación del resto de extinciones pactadas pendientes que se han acometido en los seis primeros meses del ejercicio 2018.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 55.752 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, con contrapartida en el epígrafe de provisiones del pasivo del balance consolidado (71.860 miles de euros en 2017) (Nota 21).

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31/12/2018		31/12/2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	10	3	10	3
GR. 1 Niveles I a V	1.345	719	1.432	705
GR. 1 Niveles VI a X	1.217	1.643	1.314	1.621
GR. 1 Niveles XI a XIII	170	258	211	345
GR. 2 y Servicio de limpieza	33	17	41	18
	2.775	2.640	3.008	2.692

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2018 y 2017 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
GR. 1 Alta dirección	13	13
GR. 1 Niveles I a V	2.091	2.249
GR. 1 Niveles VI a X	2.870	3.038
GR. 1 Niveles XI a XIII	517	646
GR. 2 y Servicio de limpieza	51	63
	5.542	6.009

Al 31 de diciembre de 2018 el número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual al 33% es de 49 empleados (47 empleados al 31 de diciembre de 2017).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(257.917)	(265.269)
Valor razonable de los activos afectos al plan	230.652	253.395
(Déficit) / Superávit	(27.265)	(11.874)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(27.653)	(12.260)
Activos vinculados a pensiones (*)	93.264	105.483
Activo neto por pensiones (**)	4.565	4.261
(Provisión) neta por pensiones	(125.482)	(122.004)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(265.269)	(295.332)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.482)	(2.829)
Coste por intereses	(690)	(664)
Costes de los servicios pasados	(30)	(102)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(6.768)	17.223
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.075)	(2.950)
Prestaciones pagadas	19.397	19.385
Trasposos y otros	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(257.917)	(265.269)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor razonable inicial de los activos	253.009	270.054
Ingreso por intereses	702	675
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	1.200	(4.806)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(645)	5.189
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	4	(149)
Aportaciones efectuadas por el empleador	(5.056)	991
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(18.950)	(18.945)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	230.264	253.009

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Acciones	10,96%	10,96%
Instrumentos de deuda	84,95%	51,64%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	4,08%	37,40%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones post-empleo probables	18.763	18.255	17.690	17.081	16.447	71.823

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(3,94%)	6,68%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,29%	(4,91%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,11%	0,11%

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones financiadas	(257.917)	(265.269)	(295.332)	(302.553)	(327.291)
Valor razonable de los activos afectos al plan	230.652	253.395	270.289	283.805	288.036
Superávit (Déficit)	(27.265)	(11.874)	(25.043)	(18.748)	(39.255)
Impacto del límite del activo	(388)	(386)	(235)	(2.058)	(2.041)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(27.653)	(12.260)	(25.278)	(20.806)	(41.296)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	93.264	105.483	112.416	114.827	119.569
Activo neto por pensiones	4.565	4.261	3.405	6.296	4.205
Activo (Provisión) neto por pensiones	(125.482)	(122.004)	(141.099)	(141.929)	(165.070)

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.931)	(3.863)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(1.931)	(3.863)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(1.931)	(3.863)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valor actual inicial de las obligaciones	(3.863)	(4.999)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	-	(295)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	615	(2)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(300)	(178)
Prestaciones pagadas	1.617	1.611
Trasposos	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(1.931)	(3.863)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028
Prestaciones a largo plazo al personal probables	1.304	922	300	-	-	-

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones por otras retribuciones a largo plazo al personal prejubilado ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(0,50%)	0,51%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	0,72%	(0,72%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	50.316	50.161
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	19.035	17.113
Comunicaciones	14.859	18.301
Publicidad y propaganda	12.098	11.917
Contribuciones e impuestos	25.576	23.961
Otros gastos de gestión y administración	86.714	98.078
	208.598	219.531

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2018 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 12.209 miles de euros en el ejercicio de 2018 (9.211 miles de euros en 2017).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 831 miles de euros (906 miles de euros en el ejercicio 2017).

Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 489 miles de euros (323 miles de euros en 2017) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 551 miles de euros (269 miles de euros en 2017) por otros servicios.

Los honorarios devengados por servicios distintos de auditoría prestados durante el ejercicio por la sociedad de auditoría corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

40. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos tangibles	1.449	(2.375)
Inmovilizado material	806	1.649
Inversiones inmobiliarias	643	(4.024)
Activos intangibles	673	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	673	-
Otros	2.840	18.450
	4.962	16.075

41. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(19.069)	1.290
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	136	6.858
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(4)	(80)
	(18.937)	8.068

42. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(40.523)	(65.213)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(30.377)	(6.574)
	(70.900)	(71.787)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Miles de euros							
	2018				2017			
	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas Vinc.(**)	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Per. físicas Vinc.(**)
Préstamos y partidas a cobrar	1.837	8.211	-	8.383	15.935	10.019	-	9.149
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Depósitos	12.482	251	290.223	19.397	20.712	1.991	342.055	17.171
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Gastos								
Gastos por intereses	1	4	124	10	10	3	284	16
Comisiones y otros gastos	-	-	-	2	-	-	-	1
Ingresos								
Ingresos por intereses	27	107	-	71	65	159	-	94
Comisiones y otros ingresos	-	-	-	9	1	-	-	7
Dividendos								
OTROS								
Pasivos contingentes	9.219	-	-	358	11.593	200	-	392
Compromisos	73	6.790	-	435	268	6.424	-	418

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Obra Social

Los objetivos de la Fundación Ibercaja van dirigidos a impulsar el desarrollo del territorio y sus gentes con acciones que divulgan el conocimiento y la cultura, mejorar la competitividad de empresas y profesionales, y generan nuevas oportunidades en la sociedad, una entidad con más de 140 años de trayectoria en el campo de la filantropía para la mejora de las condiciones de vida tanto individuales como colectivas.

La entidad ha continuado trabajando en 2018 en sus programas de acción social, empleo, educación y cultura bajo el enfoque de un nuevo plan estratégico que pretende adaptar sus respuestas a las nuevas demandas de la sociedad. Una sociedad cada vez más global, interconectada, digital y con grandes retos que afrontar en ámbitos como el medio ambiente, el medio rural o la movilidad del futuro.

Mobility City es una iniciativa de ámbito internacional promovida por la Fundación Ibercaja con el apoyo del Gobierno de Aragón para abordar de forma integral la movilidad sostenible y situar a Zaragoza en el eje global de este sector que vive una revolución acelerada. A mediados de 2018, Fundación Ibercaja presentó el proyecto Mobility City – Ciudad de la Movilidad, un futuro espacio expositivo, de debate y reflexión en torno a los sistemas de transporte de las futuras ciudades inteligentes que tiene como centro de operaciones el Pabellón Puente de Zaragoza, edificio emblemático de Expo Zaragoza 2008 obra de la destacada arquitecta Zaha Hadid, que ya nació con la sostenibilidad como base.

Empleo y educación

Educación, empleabilidad y empresa son ejes en los que Fundación Ibercaja basa sus propuestas en el campo del desarrollo educacional y profesional, con programas que mejoran las competencias emocionales, tecnológicas y de iniciativa emprendedora de los estudiantes, y que proporcionan a empresas y profesionales los conocimientos y herramientas necesarias para transformar sus negocios y adaptarse a la nueva economía global.

- Empleo y empresa

Fundación Ibercaja desarrolla un amplio conjunto de programas y servicios para apoyar a las empresas en la transformación e innovación de sus modelos de negocios, productos y servicios, incorporando las tecnologías digitales en todos sus procesos y aumentando el bienestar de los trabajadores y equipos de trabajo. En 2018 Fundación Ibercaja destinó 2.945.403 euros a programas, actividades y recursos de empleo de los que se beneficiaron 127.589 personas.

Consciente de la importancia que el autoempleo y las nuevas formas de colaboración empresarial han adquirido en los últimos tiempos, la entidad destina esfuerzos al acompañamiento de emprendedores que desarrollan su propio proyecto empresarial así como a start-ups que buscan abrirse un hueco en nuevos nichos de negocio.

Entre las actividades desarrolladas en 2018 destacan la puesta en marcha de la plataforma digital Empresa en Red, que aglutina toda la oferta de servicios, formación y eventos de la entidad dirigidos al sector empresarial; y Ecosistema + Empresa, un espacio creado en colaboración con Ibercaja Banco que fomenta la conexión entre empresas y startups para generar oportunidades a empresas y profesionales.

Estas nuevas herramientas no son solo un canal de comunicación para que las empresas conozcan todos los recursos que Fundación Ibercaja pone a su alcance, sino que quieren ser entornos para que estas compartan y descubran nuevas formas de colaborar entre ellas y su ámbito de actuación.

Además de las actividades destacadas anteriormente, un total de 705 emprendedores participaron el pasado año en el Programa Emplea-T y Emprende. El programa, que se divide en distintos niveles de formación según la etapa en la que se encuentra cada proyecto, se completa con asesoramiento individualizado por parte de un equipo de mentores de contrastada experiencia y el acceso a plataformas de aceleración.

Con más de tres décadas de trayectoria, Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial ha seguido en 2018 con la mejora continua de las capacidades y la puesta en valor del talento de los recursos humanos del tejido empresarial aragonés, a través programas de formación para directivos, equipos y profesionales.

Además, destaca el impulso de Fundación Ibercaja a la movilidad e inserción laboral de los estudiantes a través del convenio con la Universidad de Zaragoza que permite, por un lado, dotar de ayudas complementarias al alumnado que participa en el programa Erasmus y por otro, para promover la labor investigadora con el fomento de proyectos de I+D+i, las estancias de investigadores en el extranjero y la cátedra de movilidad.

- Educación

En su compromiso con la educación de las futuras generaciones, Fundación Ibercaja ofrece a la comunidad educativa diversos programas para completar la formación de los estudiantes en diversas materias como la igualdad, el emprendimiento o las finanzas. Además, todo ello se refuerza con recursos online para ayudar a los más jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro y prevenir el abandono prematuro de los estudios.

En el 2018, la entidad destinó 3.512.009 euros a sus programas de educación, de los que se beneficiaron 246.757 personas que han utilizado estos servicios de manera presencial o a través de las diversas plataformas digitales que la entidad pone a disposición de la comunidad educativa.

El servicio de orientación para jóvenes Ibercaja Orienta, la web de recursos educativos Ibercaja Aula en Red o el programa Aprendiendo a Emprender para la enseñanza del emprendimiento en las aulas, han sido algunas de las apuestas más destacadas de Fundación Ibercaja en materia educativa para 2018. Además, se han desarrollado más de un centenar de Programas Didácticos para escolares entre talleres, conciertos, exposiciones, visitas guiadas y excursiones.

Las competencias profesionales del siglo XXI tienen también un gran protagonismo en las propuestas de Fundación Ibercaja para la comunidad educativa. La séptima edición del Programa Educar para el Futuro, que reunió a 7.976 asistentes en sus más de 50 actividades, ha consolidado el valor de esta propuesta como un referente para acercar la innovación educativa a las aulas de una manera real y práctica.

El Programa de Educación Financiera, propuesta pionera de Fundación Ibercaja, alcanzó su quinta edición convertida en un complemento idóneo para incrementar la cultura financiera de los más jóvenes, con talleres y jornadas de finanzas básicas para escolares y actividades para público general que contaron con la participación de 8.785 personas en 2018.

El espacio Ibercaja Clip en Etopia ha ofrecido en 2018 sus talleres y campus a familias y centros educativos con inquietudes en el campo de la creación audiovisual y las nuevas herramientas digitales.

El Espacio Joven de Ibercaja, creado a finales de 2017 para contribuir a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, ha continuado con su programación en sus dos espacios diferenciados para desarrollar las competencias sociales, personales y de iniciativa emprendedora, de la mano de la Escuela de Negocios CESTE; y para conocer las tendencias digitales y del mundo del marketing y mejorar su marca personal, con la ayuda de ESIC Business & Marketing School.

Finalmente, en 2018 Fundación Ibercaja creó el Programa Desafío Digital, que tiene como objetivo facilitar herramientas y conocimientos para que todas las personas dispongan de las capacidades necesarias para hacer un uso activo de estas tecnologías y lograr una sociedad digital inclusiva, mejorando su desarrollo y su calidad de vida.

Acción social

Para Fundación Ibercaja el crecimiento personal es indispensable para alcanzar el bienestar de toda la sociedad. Por ello desarrolla programas y actividades para mejorar la calidad de vida de mayores, familias y colectivos en situación o en riesgo de exclusión. Estos programas se basan en el empleo y la formación como principales factores para generar oportunidades de promoción social.

En 2018 se destinaron 3.171.907 euros a programas y actividades solidarias que beneficiaron a 203.960 personas.

La Convocatoria de Proyectos Sociales sirve de apoyo a los proyectos solidarios de entidades del tercer sector en todo el territorio nacional. En 2018, Fundación Ibercaja otorgó ayudas por valor de 1.023.000 euros a 335 proyectos de los 505 que optaron a la convocatoria, que tuvieron un impacto directo en la mejora de la calidad de vida de 267.121 personas .

Junto a programas de trayectoria ya consolidada como Ibercaja Ayuda al Desarrollo, Escuela de Hostelería Topi, Ibercaja Llaves Solidarias, Plan de Prevención de Adicciones de la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza o la realización de actividades sociales en colaboración con el Tercer Sector en sus centros, se han seguido desarrollando y actualizando programas como la Agencia de Colocación DFA –con el lanzamiento del servicio a través de una aplicación móvil en 2018- o el apoyo al Plan de Empleo de Cruz Roja en Aragón y La Rioja.

Fundación Ibercaja impulsa además el Voluntariado Ibercaja, integrado actualmente por 532 personas entre trabajadores en activos y empleados jubilados y cuyas actividades solidarias se prestan ya en Zaragoza, Huesca, Guadalajara y Logroño.

Cultura

La cultura es uno de los principales activos que la Fundación Ibercaja trabaja. Con Goya y su legado y la identidad aragonesa de la entidad como principales baluartes, la entidad desarrolla una amplia programación de exposiciones, actividades culturales y ciclos de divulgación, el arte y la cultura en sus museos y centros propios.

Fundación Ibercaja pone al alcance de los ciudadanos de todas las edades y rincones del territorio propuestas expositivas de gran calidad artística, apoyando a los jóvenes creadores y difundiendo obras de artistas de todas las épocas y estilos. En 2018, 341.304 personas disfrutaron de las muestras y actividades paralelas desarrolladas en instalaciones de la entidad.

El Museo Goya acogió en 2018 exposiciones tan destacadas como “Goya y la familia Borbón y Vallabriga. A propósito de la restauración de El Cardenal D. Luis de Borbón”, “Víctor Mira. En torno a Goya, el quinto perro y los disparates” y “Goya y Buñuel: los sueños de la razón” También el museo ha renovado su presencia en el mundo digital con la actualización de su página web y el salto a las redes sociales como Youtube e Instagram.

El Patio de la Infanta de Zaragoza albergó las siguientes exposiciones: “Premio Ibercaja de Pintura Joven 2017”, “Teresa de Vallabriga. Infanta de España”, muestra de carácter permanente; y la destacada “Pasión por Zaragoza. El reino de los sentidos”, un recorrido por la historia de la capital aragonesa a través de ocho hitos históricos que celebraban su aniversario el pasado año.

En su apuesta por acercar la cultura a todos los ciudadanos y a todos los rincones del territorio, Fundación Ibercaja ha desarrollado la muestra itinerante “Álbum de Pompeya de Bernardino Montañés”, que se ha exhibido en el Centro de Ibercaja Guadalajara y continúa su recorrido en 2019 en los Centros de Teruel, Huesca y Logroño.

Por otra parte, Fundación Ibercaja pone en valor su esfuerzo por ofrecer nuevas iniciativas culturales, como convocatorias de premios, o la difusión de la música, las artes escénicas y plásticas, la fotografía y la creación audiovisual con formatos más atractivos para la sociedad; dirigidas especialmente a los jóvenes, para quienes desarrollan propuestas innovadoras que les permitan disfrutar de alternativas enriquecedoras de tiempo libre y ocio.

En el apoyo de Fundación Ibercaja al sector cultural se engloban también las acciones encaminadas a la conservación y divulgación del patrimonio propiedad de Ibercaja.

En 2018 y culminando un ambicioso proyecto de digitalización y descripción documental de varias décadas, Fundación Ibercaja lanzó el servicio web del Fondo Histórico de Aragón que facilita el acceso de investigadores y ciudadanía en general a los fondos digitalizados del Archivo de la Corona de Aragón relacionados con la historia del Reino de Aragón.

Centros de Ibercaja

Fundación Ibercaja cuenta con 13 espacios entre centros socioculturales, museos y salas de exposiciones, y otros de distinto índole, repartidos entre Zaragoza, Huesca, Teruel, La Rioja y Guadalajara que despliegan la acción de Fundación Ibercaja en sus territorios de actuación.

Constituyen el rostro visible de las personas que hacen posible la labor de la entidad en todos los lugares en los que está presente. Además de vertebrar el territorio, esos espacios suponen un revulsivo para la actividad cultural de las ciudades en las que se asientan.

Gracias a su implantación y la constancia de sus programas y actividades culturales, alcanzan una aceptación y un arraigo que se consolida día a día. Su programación cultural durante 2018 se ha compuesto principalmente de cursos, talleres, conferencias, exposiciones y conciertos.

Estos centros constituyen una ventana abierta a la participación ciudadana, donde se fomenta la convivencia, se tejen relaciones sociales y se pone el arte, la ciencia y la cultura al alcance de todos. Al mismo tiempo, entidades locales y cualquier persona con inquietudes encuentran en ellos unas instalaciones perfectamente equipadas en las que poder desarrollar actividades propias como ciclos, cursos, talleres o exposiciones, con la ayuda y colaboración de un experto equipo de profesionales.

Fundación Ibercaja en Internet

Fundación Ibercaja ofrece servicios online como Ibercaja Agroinforma, dirigido al sector agroalimentario, Ibercaja Aula en Red para la comunidad educativa, Ibercaja Orienta, para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones sobre su futuro profesional, Empresa Competitiva, destinado a directivos y emprendedores que desean mejorar su competitividad y Fondo Histórico de Aragón, que facilita el acceso a los fondos digitalizados del Archivo de la Corona de Aragón. A través de estos sitios web, Fundación Ibercaja ofrece sus servicios a todo el territorio nacional.

Además, Fundación Ibercaja difunde su actividad y crea comunidad con sus usuarios y grupos de interés a través de diversas redes sociales como Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y Youtube.

45. Otros requerimientos de información

45.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2018 este ratio era del 42,28% (42,36% al 31 de diciembre de 2017).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2018 del 236,51% (236,09% al 31 de diciembre de 2017).

A dicha fecha, el 95,36 % de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,35% al 31 de diciembre de 2017); de éstos el 97,29 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (96,77% al 31 de diciembre de 2017). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,52% del total (99,52% al 31 de diciembre de 2017) y de éstas el 83,36 % está referenciado al Euribor (84,05% al 31 de diciembre de 2017).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Total préstamos	24.575.457	25.608.203
Participaciones hipotecarias emitidas	1.342.807	1.521.181
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.302.055	1.471.143
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.823.997	1.983.627
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.802.053	1.957.952
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	21.408.653	22.103.395
Préstamos no elegibles	5.012.268	4.713.590
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.248.933	3.936.299
Resto de préstamos no elegibles	763.335	777.291
Préstamos elegibles	16.396.385	17.389.805
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	16.396.385	17.389.805
Importes no computables	25.536	52.787
Importes computables	16.370.849	17.337.018
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

Miles de euros					
2018					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					16.396.385
Sobre vivienda	4.369.429	6.388.295	4.494.184	-	15.251.908
Sobre resto de bienes inmuebles	644.149	455.999	44.329		1.144.477

Miles de euros					
2017					
Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.389.805
Sobre vivienda	4.307.725	6.455.014	5.177.090	11.150	15.950.979
Sobre resto de bienes inmuebles	771.195	585.757	81.874		1.438.826

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Origen de las operaciones	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Originadas por la entidad	14.357.138	10.448.388	14.530.219	10.830.569
Subrogadas de otras entidades	444.327	420.161	488.539	474.913
Resto	6.607.188	5.527.836	7.084.637	6.084.323
Moneda	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Euro	21.406.433	16.396.385	22.100.970	17.389.805
Resto de monedas	2.220	-	2.425	-
Situación en el pago	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Normalidad de pago	19.641.277	16.153.050	20.053.610	16.743.051
Otras situaciones	1.767.376	243.335	2.049.785	646.754
Vencimiento medio residual	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Hasta diez años	3.285.935	1.962.845	3.682.877	2.175.527
Más de diez años y hasta veinte años	7.569.936	6.140.648	7.665.958	6.333.859
Más de veinte años y hasta treinta años	8.879.369	7.066.727	8.610.033	7.087.321
Más de treinta años	1.673.413	1.226.165	2.144.527	1.793.098
Tipo de interés	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Tipo de interés fijo	255.544	57.477	286.707	62.787
Tipo de interés variable	19.446.363	14.945.641	20.217.876	16.013.490
Tipo de interés mixto	1.706.746	1.393.267	1.598.812	1.313.528
Titulares	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	3.829.992	1.907.919	4.285.738	2.186.413
<i>De las cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.689.779</i>	<i>746.958</i>	<i>1.919.102</i>	<i>740.435</i>
Resto de hogares	17.578.661	14.488.466	17.817.657	15.203.392
Tipo de garantía	21.408.653	16.396.385	22.103.395	17.389.805
Activos/edificios terminados	20.134.352	16.007.109	20.183.286	16.735.659
Viviendas	19.215.328	15.470.561	18.815.831	15.834.020
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.563.662</i>	<i>1.460.017</i>	<i>1.748.549</i>	<i>1.640.273</i>
Oficinas y locales comerciales	474.841	286.430	531.319	352.133
Restantes edificios y construcciones	444.183	250.118	836.136	549.506
Activos/edificios en construcción	467.236	229.053	850.369	426.484
Viviendas	141.490	29.518	837.639	419.124
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>7.446</i>	<i>1.508</i>	<i>2.500</i>	<i>1.562</i>
Oficinas y locales comerciales	-	-	795	345
Restantes edificios y construcciones	325.746	199.535	11.935	7.015
Terrenos	807.065	160.223	1.069.740	227.662
Suelo urbano consolidado	487.312	3.966	713.828	12.248
Resto de terrenos	319.753	156.257	355.912	215.414

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	4.650.000	4.650.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Diciembre 2011	-	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2017 I	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2017 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.171.771	1.593.384
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	-	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2018	-	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.100.000	1.100.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.921.771	-	7.343.384	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>2.971.771</i>	-	<i>3.293.384</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.650.000	-	4.650.000	-
Vencimiento residual hasta un año	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	100.000	-	1.550.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	600.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.250.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.750.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	2.271.771	-	2.693.384	-
Vencimiento residual hasta un año	429.634	-	421.613	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	216.667	-	429.634	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	525.000	-	216.667	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	94.444	-	544.444	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.006.026	-	1.081.026	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.302.055	99	1.471.143	101
Emissiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.302.055	99	1.471.143	101
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.802.053	114	1.957.952	117
Emissiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.802.053	114	1.957.952	117

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	17.389.805	4.713.590	17.685.304	5.328.508
Bajas en el periodo	2.368.973	762.160	1.586.686	948.106
Principal vencido cobrado en efectivo	1.107.340	444.700	1.084.381	509.090
Cancelaciones anticipadas	401.304	260.517	300.870	136.292
Subrogaciones por otras entidades	2.806	1.556	4.488	666
Resto de bajas	857.523	55.387	196.947	302.058
Altas en el periodo	1.375.553	1.060.838	1.291.187	333.188
Originadas por la entidad	1.100.151	294.782	1.063.971	283.460
Subrogaciones de otras entidades	8.277	720	12.262	359
Resto de altas	267.125	765.336	214.954	49.369
Saldo final	16.396.385	5.012.268	17.389.805	4.713.590

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2018	2017
Total	155.438	166.929
Potencialmente elegibles	128.186	128.456
No elegibles	27.252	38.473

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

45.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2018 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 13.362 solicitudes que pueden clasificarse en tres grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 6.877.
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias (3.790 reclamaciones, 2.489 quejas y 65 sugerencias).
- 141 solicitudes relativas de ejercicio de otros derechos GDPR.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2017 de 20 de enero

Las reclamaciones dadas de alta y gestionadas en el marco de este RDL en el año 2018 han sido 1.254.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2018 se sitúa en torno a 12 días en el SAC y 35 días en el SERS, plazos ambos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores. Queda patente el esfuerzo de la Entidad para resolver todas las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes previsto en la ley 7/2017, de 2 de noviembre por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo que los supervisores han venido aplicando de facto a las entidades, a pesar de no haberse promulgado todavía la ley especial para la protección del cliente financiero prevista en su disposición adicional primera.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

46. **Balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y cuentas de resultados de la Fundación Bancaria Ibercaja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.870.398	2.031.801	PATRIMONIO NETO		1.904.197	2.058.795
Bienes del Patrimonio Histórico	6	18.438	18.438	Fondos propios	15	1.904.196	2.058.770
Bibliotecas		758	758	Dotación fundacional		57.487	57.487
Museos		14.223	14.223	Reservas		2.001.244	2.457.722
Bienes muebles		3.457	3.457	Otras reservas		2.001.244	2.457.722
Inmovilizado material	5	47.455	60.560	Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
Terrenos y construcciones		45.595	57.840	Remanente		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.860	2.720	Excedente del ejercicio	3	(154.535)	(456.439)
Inversiones inmobiliarias	7	11.795	-	Ajustes por cambios de valor		1	25
Terrenos		5.782	-	Activos financieros disponibles para la venta		1	25
Construcciones		6.013	-				
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		1.787.008	1.946.016				
Instrumentos de patrimonio	9.1	1.787.007	1.946.007	PASIVO NO CORRIENTE		7.471	7.582
Otros instrumentos financieros		1	9	Provisiones a largo plazo	17.2	1.218	1.253
Inversiones financieras a largo plazo	8	-	1.189	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.218	1.253
Créditos a terceros		-	150	Pasivos por impuesto diferido	16.4	6.253	6.329
Valores representativos de deuda		-	1.039				
Activos por impuesto diferido	16.4	5.702	5.598				
ACTIVO CORRIENTE		418.770	303.428	PASIVO CORRIENTE		377.500	268.852
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	24.251	71.173	Provisiones a corto plazo	17.1	85	85
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		94	81	Deudas a corto plazo		-	9
Deudores varios		16.683	47.760	Otros pasivos financieros		-	9
Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.474	23.332	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12	371.613	263.173
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 9.2	2.200	29.319	Beneficiarios - Acreedores	14	5.142	4.945
Créditos a entidades		2.200	29.319	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	660	640
Inversiones financieras a corto plazo	8	8.403	7.428	Proveedores		287	220
Valores representativos de deuda		1.025	16	Proveedores, entidades del grupo y asociadas		32	25
Otros activos financieros		7.378	7.412	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1	19
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.5	383.916	195.508	Otras deudas con las Administraciones Públicas		340	376
Tesorería		383.916	195.508				
TOTAL ACTIVO		2.289.168	2.335.229	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.289.168	2.335.229

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(Miles de euros)

	Nota	2018	2017 (*)
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	18	2.375	2.259
Aportaciones de usuarios		1.664	1.514
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones		39	73
Otros		672	672
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	19.1	1.309	1.092
Gastos por ayudas y otros	23.1	(3.141)	(3.163)
Ayudas monetarias		(3.140)	(3.162)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1)	(1)
Aprovisionamientos	19.2	(215)	(146)
Gastos de personal	20	(5.270)	(5.374)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.075)	(4.113)
Cargas sociales		(1.165)	(1.159)
Provisiones		(30)	(102)
Otros gastos de la actividad		(8.467)	(7.943)
Servicios exteriores	21	(7.977)	(7.638)
Tributos	21	(490)	(303)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.1	-	-
Otros gastos de gestión corriente	21	-	(2)
Amortización del inmovilizado	5	(1.663)	(1.786)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5	265	-
Otros resultados		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(14.807)	(15.061)
Ingresos financieros	22	15.542	31.633
De participaciones en instrumentos de patrimonio		15.364	31.365
<i>En entidades del grupo y asociadas</i>		15.364	31.365
De valores negociables y otros instrumentos financieros		178	268
<i>De entidades del grupo y asociadas</i>		145	212
<i>De terceros</i>		33	56
Gastos financieros		(2)	-
Por deudas con terceros		(2)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.4 y	(159.167)	(477.275)
Deterioro y pérdidas	9	(159.167)	(477.275)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(143.627)	(445.642)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(158.434)	(460.703)
Impuestos sobre beneficios	16.3	3.899	4.264
Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(154.535)	(456.439)
B) Operaciones interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(154.535)	(456.439)
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Activos financieros disponibles para la venta		(34)	(56)
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(56)	9
Efecto impositivo		27	14
C.1) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(63)	(33)
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(63)	(33)
F) Ajustes por cambios de criterio		-	-
G) Ajustes por errores		-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
I) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(154.598)	(456.472)

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	-	87,8%	-	87,8%
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Dopar Servicios, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	-	50,5%
Enclama, S.L. (*)	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	-	-	-	50,5%
Espacio Industrial Cronos, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Gedeco Zona Centro, S.L.(**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Ibercaja Banco, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	87,8%	-	87,8%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Viajes, S.A. (*)	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Iberprofín, S.L. (*)	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A. (**)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	87,8%
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	-	87,8%	-	87,8%

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	-	43,9%	-	43,9%
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	43,9%	-	43,9%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	43,9%	-	43,9%
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	-	41,9%	-	41,9%
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	29,3%	-	29,3%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2018		2017	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	-	29,0%	-	29,0%
CAI Seguros Generales, Seg. y Reaseg., S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	-	-	-	43,9%
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	22,3%	-	22,3%
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	29,3%	-	29,3%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	-	26,5%	-	24,3%
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	-	30,7%	-	30,7%
Europea Desarrollos Urbanos, S.L. (**)	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	-	-	17,6%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza Cl Boulevard Prince Henri, 9 L-1724 ,	España	-	35,1%	-	35,1%
Ibercaja Global Internacional SICAV (***)	Luxemburgo.	Luxemburgo	-	41,0%	-	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A. (**)	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	-	-	43,9%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	-	43,9%	-	43,9%
Northwind Finco, S.L. (***)	C/ Via de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	17,6%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	19,3%	-	19,3%
Prompuerto 2006, S.L.(**)	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	-	-	40,1%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	-	27,5%	-	27,5%
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	-	37,4%	-	37,4%
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	-	20,6%	-	20,6%
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	-	19,5%	-	19,5%
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	17,6%	-	17,6%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	17,6%	-	17,6%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	-	13,9%	-	13,9%

(*) Bajas por venta de la participación.

(**) Bajas por disolución y/o liquidación.

(***) Altas por constitución/adquisición de sociedad.

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017
AnexaCapital, S.A.U.	-	-	10.434	-	-	-	1.450
Badajoz Siglo XXI	dic-18	(1.129)	(1.236)	(13.389)	(12.167)	(2.017)	(1.862)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-18	(2.199)	14.511	(9.157)	(153.884)	(1.578)	(19.366)
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	-	-	(833)	-	-	-	(116)
Cerro Goya, S.L.	dic-18	(122)	(1.642)	(1.897)	(647)	(281)	(318)
Cerro Murillo, S.A.	dic-18	(193.734)	(69.934)	279.511	307.633	11.938	33.052
Dopar Servicios, S.L.	dic-18	(38)	(38)	-	108	(5)	70
Enclama, S.L.	dic-18	(10)	29	-	256	(1)	279
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-18	(2)	730	(8.201)	(8.930)	(1.140)	(1.139)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-18	(10.725)	(10.615)	1.905.775	1.939.607	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-18	(4)	(19)	-	(16.897)	(1)	(2.351)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-18	(342)	114	4.440	(10.756)	454	(1.656)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-18	249.972	26.450	44.398	122.270	345.040	286.524
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-18	20.537	41.198	8.508	39.868	4.060	11.344
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-18	(24)	(31)	234	277	29	34
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-18	1.327	1.983	18.847	16.898	2.803	2.624
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-18	21.675	40.522	8.226	34.553	4.156	10.432
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-18	10.221	11.406	8.237	21.406	2.700	4.750
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-18	(61)	68	61	449	-	72
Ibercaja Vida, S.A.	dic-18	64.914	100.976	181.448	182.797	37.252	44.953
Iberprofín, S.L.	dic-18	52	40	-	22	7	9
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-18	259	(260)	-	(24.103)	36	(3.385)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-18	329	670	29.597	29.033	4.158	4.126
Residencial Murillo, S.A.	dic-18	(135.251)	(54.657)	(23.629)	30.612	(22.077)	(3.341)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-18	19	67	84	78	14	20
Tipo Línea, S.A.	dic-18	-	(207)	-	-	-	(29)

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2018			2017		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
AnexaCapital, S.A.U.	-	-	-	-	-	(11.983)	11.983
Badajoz Siglo XXI	dic-18	40.950	(1.615)	(1.280)	40.950	(208)	(1.407)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-18	64	(6.834)	(604)	64	(196.148)	10.536
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	-	-	-	-	-	3.788	(3.788)
Cerro Goya, S.L.	dic-18	5.024	(1.351)	(600)	5.024	(2)	(1.349)
Cerro Murillo, S.A. (*)	dic-18	98.354	(75.836)	(57.258)	98.354	(75.649)	(64.003)
Dopar Servicios, S.L.	nov-18	-	43	(43)	20	215	(107)
Enclama, S.L.	nov-18	-	11	(11)	20	508	57
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-18	28	(9.340)	(2)	28	(9.337)	(3)
Fundación Bancaria Ibercaja	dic-18	57.487	2.001.245	(154.535)	57.487	2.457.747	(456.439)
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-18	-	5	(5)	7.185	(14.765)	(22)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-18	58.041	5.714	315	73.715	(10.672)	713
Ibercaja Banco, S.A.	dic-18	2.144.276	391.973	255.780	2.144.276	494.215	99.688
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-18	2.705	10.679	22.646	2.705	46.135	46.883
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-18	120	247	(4)	120	92	(53)
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-18	3.006	21.858	4.216	3.006	18.691	3.167
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-18	60	9.393	2.479	60	39.396	46.129
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-18	11.010	10.511	11.639	11.010	25.961	12.983
Ibercaja Viajes, S.A.	abr-18	-	71	(71)	94	513	79
Ibercaja Vida, S.A.	dic-18	135.065	223.496	74.966	135.065	172.903	115.606
Iberprofín, S.L.	dic-18	-	(59)	59	50	25	46
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	nov-18	-	(315)	315	18.000	(27.452)	(296)
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-18	40.051	27.485	217	40.051	26.938	607
Residencial Murillo, S.A. (*)	dic-18	132.012	(179.442)	(45.428)	132.012	(117.879)	(61.685)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-18	480	96	21	480	90	76
Tipo Línea, S.A.	-	-	-	-	-	244	(244)

(*) Estas sociedades no se encuentran en causa de disolución al contar con préstamos participativos que computan como patrimonio neto a efectos mercantiles.

Entidades multigrupo:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	361	(1.097)	(26.143)	(25.181)	27.743	27.382
Resto de Sociedades	87	(123)	(12.104)	(16.734)	719	502

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2018		2017	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	4.057	-	4.384	-
Activo no corriente	125.326	-	130.834	-
Efectivo y equivalentes	675	-	450	-
Pasivo corriente	17.254	-	12.733	-
Pasivo no corriente	35.577	-	46.562	-
Pasivos financieros corrientes	4.583	-	4.660	-
Pasivos financieros no corrientes	32.863	-	43.740	-
Ingresos ordinarios	47.649	-	47.942	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	619	(3)	(3.076)	(369)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Depreciación	1.832	-	1.785	-
Amortización	11.395	-	12.190	-
Ingresos por intereses	5	-	60	-
Gasto por intereses	2.034	-	2.414	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(46)	-	69	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades asociadas:

Entidad	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (*)	42	(725)	(11)	1.103	10.368	13.286
Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	(787)	(2.385)	1.035	3.647	31.811	33.121
Resto de Sociedades	(345)	5.633	(1.413)	(19.255)	55.594	77.429

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2018			2017		
	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infra., S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Resto
Activo corriente	20.350	59.764	-	9.536	52.463	-
Activo no corriente	14.414	50.867	-	38.410	55.662	-
Pasivo corriente	382	32.946	-	110	22.506	-
Pasivo no corriente	-	16.376	-	1.000	20.125	-
Ingresos ordinarios	-	122.169	-	46	120.624	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	112	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado ejercicio actividades ordinarias	112	(1.935)	7.051	(154)	(4.875)	5.553
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2018

Fundación Bancaria Ibercaja y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2018

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

1. El Grupo Ibercaja: situación actual

1.1. Descripción de la Fundación Bancaria Ibercaja

La Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad matriz del Grupo Ibercaja Banco y es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación Bancaria. En septiembre, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transforma en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituye el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Ibercaja Banco se constituyó al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, ejerciendo la función financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros y leasing-renting.

1.2. Modelo de negocio

El Grupo Ibercaja Banco, del que es matriz la Fundación Ibercaja, es el noveno por volumen del sistema bancario español, cuenta con unos activos de 52.706 millones de euros. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias, particularmente primeras hipotecas, y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. El carácter eminentemente minorista del negocio se refleja en la estructura del balance donde el crédito a particulares y pequeñas y medianas empresas representa casi el 90% de los préstamos y anticipos a la clientela y los depósitos minoristas el 78% de la financiación ajena. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,75% en crédito hogares y sociedades no financieras, alcanzando en el segmento de adquisición de vivienda de particulares el 4%. En recursos de clientes su participación en el mercado es del 3,48%, que se desglosa en 2,85% para depósitos minoristas y 4,70% en gestión de activos y seguros de vida.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 63% de la red y obtiene casi el 60% del volumen de negocio. La cuota de mercado en este territorio, 33% en depósitos del sector privado y 24% en crédito, llega en Aragón al 46% y 33%, respectivamente. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo (Cataluña y Comunidad Valenciana). A diciembre de 2018, la red alcanza 1.115 sucursales, un 4,2% del total nacional, contando con 6 centros específicos de negocio de empresas. La distribución por Comunidades Autónomas es: 388 puntos de venta en Aragón, 183 en la Comunidad de Madrid, 105 en Extremadura, 97 en La Rioja, 81 en Castilla y León, 90 en Cataluña, 60 en Castilla-La Mancha, 54 en la Comunidad Valenciana, 29 en Andalucía y 28 en otras Comunidades Autónomas. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.302 personas (5.061 en la matriz).

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,7 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos, productos diferenciados, adaptados a los distintos segmentos de clientes, y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose en un Grupo Financiero especializado.

Tras concluir el Plan Estratégico 2015-2017 y alcanzar la mayor parte de sus objetivos, el Banco dio a conocer en marzo un nuevo Plan Estratégico con horizonte en 2020 que marca las directrices para competir con éxito en un escenario de rápidos cambios que afectan a los hábitos del consumidor, a la tecnología, al contexto económico y empresarial y al marco regulatorio. La Entidad aspira a ocupar un lugar destacado dentro del sistema bancario español y a dotarse de la eficiencia, rentabilidad y solvencia necesarias para atraer capital y cotizar con éxito en el mercado de valores. El Plan incluye tres grandes programas: Cliente, Valor y Motores de Transformación.

- El Cliente es la piedra angular en la que se apoya la transformación del modelo de negocio. Se pretende elevar su satisfacción, ser más competitivos y atractivos por medio de un servicio excelente, personalizado, útil y comprometido. El gestor y la oficina son los vínculos principales con el cliente, apoyados cada vez más por los canales digitales. El crecimiento y la captación están focalizados en las empresas, segmento estratégico para el futuro de Ibercaja, y los particulares, en especial clientes de banca personal y privada.
- El programa Valor trata de garantizar que el crecimiento esté orientado hacia las oportunidades de negocio más rentables. Incide en la reducción de los activos improductivos, la evolución de los procesos de gestión del riesgo, la asignación más eficiente de precios y capital y la optimización de los sistemas de información, todo ello con la vista puesta en incrementar la rentabilidad y solvencia de la Entidad.
- El programa Motores de Transformación, tercer pilar del Plan, abarca la tecnología, los procesos y las personas.
 - La tecnología es la protagonista de la mayoría de las iniciativas, ya que agiliza los procesos internos, abre oportunidades comerciales y mejora la experiencia del cliente.
 - Ibercaja pretende optimizar sus procesos para que sean más eficientes, modernizando y racionalizando las aplicaciones e infraestructuras, lo que permitirá liberar a la red de tareas administrativas y centrarse en el esfuerzo comercial.
 - Las personas son la clave del cambio, el éxito del Plan depende de la capacidad y el compromiso de los profesionales que trabajan en la Entidad, para lo que es necesario potenciar las oportunidades de crecimiento profesional y personal.

Durante 2018 se han dado importantes pasos para la consecución de las metas estratégicas:

- Colocación de una emisión de capital AT1, en forma de participaciones preferentes para inversores institucionales, por importe de 350 millones de euros. Esta emisión contribuye al fortalecimiento de la estructura de capital del Grupo, incrementando su base de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas, exigencia regulatoria del MREL. La fuerte demanda ha ratificado la confianza de los inversores en el proyecto de la Entidad y acreditado su capacidad de acceso a los mercados de capitales.
- Venta de una cartera de inmuebles adjudicados. En diciembre, dentro de la operación Cierzo, se formalizó la venta de una cartera de activos adjudicados, con un valor contable bruto de 641 millones de euros, a una sociedad en la que el Banco ostenta una participación del 20%. Esta acción contribuye al saneamiento del balance, acelera la disminución de activos improductivos y mejora el perfil de rentabilidad del Banco.
- Diseño de la hoja de ruta para la salida a bolsa. Ibercaja ha contratado a Rothschild & Co como asesor financiero independiente para preparar la salida a bolsa dentro del plazo marcado por la normativa vigente.
- Impulso del proceso de transformación digital con significativos aumentos tanto en el número de usuarios de los distintos canales como en el de operaciones. Se ha dotado a la App de banca móvil con nuevas funcionalidades entre las que destaca el “Sistema Onboarding” gracias al cual un cliente nuevo puede realizar, en apenas diez minutos, todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Materialización del segundo tramo del ERE acordado en 2017. En junio ha finalizado el proceso de desvinculación de los 590 empleados que se habían acogido voluntariamente al ERE pactado con los representantes sindicales en 2017.
- Renovación por quinta vez del Sello a la Excelencia Europea 500+ que concede la European Foundation for Quality Management (EFQM). La certificación acredita un alto grado de excelencia en el modelo de gestión y la orientación de la organización a la mejora continua, confirmando la posición de liderazgo de la Entidad en materia de calidad. También se ha renovado la certificación del servicio de asesoramiento en gestión del patrimonio personal. La banca personal, una de las apuestas estratégicas del Banco, se ve reforzada por este aval.
- La calidad del servicio y su adecuación a las expectativas del cliente han sido reconocidas en el estudio sectorial realizado por Inmark, sobre el comportamiento financiero de los particulares en España en el que Ibercaja ocupa por tercer año consecutivo el primer lugar entre las entidades comparables. Asimismo, el estudio EQUOS de Stiga valora a Ibercaja como la tercera entidad en el ámbito nacional.
- Reconocimiento a la labor de las empresas del Grupo Financiero. Ibercaja Pensión ha sido galardonada con el premio a la mejor gestora nacional de fondos de inversión en la XXIX edición de los Premios Expansión-AllFunds Bank. Asimismo, Ibercaja Gestión ha resultado la gestora de fondos de inversión mejor valorada entre 40 entidades españolas analizadas dentro de la encuesta anual que realiza Extel Europe.
- Refuerzo de la alianza estratégica con Caser. Ibercaja ha vendido a la aseguradora el 100% de CAI Seguros Generales suscribiendo, al mismo tiempo, un acuerdo por el que las oficinas del Banco distribuirán en exclusiva los seguros generales de Caser impulsando, de este modo, la actividad de bancaseguros, importante vía para la diversificación de los ingresos del Grupo.
- Desinversión en participadas empresariales. Entre ellas destacan la venta de Ibercaja Viajes y de las sociedades especialistas en logística y gestión documental, Dopar, Iberprofin y Enclama. Estas operaciones se enmarcan dentro del propósito de concentrar los recursos del Grupo en su negocio tradicional. Los acuerdos aseguran el mejor servicio para los clientes con su integración en empresas líderes del sector.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial ha prolongado en 2018 su ciclo expansivo con un crecimiento, en el entorno del 3,5%, similar al de 2017. No obstante, la evolución menos vigorosa en la segunda parte del año parece anunciar una ralentización del crecimiento económico.

En China el avance del PIB, próximo al 6,5%, aun siendo muy estimable, es inferior al logrado en 2017. Los principales indicadores, ventas minoristas, producción industrial y exportaciones, muestran, en los últimos meses, incrementos por debajo de los registrados a principios de año.

Las variables macroeconómicas niponas ofrecen síntomas de deterioro, el PIB se contrajo en el tercer trimestre y para el conjunto del año las previsiones de crecimiento están por debajo del 1%. La actividad del país se ha visto afectada por desastres naturales, la debilitación de la economía China, segundo destino de sus exportaciones, y por la amenaza de EEUU, su principal cliente, de una subida arancelaria.

En Estados Unidos la actividad se mantiene muy robusta, con un ritmo de crecimiento interanual del 3%. El motor más significativo sigue siendo el consumo privado, favorecido por la evolución del mercado laboral próximo al pleno empleo, las rebajas fiscales y el aumento de los salarios.

El ciclo expansivo de la Eurozona ha perdido vigor. Aun así, la variación del PIB prevista por la Comisión Europea es del 2,1%, con la demanda interna como principal artífice del crecimiento. Es consecuencia de los buenos datos de empleo, la tasa de paro ha descendido por debajo del 8% por primera vez desde el estallido de la crisis económica, la gradual recuperación de los salarios y unas condiciones financieras favorables que estimulan el consumo y la inversión. Por el contrario, el sector exterior acusa síntomas de debilidad, como resultado de la desaceleración de la economía global y el recrudecimiento de las tensiones proteccionistas. La inflación se situó en noviembre en el 2%, mientras que la subyacente, 1%, está todavía lejos del objetivo del BCE.

Los bancos centrales han continuado normalizando sus políticas monetarias a un ritmo mucho más decidido en EEUU que en Europa. La Fed, apoyándose en su visión positiva de la economía y en los datos de inflación, ha subido en diciembre por cuarta vez en el año el tipo de interés de referencia hasta el 2,25%-2,50% y no descarta incrementos adicionales para 2019. El BCE ha confirmado en la última reunión del año el fin del programa de compras de activos, si bien mantendrá la reinversión de los vencimientos durante un periodo que califica como prolongado. En cuanto a los tipos de interés, espera que permanezcan en los niveles actuales hasta, al menos, la segunda parte de 2019.

Los mercados de renta variable han vivido un año muy negativo. La incertidumbre ha dominado las bolsas provocando fuertes caídas en las cotizaciones. A la crisis en los países emergentes, durante la primera parte del año, se ha unido la percepción de los inversores de que la incipiente desaceleración de la economía podría acentuarse en los próximos meses, el fin de las políticas expansivas que drena liquidez y hace los tipos de la deuda, especialmente en EEUU, más atractivos, la guerra comercial de EEUU con sus principales socios y episodios como la caótica negociación del brexit o la indisciplina fiscal italiana. Los principales índices bursátiles han sufrido importantes correcciones, el Ibex 35 se ha dejado el 14,97%, el Dax alemán un 18,26%, el Cac francés el 10,95% y el FTSE italiano el 16,15%. Los mercados estadounidenses han exhibido mayor resistencia, lo que no ha impedido que cierren 2018 en negativo. El Dow Jones retrocede el 5,63% y el Nasdaq, que agrupa a las principales compañías tecnológicas, un 3,88%.

En los mercados de renta fija los tipos de la deuda soberana han mostrado una alta volatilidad, reflejando la dinámica menos favorable de la economía y las subidas de tipos por parte de la Fed. En EEUU la rentabilidad de la deuda pública a 10 años se ha situado al finalizar el año por encima del 2,6%, con aplanamiento de los tipos en la zona media de la curva, mientras que en Europa el bono alemán cerraba diciembre dentro de una banda que oscila entre el 0,2% y 0,3%.

La economía española ha conservado su línea expansiva y, según los últimos datos conocidos, concluirá el ejercicio con un avance del 2,5%, algo menor del conseguido en 2017, pero claramente por encima de los países de nuestro entorno y del conjunto de la Eurozona.

El consumo de los hogares y la inversión se han erigido como pilares de la actividad. El gasto de las familias se ve favorecido por los datos de empleo, la tendencia al alza de los salarios y las buenas condiciones de financiación. La inversión en bienes de equipo se incrementa por encima del 6%, la actividad inmobiliaria lo hace a un ritmo superior al 5% y los precios de la vivienda continúan su recuperación.

La pérdida de tracción del sector exterior ha drenado crecimiento al PIB. Las exportaciones acusan factores exógenos, especialmente la desaceleración en Europa, responsable de casi el 70% de nuestras ventas exteriores y el alza del proteccionismo a nivel mundial.

El mercado laboral ha seguido creando empleo, si bien a un ritmo algo menor que en 2017, en consonancia con una evolución del PIB más moderada. El número de afiliados a la Seguridad Social roza los 19 millones, con un aumento del 3,1% en el año y la tasa de paro proporcionada por la EPA al finalizar el cuarto trimestre, 14,45%, es 2,1 puntos porcentuales más baja que en diciembre anterior.

La inflación, tras el repunte de los primeros meses del año, ha retomado la senda descendente para concluir diciembre en el 1,2% interanual, únicamente un punto básico más que en 2017 y por debajo de la media europea. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni energía, 0,9%, se mantiene estable.

La buena evolución de la economía española se refleja en la actividad del sector bancario, especialmente en lo que hace referencia al incremento de las nuevas operaciones de crédito y a la reducción de los activos problemáticos en balance. Al mismo tiempo, el bajo nivel de tipos continúa presionando la rentabilidad, efecto que se compensa parcialmente con la potenciación de fuentes alternativas de ingresos, especialmente productos de intermediación y seguros, la contención de costes y la extensión de la digitalización.

El crédito minorista se ha reducido el 2,84% interanual. Mientras la financiación a hogares permanece prácticamente plana, gracias al impulso del crédito al consumo, la destinada a actividades productivas decrece a mayor ritmo que en 2017, a consecuencia de la proliferación de ventas de carteras morosas, la contracción del crédito promotor y la menor demanda de las empresas. El dinamismo de la economía hace que las formalizaciones de activo aumenten casi el 10%. Así, la nueva financiación a hogares y empresas avanza el 14,72% y el 8,59%, respectivamente.

Los recursos de clientes minoristas se incrementan un 2,18% interanual, observándose una clara desaceleración de los fondos de inversión respecto al pasado año. La inestabilidad de los mercados ha provocado que los ahorradores busquen refugio en activos de bajo riesgo.

El volumen de activos problemáticos se ha reducido de forma notable, en buena parte gracias a las ventas masivas de carteras que mejoran la calidad de los balances y elevarán la rentabilidad futura. La ratio de mora del crédito al sector privado del conjunto de entidades de depósito, 5,84%, ha retrocedido 201 puntos básicos en el ejercicio. Cabe esperar que la contracción, aunque a un ritmo menor, se prolongue en 2019 al hacerse efectivas las operaciones de venta anunciadas.

En el ámbito regulatorio, en enero entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España que adapta la normativa contable de la banca española a los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera. Los cambios introducidos por la NIIF9 han afectado a los modelos de deterioro de los activos financieros y a la clasificación de las carteras a efectos de su valoración. En el marco de Basilea III se ha puesto en marcha el calendario para la mejora del cálculo del riesgo de crédito y operacional en el modelo estándar y las restricciones al uso de modelos internos. Por otro lado, se han dado pasos para completar la Unión Bancaria como la creación del respaldo financiero al Fondo Único de Resolución. Asimismo, se han implantado la MiFID II, la Directiva de Servicios de Pago, conocida por sus siglas PSD2, y el Reglamento General de Protección de Datos. En noviembre se dieron a conocer los resultados de la prueba de resistencia de la Autoridad Bancaria Europea que sirven de base para la determinación de los requisitos de capital PRES. La banca española ha exhibido satisfactorios niveles de resistencia y capital, ante un hipotético deterioro de las condiciones macroeconómicas y de mercado.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo

La actividad del Grupo se ha concentrado en proteger la rentabilidad del negocio neutralizando el impacto de los reducidos tipos de interés en el margen de intereses. Para ello, ha priorizado la defensa de márgenes, la diversificación de las fuentes de ingresos potenciando el negocio de gestión de activos y seguros, la mejora de la eficiencia, conteniendo los costes operativos recurrentes, y la minoración del coste del riesgo a través de la gestión de los activos improductivos en balance. Asimismo, se han puesto las bases para acrecentar la solvencia y solidez del grupo. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- La ratio CET1 phased in alcanza el 11,67%, una vez absorbido el impacto negativo ocasionado por la primera aplicación de la IFRS9. Ibercaja ha reforzado su base de capital a través de la emisión de 350 millones de AT1 computables como capital de nivel I adicional. Esta emisión tiene un impacto de 164 puntos básicos en el coeficiente de capital total que llega al 15,59%. De este modo, se han completado los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea. En términos fully loaded, el CET1 es del 10,53% y la ratio de capital total asciende al 14,50%. Ambos índices superan con holgura tanto la exigencia PRES 2018 como el requerimiento del BCE aplicable a partir del 1 de marzo de 2019.
- La nueva financiación se ha incrementado casi un 5% interanual. Destaca, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera, el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La inversión destinada a adquisición de vivienda cobra ritmo tras años de atonía, registrando una variación próxima al 10%.
- El éxito de la estrategia comercial para impulsar las nuevas operaciones de préstamos y créditos a empresas y la reactivación del negocio hipotecario permiten frenar la tendencia al desapalancamiento del crédito, de forma que la inversión sana, excluyendo saldos dudosos y adquisición temporal de activos, retrocede únicamente el 0,88%.
- El crecimiento de los recursos minoristas se centra en gestión de activos y seguros. Su volumen aumenta el 1,56%, con un comportamiento más favorable que el del sistema en un año especialmente desfavorable para los mercados financieros. Esta trayectoria, junto a la de las cuentas a la vista (+6,13%), que recogen el trasvase del ahorro desde depósitos a plazo, genera un mix más rentable de recursos minoristas.
- La calidad de los activos ha evolucionado de forma muy positiva. Los riesgos dudosos disminuyen más de un 11% al reducirse el flujo de entradas y por una activa gestión de las recuperaciones. La tasa de mora, 6,82%, cae 91 puntos básicos. El saldo de inmuebles adjudicados se contrae el 51%, como fruto de la desaceleración de las entradas, junto a la buena trayectoria de las ventas tanto ordinarias como extraordinarias. En este sentido, cabe destacar la venta de una cartera de 641 millones dentro de la operación Cierzo. El conjunto de la exposición problemática, dudosos y activos adjudicados, retrocede más del 26%, la ratio cae hasta el 8,91% (-297 puntos básicos) y el grado de cobertura se eleva al 51,48% (+362 puntos básicos).

- La sólida estructura de financiación se basa en los recursos minorista, de modo que la ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) está por debajo del 100% y los depósitos de clientes constituyen el 78% de la financiación ajena. Los activos líquidos del Grupo suponen el 20,82% del balance y cubren la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista.
- El Grupo, pese a la situación de los tipos de interés, ha logrado fortalecer los ingresos recurrentes típicamente bancarios, que avanzan el 2,17%. La obtención de este resultado ha sido posible por la recuperación del margen de intereses y el incremento de los ingresos por comisiones, especialmente las ligadas a la gestión de activos.
- Los gastos de explotación ordinarios, excluidos los asociados al ERE, ceden el 5,07%. El control de costes y la mejora de la eficiencia son clave en un escenario en el que los ingresos están condicionados por el Euribor en terreno negativo y la lenta recuperación del crédito. La ratio de eficiencia recurrente mejora 5 puntos porcentuales durante el ejercicio.
- El coste del riesgo, asociado al crédito y activos inmobiliarios adjudicados, se sitúa en el 0,54%, tasa inferior en 14 puntos básicos a la de un año antes, en línea con la progresiva normalización de esta variable.

2.3. Obra social

La Fundación Ibercaja, dentro de las acciones realizadas por la Obra Social, ha llevado a cabo más de 2.700 actividades de las que han beneficiado casi 1 millones de personas. Una breve descripción de las actuaciones realizadas a lo largo del año viene recogida en la Nota 44 de la Memoria.

2.4. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.367	3.875	(2.508)	(64,72)
Préstamos y anticipos a la clientela	32.248	32.107	141	0,44
Cartera de valores	15.558	13.306	2.252	16,93
Activos tangibles	1.007	1.096	(89)	(8,10)
Activos intangibles	204	200	4	2,10
Resto de activos	2.047	2.370	(323)	(13,63)
Total activo	52.431	52.953	(522)	(0,99)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	4.577	4.590	(12)	(0,27)
Total recursos de clientes en balance	42.850	43.699	(849)	(1,94)
Depósitos de la clientela	33.695	34.852	(1.158)	(3,32)
Valores representativos de deuda emitidos	1.640	1.827	(187)	(10,22)
Pasivos por contratos de seguros	7.515	7.019	496	7,06
Provisiones	350	374	(24)	(6,41)
Resto de pasivos	1.385	1.187	198	16,64
Total pasivo	49.162	49.850	(688)	(1,38)
Patrimonio neto	3.269	3.103	165	5,33
Total pasivo y patrimonio neto	52.431	52.953	(522)	(0,99)

Los activos totales del balance consolidado suman 52.431 millones de euros, un 0,99% menos que al cierre de 2017.

Los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados suman 32.248 millones, un 0,44% más que en 2017. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos y otros deterioros, ascienden a 33.367 millones. Si excluimos el saldo dudoso y la adquisición temporal de activos, la inversión sana mantiene la tendencia hacia la estabilización, reduciéndose únicamente el 0,88%, como reflejo del impulso de las nuevas operaciones de crédito, favorecidas por el dinamismo de la actividad comercial del Grupo y la mejora del marco macroeconómico.

Las formalizaciones de activo, 5.724 millones, aumentan un 4,91% interanual. En línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera destaca el avance, 4,56%, de actividades productivas, de forma que más del 68% de las nuevas operaciones corresponden a formalizaciones con empresas. La concesión de hipotecas aumenta a buen ritmo (+9,7%), aunque su peso en el total se limita al 23%. Por mercados geográficos, la Zona Tradicional y Madrid concentran el 37% y 32% de la nueva contratación, mientras que un 17% se ha destinado al Arco Mediterráneo.

Distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por garantías:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Crédito comercial	573	515	59	11,40
Deudores con garantía real	22.063	22.637	(574)	(2,54)
Otros deudores a plazo	5.346	5.319	27	0,51
Arrendamientos financieros	499	417	82	19,62
Deudores a la vista y varios	492	556	(64)	(11,48)
Ajustes por valoración	40	60	(20)	(32,74)
Otros activos financieros	375	147	228	154,79
Préstamos y anticipos clientela bruto ex dudosos y ATAs	29.389	29.651	(262)	(0,88)
Adquisición temporal de activos	1.704	981	723	73,66
Activos deteriorados	2.275	2.565	(290)	(11,31)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.367	33.197	170	0,51
Pérdidas por deterioro y otros	(1.119)	(1.090)	(29)	2,65
Préstamos y anticipos a la clientela	32.248	32.107	141	0,44

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede un 2,54%. La disminución del stock del crédito hipotecario se ha suavizado en relación a 2017, aunque todavía el impulso de las originaciones, resultado del progresivo aumento de la demanda de vivienda, no compensa las amortizaciones naturales de la cartera y cancelaciones anticipadas. La consolidación del crecimiento en empresas se refleja en la trayectoria del crédito comercial (+11,40%), otros deudores a plazo (+0,51%) y arrendamientos financieros (+19,62%).

Los indicadores de la calidad de los activos han evolucionado de forma favorable. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 2.275 millones, disminuyen un 11,31% respecto a diciembre de 2017, por las menores entradas brutas en mora (-34%) y el refuerzo de la actividad de recuperación. Como consecuencia, la tasa de mora de los préstamos y anticipos a la clientela, 6,82%, retrocede 91 puntos básicos en el año. La ratio de dudosidad de la mayor exposición del Grupo, financiación para adquisición de vivienda, se sitúa en el 4,12%.

Las provisiones asociadas al riesgo de crédito suman 1.119 millones. Tras la aplicación de la IFRS9, la ratio de cobertura de los riesgos dudosos del crédito, 49,20%, se eleva 6,69 puntos porcentuales sobre la del cierre de 2017.

La cartera de inmuebles del Grupo adjudicados o adquiridos en pago de deudas, contabilizados en los epígrafes del balance inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes en venta, totaliza 767 millones habiéndose reducido en el año 799 millones o el 51%. La cobertura de estos activos inmobiliarios es del 58,25%, 162 puntos básicos más que hace un año, alcanzando la asociada al suelo el 64,02%. Las entradas de adjudicados han sido un 12% inferiores a las de 2017, mientras que las ventas se han incrementado notablemente tanto las ordinarias como las extraordinarias. Forma parte de estas últimas, la venta de una cartera, de un valor contable bruto de 641 millones, a una nueva sociedad participada al 20% por Ibercaja y al 80% por Intrum AB, matriz de Aktua, compañía que gestiona desde 2016 los activos inmobiliarios del Grupo. Esta operación supone un paso significativo en la estrategia del Banco de sanear el balance y mejorar el perfil de rentabilidad mediante la reducción de activos problemáticos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados. Así, tras ella, el valor neto de adjudicados, 320 millones, representa únicamente el 0,61% del activo.

El saldo de activos problemáticos, dudosos de préstamos y anticipos a la clientela agregando inmuebles adjudicados, 3.042 millones, cae más de un 26%. Su valor neto, 1.476 millones, representa el 2,81% del activo. El índice de activos problemáticos, 8,91%, se minorará casi 3 puntos porcentuales en el ejercicio y su ratio de cobertura, 51,48%, suma 3,62 puntos porcentuales. Por otro lado, la ratio Texas, que relaciona los activos problemáticos sobre los fondos propios y coberturas, mejora 15,53 puntos porcentuales hasta el 74,52%.

Indicadores de calidad de activos (dudosidad, activos adjudicados y coberturas):

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	2.275	2.565
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	33.367	33.197
Tasa de morosidad de préstamos y anticipos a la clientela (%)	6,82	7,73
Activos dudosos préstamos y anticipos a la clientela	2.275	2.565
Cobertura de los riesgos dudosos	1.119	1.090
Tasa de cobertura riesgos dudosos (%)	49,20	42,51
Activos adjudicados (valor contable bruto)	767	1.566
Cobertura de los activos adjudicados	447	887
Tasa de cobertura activos adjudicados (%)	58,25	56,63
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	3.042	4.131
Exposición (préstamos y anticipos clientela + act. adjudicados)	34.134	34.763
Índice de activos problemáticos (%)	8,91	11,88
Activos problemáticos (dudosos préstamos y anticipos a la clientela + adjudicados)	3.042	4.131
Cobertura de los activos problemáticos	1.566	1.977
Tasa de cobertura de los activos problemáticos (%)	51,48	47,86

La política de refinanciación y reestructuración del Grupo se enfoca a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender sus compromisos y mejorar en lo posible la calidad del riesgo mediante la incorporación de garantías adicionales. Los saldos refinanciados totalizan 1.879 millones, un 25% menos que en 2017 y suponen el 5,57% de préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 77% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos y su cobertura es del 42,04%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 15.558 millones, de los que 7.218 millones están afectos a la actividad aseguradora del Grupo. La entrada en vigor de la NIIF9 ha supuesto reclasificaciones de activos financieros entre carteras y un ajuste, 12 millones, por correcciones de valor. Para facilitar la comparación el siguiente cuadro muestra las variaciones respecto al saldo de apertura a 1 de enero de 2018.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	01/01/2018	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	122	125	(3)	(2,54)
Valores representativos de deuda	83	83	-	(0,48)
Instrumentos de patrimonio	39	42	(3)	(6,68)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	11	(1)	(9,80)
Valores representativos de deuda	10	11	(1)	(9,80)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.756	8.598	157	1,83
Valores representativos de deuda	8.416	8.273	143	1,73
Instrumentos de patrimonio	340	326	14	4,40
Activos financieros a coste amortizado	6.544	4.453	2.092	46,98
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	126	105	21	19,87
Total cartera de valores	15.558	13.292	2.265	17,04
Renta fija	15.052	12.819	2.233	17,42
Renta variable	505	473	32	6,87
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	126	105	21	19,87
Otros instrumentos de capital	379	367	12	3,14

Tras las ventas de finales de 2017, la cartera de valores se incrementa en 2.265 millones, de ellos 2.233 millones corresponden a renta fija, casi en su totalidad deuda pública española. La renta variable crece 32 millones por el efecto conjunto de las inversiones en títulos extranjeros cotizados, la participación en dos nuevas sociedades (Northwind FINCO, SL a la que se han traspasado activos inmobiliarios e Ibercaja Global Internacional SICAV) y las desinversiones básicamente en Ibercaja Viajes, CAI Seguros Generales y las compañías especializadas en logística y gestión documental.

Según la clasificación contable, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global tienen un peso del 56%, los activos financieros a coste amortizado representan el 42% y el resto son activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, junto a inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Atendiendo a la tipología, la renta fija, 15.052 millones, representa el 96,75% del total. Aislado el negocio asegurador, la cartera ALCO administrada por la matriz, 8.086 millones, está compuesta por bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española, con una duración media de 2,12 años y una rentabilidad del 1,42% (ex bonos Sareb). Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez. La renta variable, 505 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas en sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad.

El saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo, 1.367 millones, disminuye 2.508 millones concentrados mayoritariamente en el epígrafe saldos en efectivo en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 4.577 millones, 12 millones menos que en diciembre de 2017. La financiación procedente del BCE, 3.341 millones, corresponde íntegramente al programa TLTRO II con vencimiento en 2020. Tras superar la cartera crediticia elegible el umbral de referencia, el BCE ha ratificado el tipo de interés, -0,40%, aplicable a dicha financiación.

Detalle de efectivo y entidades de crédito activo y depósitos de entidades de crédito y bancos centrales:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros vista	1.118	3.513	(2.394)	(68,16)
Entidades de crédito (Activos financieros a coste amortizado)	249	-	249	-
Entidades de crédito (Préstamos y partidas a cobrar)	-	362	(362)	-
Efectivo y entidades de crédito	1.367	3.875	(2.508)	(64,72)
Depósitos de bancos centrales	3.341	3.354	(12)	(0,37)
Depósitos de entidades de crédito	1.236	1.236	-	-
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.577	4.590	(12)	(0,27)

Los activos tangibles suman 1.007 millones con un descenso en el ejercicio del 8,10%, originado en su mayor parte por la reducción de las inversiones inmobiliarias (-18,63%) y el inmovilizado material de uso propio (-5,27%). Los activos intangibles, 204 millones, comprenden básicamente el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. La variación en el año, 2,10%, responde a inversiones informáticas.

Los activos por impuestos diferidos ,1.375 millones, aumentan 52 millones. El incremento de los activos no monetizables se explica básicamente por el efecto fiscal, 50 millones, derivado de la primera aplicación de la NIIF9. Los activos monetizables, cuya recuperabilidad no depende de ganancias fiscales futuras, ascienden a 654 millones.

El total recursos administrados dentro y fuera de balance suma 60.854 millones, el 1,54% menos que un año antes.

Detalle de los recursos administrados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Depósitos de la clientela	33.695	34.852	(1.158)	(3,32)
. Del que: depósitos estrictos de clientes	31.043	30.973	70	0,23
Valores representativos de deuda emitidos	1.640	1.827	(187)	(10,22)
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	7.515	7.019	496	7,06
Fondos de inversión, planes pensiones y productos seguros	18.004	18.107	(103)	(0,57)
Total recursos administrados	60.854	61.806	(952)	(1,54)

Los depósitos de la clientela, 33.695 millones, descienden el 3,32%, a consecuencia del retroceso de la cesión temporal de activos (738 millones) y del vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (422 millones en valor nominal). Los depósitos estrictos de clientes, ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos, aumentan el 0,23%. En su composición, en línea con lo acaecido en el conjunto del sistema, los depósitos más líquidos, cuentas a la vista, se incrementan un 6,13%, recogiendo el trasvase de los depósitos a vencimiento que descienden el 21,84%.

Los valores representativos de deuda emitidos, 1.640 millones, bajan 187 millones, por el vencimiento de pasivos de titulización (145 millones en valor nominal) y deuda subordinada mayorista (45 millones). El vencimiento de 1.000 millones de cédulas hipotecarias se compensa con una emisión por el mismo importe y amortización en 2028, suscrita como autocartera, que ha pasado a formar parte de la póliza de garantías ante el BCE.

Los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, 7.515 millones, se elevan el 7,06%. El incremento de las provisiones matemáticas de los seguros de vida, 7,37%, es el resultado de la progresiva consolidación de estos productos como sistemas de previsión complementarios a las pensiones públicas, dada su rentabilidad, en el marco actual de tipos de interés, y las ventajas fiscales que incorporan.

Los recursos minoristas de clientes, 56.561 millones, aumentan el 0,82%. Dentro de ellos, la gestión de activos y seguros, con un peso en el total del 45%, crece un 1,56%. La cuota de mercado del Grupo en activos bajo gestión (excluyendo los comercializados de terceros) y seguros, 4,70%, suma 10 puntos básicos en el año.

Detalle de los recursos minoristas de clientes:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Depósitos estrictos de clientes	31.043	30.973	70	0,23
Depósitos a la vista	25.932	24.434	1.498	6,13
Depósitos a plazo	5.111	6.539	(1.428)	(21,84)
Gestión de activos y seguros	25.518	25.126	392	1,56
Total recursos minoristas de clientes	56.561	56.099	462	0,82

Las provisiones del pasivo del balance, 350 millones, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendiente de desembolso y otras provisiones, entre las que se incluyen las constituidas por riesgos asociados a cláusulas suelo en préstamos hipotecarios (21 millones). El coste del segundo tramo del ERE, 55,8 millones, se ha registrado en la cuenta de resultados con contrapartida en este epígrafe. La utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y las nuevas dotaciones realizadas durante 2018 dan lugar a una disminución de 24 millones.

El patrimonio neto totaliza 3.269 millones, 165 millones más que a cierre de 2017. El aumento de los fondos propios, 212 millones, responde a los resultados del ejercicio y la emisión de 350 millones de participaciones preferentes computables como AT1, minorados por la disminución de reservas, 116 millones, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018 originada por los nuevos requerimientos de coberturas de insolvencias exigidos a raíz de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 del Banco de España. El epígrafe otro resultado global acumulado disminuye 66 millones, debido principalmente al descenso de las plusvalías latentes vinculadas a los valores representativos de deuda.

2.5. Cuenta de resultados

El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 66 millones de euros, un 61% menos que en 2017. El descenso es debido a los importantes ingresos por resultados de operaciones financieras y otras operaciones extraordinarias registrados en el ejercicio anterior. Es de resaltar el crecimiento, sin tener en cuenta atípicos, de los ingresos recurrentes típicamente bancarios, en un contexto de tipos extremadamente bajos, el significativo incremento de las formalizaciones de crédito en los segmentos de empresa y vivienda, y el avance del patrimonio de activos bajo gestión y seguros, la especialización más relevante del Grupo. Asimismo, entre los aspectos clave del ejercicio destacan la notable minoración de los gastos de explotación ordinarios, la mejora de la ratio de eficiencia recurrente y la disminución del coste del riesgo, fruto del descenso de los activos improductivos en balance y la optimización de la gestión del riesgo.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2018	31/12/2017	Variación	
Margen de intereses	573	562	11	1,94
Comisiones netas y diferencias de cambio	376	366	9	2,51
Resultado de operaciones financieras	44	153	(109)	(71,40)
Otros resultados de explotación	(23)	86	(109)	(126,77)
Otros productos/cargas explotación	(34)	72	(105)	(147,18)
Dividendos	11	13	(1)	(10,24)
Resultado de entidades valoradas método participación	(1)	1	(2)	(149,27)
Margen bruto	969	1.166	(197)	(16,93)
Gastos de explotación	686	736	(50)	(6,76)
De los que: Gastos recurrentes (ex ERE)				
Resultado antes de saneamientos	283	431	(148)	(34,31)
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	168	264	(96)	(36,55)
Otras ganancias y pérdidas	(49)	1	(51)	-
Resultados antes de impuestos	66	168	(102)	(60,72)
Impuestos	36	40	(4)	(10,30)
Resultado consolidado del ejercicio	30	128	(98)	(76,54)
Resultado atribuido a la entidad dominante	25	111	(86)	(77,46)

El margen de intereses, 573 millones, aumenta el 1,94% interanual, reflejando la buena evolución de la actividad minorista que compensa la caída de la contribución de la cartera de renta fija. Los ingresos procedentes del crédito se estabilizan progresivamente, la reprecación de la cartera hipotecaria por el impacto de la curva de tipos es cada vez menor, compensándose parcialmente con la aportación de las nuevas operaciones de una rentabilidad más elevada. El coste del ahorro minorista desciende, tanto por tipo como por estructura, en la que gana peso el ahorro vista. Como consecuencia, el diferencial de clientes se ha situado en el 1,38%, 5 puntos básicos más que en diciembre anterior.

Los ingresos procedentes de la cartera de renta fija disminuyen por la minoración del saldo medio. Su descenso se neutraliza, en buena parte, con el menor coste de la financiación mayorista al no haberse renovado vencimientos y reprecado emisiones a tipos más bajos.

Las comisiones netas y diferencias de cambio totalizan 376 millones, un 2,51% más que en 2017. Las procedentes de comercialización y gestión de activos suben el 3,07%, por el incremento de las vinculadas a seguros de riesgo y fondos de inversión, y las ligadas a la actividad bancaria aumentan el 1,78%, a consecuencia de la evolución favorable tanto de las de servicios de cobros y pagos como riesgos y compromisos contingentes.

Los ingresos recurrentes, margen de intereses y comisiones, crecen el 2,17% consolidándose su trayectoria positiva en un año difícil por la persistencia del nivel de tipos y la inestabilidad de los mercados en buena parte del ejercicio.

El resultado de operaciones financieras, 44 millones, es un 71,40% inferior al obtenido en 2017. La variación se explica al haberse materializado en aquel año importantes plusvalías en ventas de títulos de renta fija, en el marco de la estrategia de gestión de instrumentos financieros para adaptar las carteras a la normativa IFRS9, y porque los resultados de la renta variable, tras la entrada en vigor de dicha normativa, se contabilizan en patrimonio neto.

Los otros productos y cargas de explotación suponen un gasto de 34 millones, frente a la contribución, 72 millones, en 2017, año en el que se recogieron ingresos extraordinarios por la novación del contrato de cesión del negocio de depositaria a Cecabank y el acuerdo de distribución de seguros de riesgo con Caser. En el ejercicio los ingresos y el neto de la actividad de seguros suman 44 millones. Entre las cargas sobresalen la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (47 millones), al Fondo de Resolución Nacional (12 millones) y el gasto (3 millones) de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española.

Tras agregar el saldo, 11 millones, del resto de partidas (rendimiento de instrumentos de capital y resultado de entidades valoradas por el método de la participación), el margen bruto totaliza 969 millones. La contracción, 16,93%, es consecuencia de la minoración de extraordinarios respecto a 2017 ya comentada. Es de resaltar que los ingresos recurrentes representan más del 98% en la composición del margen bruto.

Los gastos de explotación, 686 millones, bajan el 6,76%. Descontando el impacto de los costes del ERE tanto en 2017 como en 2018, el retroceso es del 5,07%, en línea con el objetivo estratégico de control de costes y mejora de la eficiencia. Los gastos de personal sin extraordinarios ceden un 5,89%, fundamentalmente por el acuerdo de desvinculación de empleados y la desinversión en filiales. Los otros gastos generales de administración y amortizaciones se reducen un 3,89%, al contenerse los correspondientes a mantenimiento y comercialización de inmuebles.

La ratio de eficiencia, entendida como el cociente entre los gastos de explotación ordinarios y el margen bruto, se sitúa en el 65,06%. Adicionalmente, el índice de eficiencia recurrente, medido como gastos ordinarios sobre ingresos recurrentes, 66,48%, desciende más de 5 puntos porcentuales en relación a 2017.

El resultado recurrente antes de provisiones, entendido como el neto de margen de intereses y comisiones menos gastos de explotación ordinarios, llega a 318 millones de euros, un 20,35% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones totaliza 168 millones, un 36,55% menos que un año antes. Los saneamientos de crédito e inmuebles, 187 millones, disminuyen el 23,28%, por las menores entradas en mora, el incremento de las recuperaciones y la disminución de activos adjudicados. El coste del riesgo del Grupo, calculado como el porcentaje que suponen los deterioros de crédito e inmuebles en relación a la exposición media, es de 54 puntos básicos.

El apartado otras ganancias y pérdidas detrae a resultados 49 millones, de los que 31 millones corresponden a la venta de inmuebles adjudicados dentro de la operación Cierzo, 10 millones a la enajenación de inmuebles no adjudicados y 9 millones a la venta de otros activos no clasificados como no corrientes en venta.

El beneficio antes de impuestos del Grupo asciende a 66 millones de euros. Una vez deducido el gasto por impuesto de sociedades, el beneficio neto atribuido a la entidad dominante es de 25 millones de euros.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticipándose a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y no condicionar la actividad inversora.

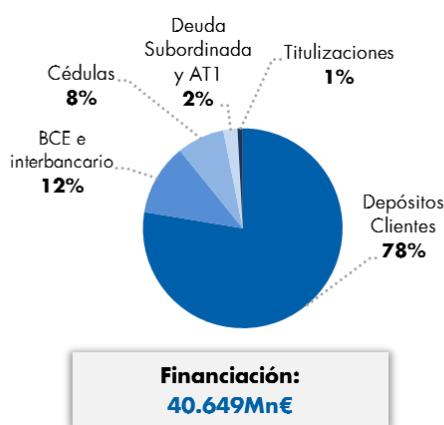
Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.8. de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena con el 78% del total. Casi el 80% están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD) es del 98,39%. La financiación mayorista complementa la obtenida de particulares y empresas. Está enfocada al medio y largo plazo y forman parte de ella repos y saldos que mantiene el Grupo en el BCE, cédulas hipotecarias, titulaciones, pasivos subordinados y otras emisiones.

Desglose de la estructura de financiación:



El volumen de activos líquidos, 10.917 millones de euros, se ha incrementado un 5,70% hasta suponer el 20,82% del activo. En su práctica totalidad son elegibles para servir como garantía ante el BCE. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.290 millones, de modo que la disponibilidad total llega a 17.207 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 306,78%, muy por encima del umbral del 100% exigido para 2018. A su vez, la ratio NSFR, llega al 130,45%. Este indicador expresa la proporción de financiación a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible ante el BCE es de 4.761 millones. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros activos elegibles fuera de póliza, casi en su totalidad (96%) deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez adicional de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 236,51%, superando ampliamente el mínimo legal del 125%.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten en un escalonado calendario de amortizaciones que llega hasta 2027. En 2019 y 2020 suman, netas de autocartera, 512 y 817 millones de euros respectivamente, representando menos del 2% del activo. Su amortización puede asumirse cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros y %	
	31/12/2018	31/12/2017
Caja y bancos centrales	888	3.281
Disponibile en póliza	4.761	5.065
Activos elegibles fuera de póliza	4.836	1.647
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	432	335
Volumen de activos líquidos	10.917	10.328
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	6.290	6.688
Disponibilidad de activos líquidos	17.207	17.017
Activos líquidos / activo total (%)	20,82	19,50
Ratio crédito / financiación minorista – LTD (%)	98,39	100,49
LCR (%)	306,78	281,15
NSFR (%)	130,45	124,42

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever que el Grupo dispondrá en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como con los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, el alto peso de la financiación minorista y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo Ibercaja Banco tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles, fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales y realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución proyectada del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo.

El BCE ha comunicado los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoría (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco a partir de marzo de 2019 en función del modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y financiación, gobernanza y control interno. Ibercaja debe mantener una un ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,0% y una ratio de capital total del 12,5%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (2,0%) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

El total de recursos propios computables suma 3.333 millones y representa un coeficiente de solvencia del 15,59%, 166 puntos básicos más que hace un año. Este incremento incluye la emisión en abril de 350 millones computables como capital de nivel I adicional. Con esta operación y los 500 millones de Tier II emitidos en 2015, Ibercaja completa los colchones de capital híbrido que permite la regulación europea.

La ratio CET1 phased in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 11,67%. Se ha reducido 5 puntos básicos desde diciembre anterior, debido a la aplicación gradual de la IFRS9. El Grupo se ha acogido a la opción de diferir el efecto de la implementación total de la IFRS9 en cinco años, de acuerdo con la disposición transitoria del Reglamento 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017.

Estos niveles de capital implican, sobre los requerimientos SREP comunicados por el Supervisor aplicables en 2018, un exceso de CET1 y Capital total de 3,55 y 3,97 puntos porcentuales, respectivamente.

La ratio de apalancamiento phased in alcanza el 6,04%, 63 puntos básicos más que al cierre de 2017, situándose sensiblemente por encima del nivel mínimo de referencia del 3%. La evolución positiva durante el año se explica por el incremento del capital de nivel I, fruto principalmente de la emisión de AT1, y la reducción de la exposición por la disminución del activo del balance.

En términos de fully loaded, el CET1 asciende al 10,53%. El impacto en dicho índice de la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la normativa IFRS9 fue de 53 puntos básicos. La ratio de capital total se sitúa en el 14,50%. La ratio de apalancamiento es del 5,48%, excediendo ampliamente los niveles de exigencia establecidos como referencia.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

(millones de euros y %)	Phased in			Fully loaded		
	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2017
Capital de nivel I	2.846	2.592	2.610	2.570	2.319	2.445
Capital de nivel I ordinario	2.496	2.592	2.610	2.220	2.319	2.445
Capital de nivel I adicional	350	-	-	350	-	-
Capital de nivel II	488	492	492	488	492	492
Recursos propios computables	3.333	3.084	3.102	3.057	2.811	2.937
Activos ponderados por riesgo	21.379	22.258	22.266	21.084	22.077	22.150
Densidad APRs (APRs / AT)	40,56	-	41,93	-	-	-
CET1 (%)	11,67	11,65	11,72	10,53	10,50	11,04
AT1 (%)	1,64	0,00	0,00	1,66	0,00	0,00
Tier I (%)	13,31	11,65	11,72	12,19	10,50	11,04
Tier II (%)	2,28	2,21	2,21	2,31	2,23	2,22
Coefficiente de solvencia (%)	15,59	13,86	13,93	14,50	12,73	13,26
Ratio de apalancamiento (%)	6,04	5,39	5,41	5,48	4,82	5,09

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo, asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo. Se entiende como apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, y debe orientarse a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad del Banco, si bien la gestión del riesgo considera otros riesgos como el riesgo de negocio y rentabilidad, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado y de liquidez. Adicionalmente, la Entidad tiene establecidas una serie de medidas y procedimientos para minimizar aquellos riesgos de carácter no financieros, tales como el riesgo reputacional, de cumplimiento y medio ambiental.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2018 se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Investigación, desarrollo y tecnología

La innovación tecnológica juega un papel fundamental en el ámbito bancario en un momento de cambios muy relevantes para el sector: transformación de los hábitos del cliente, necesidad de mejorar la eficiencia de los procesos operativos para ganar competitividad, aparición de nuevos actores, fintech, que se abren hueco en el campo de la distribución de productos financieros, y regulación normativa en continuo cambio.

Ibercaja, consciente de la necesidad de hacer frente a los nuevos retos, ha diseñado, dentro de su Plan Estratégico 2018-2020, un ambicioso programa de transformación digital. Su objetivo es satisfacer las necesidades y expectativas que demanda el cliente, promover ventajas competitivas, potenciando la omnicanalidad como complemento de la atención personal de los gestores, y asegurar la máxima agilidad y eficiencia de los procesos operativos tanto de la red de oficinas como servicios centrales. Entre las actuaciones desarrolladas en este ámbito, algunas finalizadas y otras en curso de ejecución, se encuentran:

- La digitalización de procesos destinados al cliente final como la firma digital, el buzón de cliente y otros que simplifican los trámites, evitan desplazamientos, eliminan el trabajo de archivo y consiguen importantes ahorros de costes.
- El Grupo se ha adaptado a la nueva LOPD mediante un proyecto del que forman parte la creación de la oficina de privacidad y el nombramiento de un Delegado de Protección de Datos con competencia en el Banco, las sociedades del Grupo Financiero y la filial tecnológica IBD. A la vez, ha elaborado un protocolo de tratamiento de datos personales y se han revisado los activos tecnológicos que manejan esa información.
- El área de riesgo de crédito dispone desde 2018 de un nuevo sistema de alertas de riesgo enfocado para la detección temprana del deterioro de la calidad del riesgo, en línea con los enfoques de gestión de riesgo vivo presentes tras la implantación de la IFRS9. El sistema de alertas continuará desarrollándose en 2019, a fin de abarcar con más detalle el diagnóstico de empresas y autónomos.
- La gestión del riesgo irregular se ha incorporado a una nueva plataforma que mejora los procesos de gestión de cliente, grupo y operación dotándolos de una mayor eficacia en el recobro y en la construcción de soluciones de viabilidad.
- En 2018 se ha lanzado un proyecto estratégico para el desarrollo e implantación de un Marco de Gobierno del Dato. El objetivo de dicho marco es impulsar la mejora continua en la normalización, trazabilidad, calidad y disponibilidad de los datos con el fin de maximizar el valor del dato como motor de generación de negocio. Dicho Marco de Gobierno tendrá un desarrollo progresivo priorizando aquellos ámbitos informacionales más estratégicos para la Entidad. El despliegue se está haciendo sobre nuevas herramientas de mercado adquiridas, así como desarrollando un nuevo entorno de gestión de la calidad de los datos, que incluye un nuevo cuadro de mando de seguimiento del nivel de calidad de la información.
- Dentro del proyecto de homologación de los modelos internos de riesgo de crédito al marco IRB se ha avanzado en los hitos programados permitiendo la fijación de tarifas con un enfoque ajustado al riesgo y la puesta a disposición de oficinas y centros decisores de medidas de calidad de riesgo y precio coherentes con costes de capital y provisiones.
- Los flujos comerciales de asesoramiento y venta han recibido un nuevo impulso que concluirá en 2019 con la implantación definitiva de una nueva plataforma comercial destinada a optimizar la calidad, el ritmo y la eficiencia de los contactos con el cliente generando propuestas más atractivas y adecuadas a su perfil.

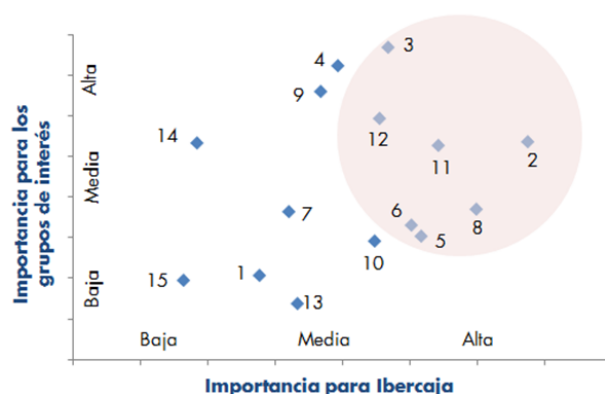
- En el ámbito de la transformación se ha incorporado a la App nuevas funcionalidades relacionadas con planes de pensiones, fondos de inversión o medios de pago. Entre las novedades destaca el “Sistema Onboarding” gracias al cual un cliente nuevo puede realizar en apenas diez minutos todo el proceso de alta en Ibercaja.
- Ibercaja Explora es una experiencia piloto en el ámbito de la innovación y digitalización. Se trata de un espacio singular, situado en el centro de Zaragoza, en el que se dan a conocer y ponen en valor los activos digitales de la Entidad con un enfoque didáctico.

7. Estado de información no financiera

El pasado 28 de diciembre se aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

De acuerdo a la nueva Ley, el estado de información no financiera consolidado debe contener una breve descripción del modelo de negocio del Grupo Ibercaja (Fundación Bancaria Ibercaja y sus sociedades dependientes), de las políticas existentes en el ámbito no financiero y sus resultados de aplicación y de los principales riesgos no financieros vinculados a sus actividades. Asimismo, deberá incluir una serie de indicadores clave de resultados no financieros de la Entidad e información significativa para la misma sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, sobre el respeto de los derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad. Para la identificación de aquellos aspectos significativos en dichas cuestiones, Ibercaja ha llevado a cabo un análisis de materialidad, analizando la relevancia de los distintos aspectos tanto a nivel interno para la Entidad, como a nivel externo para sus grupos de interés.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de la matriz de materialidad realizada:



Aspectos materiales identificados:

2	Solvencia/ rentabilidad/ fortaleza financiera
3	Conducta ética e integridad
5	Transparencia en la relación con el cliente y en la comunicación
6	Modelo comercial y asesoramiento al cliente
8	Transformación digital y multicanalidad
11	Atracción y retención del talento
12	Acción social / proyectos de apoyo a la comunidad

Ibercaja incorpora el contenido de esta información no financiera en el presente informe de gestión. Adicionalmente, el Grupo Ibercaja Banco elabora un Informe Anual, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desempeño en materia de Responsabilidad Social Corporativa. En él, la Entidad ofrece información en detalle sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Para la elaboración de la información no financiera, la Entidad se ha basado fundamentalmente en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y en la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

Ibercaja apuesta por un modelo de negocio de banca universal centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y el asesoramiento como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación medio ambiental. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

El control de riesgos, su identificación, medición y seguimiento son claves para el desarrollo del negocio de Ibercaja. La Entidad toma en consideración tanto los riesgos financieros como no financieros (operacional, reputacional, tecnológico y legal), siendo estos últimos cada vez más relevantes en la gestión global de riesgos. Estos riesgos se han ido incorporando en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se tienen en cuenta para la gestión, tanto en el corto como en el largo plazo.

En noviembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó la Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge los principios de actuación y compromisos de gestión responsable que asume la Entidad con los principales grupos de interés. La gestión de la RSC está liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización y forma parte del Plan Estratégico. El Comité de Reputación y Responsabilidad Corporativa reporta al Comité de Dirección, que es el encargado de informar al Consejo de Administración. Entre sus competencias destaca la de validar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco, así como los programas e iniciativas para su cumplimiento y seguimiento.

Ibercaja está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2006, ratificando de este modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos por esta iniciativa. El Informe Anual describe los progresos en la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por la responsabilidad social empresarial.

7.1. Cuestiones relativas al medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, cuenta con una **Política Ambiental** (<https://www.ibercaja.com/archivo/sp/4477>) que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito, y un **Comité de Medio Ambiente** encargado de velar por su cumplimiento. La Política está basada en la observancia de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de los empleados en el uso responsable de los recursos y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores para su sensibilización.

La Entidad dispone desde 2007 de un **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** certificado externamente por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de servicios centrales a las exigencias de la Norma ISO 14001:2015. Como requisito de esta Norma, están identificados los riesgos y oportunidades derivados del sistema, así como las acciones a abordar para cada riesgo. Ibercaja ha superado en 2018 la segunda auditoría de seguimiento de aplicación de la norma 1004:2015 al SGA.

El Sistema de Gestión Ambiental, supervisado por el Comité de Medio Ambiente, cuenta con un Coordinador y un presupuesto específico para su correcta evolución. Por otra parte, un **Equipo de Medio Ambiente**, formado por 18 personas, propone, desarrolla e impulsa iniciativas en el ámbito de la protección ambiental.

En 2018 las principales líneas de actuación han sido las siguientes:

- **Gestión de recursos:** puesta en marcha de iniciativas orientadas a la optimización de los recursos, especialmente de aquellos que son materiales para Ibercaja: agua, energía y papel, así como la sensibilización sobre la correcta utilización de los mismos.

CONSUMOS TOTALES	2018
Consumo agua (m3)	41.197
Consumo energía (Gj)**	147.992
Consumo papel Tm *	481

* El 96% del papel DIN A4 consumido es reciclado

** El total del consumo de energía eléctrica en Sede Central procede de fuentes renovables.

- **Economía circular y gestión de residuos:** los residuos generados se segregan asegurando el destino correcto de cada uno de ellos para reducir su impacto ambiental en todas las fases de la cadena de valor. El Coordinador de Residuos es el encargado de la gestión integral de los mismos. Se han realizado actuaciones para fomentar el conocimiento y concienciación entre los empleados de la importancia de la Economía Circular.
- **Emisiones:** El Banco trabaja para reducir las emisiones de CO2 a partir del cálculo de la Huella de Carbono. La tendencia de los datos obtenidos permite identificar y emprender iniciativas, como el uso de energías renovables. En 2018 el total de emisiones, en Tn de CO2 (Alcance 1 y 2) fue de 13.403, lo que supone una reducción del 10,15% respecto al año anterior.

Ibercaja colabora en COEPLAN (Coalición de Empresas por el Planeta), iniciativa que promueve una mayor demanda de productos verdes y la difusión de buenas prácticas para favorecer el desarrollo de empresas más innovadoras y sostenibles. Asimismo, forma parte de un grupo de trabajo para analizar y adaptarse a las primeras propuestas legislativas promovidas por la Comisión Europea, en su Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible, y a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) sobre financiación y cambio climático.

7.2. Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Entidad. La política de recursos humanos se enfoca al desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el dialogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Grupo Ibercaja dispone de una plantilla de 5.415 personas, de las que 5.174 desarrollan su trabajo en la Fundación Ibercaja y en la matriz de Ibercaja Banco. El 96% de la plantilla de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco cuenta con contrato indefinido, la antigüedad se sitúa en 19 años y la media de edad es de 45 años. El 52% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 48%. En tramos de edad inferiores a 40 años la representación de mujeres se eleva al 52%. Los trabajadores de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco están cubiertos en su totalidad por los Convenios Colectivos respectivos.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla según sexo, categoría profesional, edad y modalidad de contrato en promedio días:

GRUPO	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	125	44	169	49
Mandos intermedios	1.140	783	1.923	46
Técnicos	667	812	1.479	45
Administrativos	752	851	1.603	45
TOTAL	2.684	2.490	5.174	45

EDAD	SEXO		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	100	126	226
31-40 años	542	576	1.118
41-50 años	1.116	1.168	2.284
51-60 años	917	616	1.533
61-70 años	9	4	13
TOTAL	2.684	2.490	5.174

GRUPO	Modalidad de contrato			
	Indefinidos		Temporales	
	Total empleados	Promedio días	Total empleados	Promedio días
Directivos	169	99,72%	-	0,28%
Mandos intermedios	1.923	99,96%	1	0,04%
Técnicos	1.479	100,00%	-	0,00%
Administrativos	1.424	88,82%	179	11,18%
TOTAL	4.994	96,52%	180	3,48%

EDAD	Modalidad de contrato			
	Indefinidos		Temporales	
	Total empleados	Promedio días	Total empleados	Promedio días
Menos de 30 años	70	30,86%	156	69,14%
31-40 años	1.098	98,24%	20	1,76%
41-50 años	2.282	99,90%	2	0,10%
51-60 años	1.532	99,92%	1	0,08%
61-70 años	13	100,00%	-	0,00%
TOTAL	4.994	96,52%	180	3,48%

El acuerdo del Expediente de Regulación de Empleo alcanzado en 2017 ha culminado en 2018, permitiendo optimizar la estructura de personal del Banco. Las bajas se han desarrollado bajo el principio de voluntariedad como criterio prioritario. La mayor parte de las desvinculaciones se han producido entre los empleados de mayor edad con perfil administrativo. El número de despidos, incluidos los asociados al ERE, se muestra en la siguiente tabla.

GRUPO	SEXO		TOTAL	EDAD MEDIA
	Hombres	Mujeres		
Directivos	6	3	9	56
Mandos intermedios	51	13	64	57
Técnicos	27	15	42	57
Administrativos	108	36	144	57
TOTAL	192	67	259	57

La actividad de Ibercaja se desarrolla en su totalidad en territorio nacional y en su plantilla están representadas distintas nacionalidades. El 98% de los empleados de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco cuenta con horario de jornada continua (excepto los jueves de invierno).

La Entidad ha puesto en marcha distintas medidas encaminadas a la mejora del clima psicosocial, con el objetivo de contribuir a la reducción del estrés y a la desconexión durante los periodos de descanso, impulsando el bienestar del individuo, a través del networking entre compañeros de forma diferente y amena. Algunas de estas iniciativas son: la creación de Ibercaja CoffeeWork, espacio polivalente para facilitar la relación entre empleados, generar ideas y compartir tiempo de ocio y relax; y el fomento de actividades deportivas en el tiempo libre, a través de 12 secciones culturales y deportivas.

Desarrollo del talento

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

El Grupo fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2018 han promocionado profesionalmente 863 personas en Ibercaja Banco, por aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional, antigüedad, nombramientos de libre designación y clasificación de oficinas. En Ibercaja Banco existen planes de carrera profesional para todas las direcciones de servicios centrales y para los segmentos estratégicos de empresas, banca personal y banca privada. El número total de profesionales adscritos a estos planes de progreso es de 1.217.

Los programas formativos tienen como meta impulsar el desarrollo profesional dando respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Entre los principales programas formativos desarrollados destacan los relativos a herramientas y operatoria, productos y servicios, normativos/regulatorios, fiscalidad, desarrollo de actitud y motivación personal, entorno digital y nuevas tendencias. El número de horas de formación presencial asciende a 34.098 y las impartidas a través de canales a distancia a 356.157 (Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco), por categoría profesional se distribuyen de la siguiente forma:

GRUPO	Horas de formación
Directivos	3.226
Mandos intermedios	133.078
Técnicos	103.663
Administrativos	150.288
TOTAL	390.255

Igualdad y conciliación

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en cualquier nivel profesional. Estos principios están presentes en todos los aspectos de la gestión de recursos humanos, tales como la selección, contratación, promoción, retribución y comunicación.

La Entidad cuenta con protocolos de actuación ante cualquier tipo de discriminación, entre los que se encuentra el destinado a tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

Teniendo en cuenta las preferencias manifestadas por las mujeres y, que la representación femenina en Ibercaja es del 48%, las oportunidades de desarrollo profesional en 2018 se han realizado en condiciones de igualdad.

El 57% de las promociones de Ibercaja Banco en 2018 ha correspondido a mujeres. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad avanza continuamente. En el año las vacantes concedidas a mujeres han sido el 36% de las plazas de Director de Oficina, 54% de las de Subdirector y el 51% de las de Gerente de Banca Personal.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas, tanto en la legislación laboral, como en el Convenio Colectivo. Durante el año 257 personas se han acogido a permisos, reducciones de jornada y excedencias por maternidad y para cuidados familiares en Ibercaja Banco.

En relación a la integración de personas con discapacidad, Ibercaja, además de cumplir con la Ley General de Discapacidad, fomenta la participación de personas discapacitadas a través de acuerdos con entidades sociales y de sensibilización mediante acciones de formación y voluntariado. Actualmente, 50 personas con discapacidad trabajan en la Fundación Ibercaja y en Ibercaja Banco.

Política retributiva

En línea con el resto de políticas de Recursos Humanos de Ibercaja, la Política de Retribución se fundamenta en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, no realizando ningún tipo de diferenciación salarial entre géneros.

A continuación se detallan las remuneraciones medias percibidas por las personas que componen la plantilla de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco a 31 de diciembre de 2018. Estas remuneraciones se componen de retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2018.

Retribución total media por sexo (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Mujer	44.613	1,20%
Hombre	51.831	0,39%
TOTAL	48.357	0,58%

Retribución total media por tramos de edad (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Menos de 30 años	22.068	3,84%
31-40 años	41.656	2,27%
41-50 años	49.552	(0,02%)
51-60 años	55.149	(0,77%)
61-70 años	70.928	0,96%
TOTAL	48.357	0,58%

Retribución total media por agrupación de puestos (importes en euros):

	Salario fijo y variable	Variación respecto a 2017
Directivos	86.782	(2,30%)
Mandos intermedios	53.857	(0,32%)
Técnicos	46.074	1,39%
Administrativos	39.815	0,59%
TOTAL	48.357	0,58%

En relación con la denominada brecha salarial en Ibercaja Banco, si se toma como referencia el Salario Base de Convenio y se exceptúa la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, la ratio salarial hombres / mujeres en Ibercaja es 1.

La diferencia salarial que muestran los resultados de Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco está en línea con el contexto sectorial, generada principalmente por la composición histórica de género de la compañía que se traduce en una mayor antigüedad media de los hombres frente a las mujeres. La evidencia de esto es la reducción de la brecha con respecto a 2017 en un 4,78%, pasando de un 14,63% a un 13,93%.

Para este cálculo se ha tenido en cuenta la retribución fija, complementos salariales y retribución variable percibida en el ejercicio 2018.

Aspectos relativos a la remuneración de consejeros

El cargo de miembro del Consejo de Administración es retribuido, conforme a lo previsto en el artículo 53 de los Estatutos sociales. Únicamente el Consejero Delegado y el Presidente perciben un sueldo por el desempeño de su cargo, además de dietas por asistencia a sesiones de órganos de gobierno, conforme a lo establecido en los Estatutos sociales. La retribución del resto de los consejeros, en su condición de tales, se compone de (a) dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, y (b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones (cargo de presidencia de las comisiones internas del Consejo de Administración).

De este modo, la retribución media de los 14 consejeros de Ibercaja Banco (12 hombres, 2 mujeres), incluyendo al CEO y al Presidente, asciende a 109 miles de euros. Por otro lado, la retribución media de los consejeros en su condición de tales es de 47,66 miles de euros (la retribución media de los consejeros es de 44,9 miles de euros y la de las consejeras es de 61,5 miles de euros).

La información sobre remuneraciones de consejeros se hace pública en la página Web corporativa de la Entidad (www.ibercaja.com), en el apartado *Gobierno corporativo y política de remuneraciones* y en el Informe anual de gobierno corporativo.

Por otro lado, el cargo de miembro del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja es gratuito y se publica en su web corporativa www.fundacionibercaja.es el Informe de Gobierno Corporativo de la entidad.

Aspectos relativos a la remuneración de la alta dirección

Se considera alta dirección a los miembros del Comité de Dirección de Ibercaja Banco, compuesto a 31 de diciembre de 2018 por 11 personas (8 hombres y 3 mujeres). La información relativa a remuneraciones de la alta dirección incluye tanto retribución fija como variable, sistemas de previsión a largo plazo y cualquier otra percepción. La retribución media es de 164 miles de euros (remuneración media de directivos de 173 miles de euros y de 140 mil euros en el caso de directivas, que se ve afectada principalmente por la antigüedad de los cargos en la Entidad).

Diálogo social

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Ibercaja.

Así, desde la Entidad se fomenta el diálogo social, dando respuesta a lo estipulado en el Convenio Colectivo para las Cajas y entidades financieras de ahorro, por medio de la información, consulta y negociación con la representación de los empleados en todos los asuntos pertinentes.

Prevención y Salud Laboral

Ibercaja se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

La Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Dada la actividad desarrollada no se identifica ningún riesgo o enfermedad específico para los empleados.

En 2018 se han producido 38 accidentes de trabajo (12 hombres y 26 mujeres) y la cifra total de horas de absentismo es de 314.559 en Ibercaja Banco.

7.3. Cuestiones relativas a los derechos humanos

Ibercaja desarrolla su actividad de forma responsable comprometiéndose a respetar y promover los derechos humanos de acuerdo con la legislación vigente y conforme a los estándares internacionales. La Entidad tiene siempre presente la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2006, de modo que su actividad se realiza conforme a los principios establecidos en esta iniciativa.

Uno de los compromisos de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la defensa de los derechos humanos, principio de actuación que se extiende a toda la organización y a sus integrantes. En este sentido, a lo largo de 2018 se ha desarrollado y aprobado por el Consejo de Administración el **Código Ético** de la Entidad, como pieza clave que refuerza la cultura corporativa y el enfoque ético de la gestión del Banco. El Código contiene los compromisos éticos de la Entidad y los principios de actuación que deben estar presentes en el día a día de todas las personas que forman Ibercaja, para hacer tangibles sus valores corporativos. Asimismo, se ha puesto a disposición de todos los empleados un **Canal Ético**, para comunicar posibles infracciones del Código o dudas sobre la interpretación del mismo.

Del mismo modo, el Patronato de Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en 2018 un Código ético en el que se plasman los valores, principios y normas que deben regir el comportamiento de todas y cada una de las personas que componen la Fundación para, de este modo, desarrollar su actividad de forma responsable y comprometida con su entorno, en el que prime el compromiso, transparencia, profesionalidad y dinamismo, plasmándose además de en sus empleados, en sus colaboradores y en la sociedad reforzando su condición de entidad de fin de interés general.

Ibercaja, además, trata de trasladar e involucrar en este compromiso de respeto por los derechos humanos a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores. Para reforzar ese vínculo, cuenta con un **Código de Conducta para proveedores** que especifica los valores que se fomentan en la contratación responsable, muchos de los cuales están relacionados con los derechos humanos.

Cabe destacar que la Institución no se ha visto involucrada en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

7.4. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y soborno

Medidas para luchar contra la corrupción y el soborno

La Entidad dispone de un sistema de prevención de riesgos penales, establecido para mitigar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos. Dicho sistema recoge de manera expresa, entre otras, las políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En dicho sistema se integrará, asimismo, la Política de compliance penal y anti-soborno, promovida por la Dirección de Cumplimiento Normativo, como manifestación formal de la voluntad del Patronato de la Fundación, Consejo de Administración y de la Alta Dirección de Ibercaja Banco de establecer y defender, como uno de los valores fundamentales de la misma, que las actuaciones de todos los Miembros de la Organización sean siempre conformes al ordenamiento jurídico, en general, y al de naturaleza penal, en particular, promoviendo una cultura de cumplimiento preventiva, basada en el principio de "tolerancia cero" con la comisión de actos ilícitos (incluyendo el soborno), fomentando los comportamientos éticos y responsables. Una voluntad que también se recoge en el Código ético de Ibercaja, aprobado por el Consejo de Administración.

El 95% de la plantilla actual de Ibercaja Banco ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y soborno.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Ibercaja Banco tiene la condición de “sujeto obligado” por la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC&FT) y, por tanto, debe aplicar las medidas para evitar que la Entidad sea utilizada con esa finalidad. A estos efectos, cuenta con procedimientos y órganos adecuados de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Estos procedimientos y órganos, que se describen en el correspondiente Manual, así como la articulación de los mismos, responden a los principios de rapidez, seguridad, eficacia, calidad y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación a las autoridades competentes de la información relevante a efectos de normativa sobre la prevención de operaciones sospechosas.

Un pilar básico del sistema de PBC&FT son las medidas de diligencia debida a la que se refieren los artículos 3 a 7 de la Ley 10/2010 y los preceptos del Real Decreto 304/2014 que los desarrollan: identificación del titular formal y real, así como el conocimiento de la actividad del mismo, que incluirá conocer el origen de los fondos con los que el cliente trata de operar con la Entidad.

En consecuencia, y en coherencia con el modelo de prevención y gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa implantado en la Entidad, el primer filtro del sistema de PBC&FT se sitúa en el establecimiento de la relación con los clientes y esa relación es responsabilidad de las unidades de negocio que actúan como primera línea de defensa ante el riesgo de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En la segunda línea de defensa se sitúa, además de la función de control de riesgos, la función de cumplimiento normativo, desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, de la que forma parte la Unidad de PBC&FT que, como unidad técnica especializada en este ámbito, tiene un papel esencial (aunque no exclusivo) en la aplicación, supervisión y seguimiento de los procedimientos internos establecidos de PBC&FT, asumiendo la Dirección de Auditoría Interna las funciones propias de la tercera línea de defensa.

Los referidos procedimientos y medidas de PBC&FT son objeto de aplicación con un enfoque basado en riesgo, de forma que en aquellos supuestos en los que concurra un mayor riesgo de que la Entidad pueda ser utilizada para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo dichas medidas sean aplicadas con un mayor grado de intensidad.

Mención especial también dentro de la Fundación Bancaria Ibercaja tiene el manual interno de medidas de prevención de Blanqueo de Capitales y financiación de Terrorismo cómo sujeto obligado de carácter especial en esta materia.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Fundación Ibercaja como entidad involucrada con entidades sin ánimo de lucro ha realizado un análisis del sector no lucrativo en el que se centra su ámbito de actuación concluyendo que las actividades que se llevan a cabo con las contrapartes que reciben fondos son de riesgo bajo debido a que la práctica totalidad de los proyectos se realizan se llevan a cabo dentro de España, se someten a estrictos controles a las contrapartes en materia de Prevención de Blanqueo y Financiación de terrorismo y por último las transacciones se hacen siempre a través de una entidad financiera, generalmente Ibercaja.

En la medida en que las aportaciones de contenido económico que se realicen por parte de la Entidad a favor de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro se realizan a través de cuentas abiertas en Ibercaja, las entidades beneficiarias de aquéllas se someten a los mismos controles de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que el resto de clientes. Adicionalmente, dado que por su propia naturaleza, este tipo de entidades están categorizadas como clientes de riesgo medio, además de la aplicación de medidas de diligencia debida que se realizan con cada alta de cliente o de seguimiento de la relación de negocios (p.e. contraste contra “listas negras”), la Entidad adopta otras de control complementarias, para la adecuada gestión del riesgo de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

7.5. Cuestiones sociales

Los objetivos de la Fundación Bancaria Ibercaja van dirigidos a impulsar el desarrollo del territorio y sus gentes con acciones que divulgan el conocimiento y la cultura, mejoran la competitividad de empresas y profesionales, y generan nuevas oportunidades en la sociedad. Una Entidad con más de 140 años de trayectoria en el campo de la filantropía para la mejora de las condiciones de vida tanto individuales como colectivas.

La Entidad ha continuado trabajando en 2018 en sus programas de acción social, empleo, educación y cultura bajo el enfoque de un nuevo plan estratégico que pretende adaptar sus respuestas a las nuevas demandas de la sociedad. Una sociedad cada vez más global, interconectada, digital y con grandes retos que afrontar en ámbitos como el medio ambiente, el medio rural o la movilidad del futuro.

La Entidad elabora cada año una memoria de actividades donde recoge todas las acciones que se llevan a cabo en el territorio de actuación. Adicionalmente Ibercaja Banco elabora un informe de Impacto Social en el que se plasma con datos cuantitativos su aportación al entorno centrado en cuatro ámbitos: personas, empresas, sociedad y medio ambiente.

En resumen:

- Se destinaron 3,1 millones de euros en ayudas a través de convenios de colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos sociales.
- Se han llevado a cabo más de 2.700 actividades en las que han participado cerca de 1 millón de beneficiarios.
- En total se ha destinado 16,5 millones de euros a llevar a cabo actividades en la Fundación Ibercaja con unos ingresos de 3,7 millones que sitúan el presupuesto realizado en acciones sociales en 12,8 millones de euros.
- Sociedad: 533 empleados realizaron actividades de voluntariado.
- Desarrollo y empleo: 225 estudiantes y becarios realizaron sus prácticas en Ibercaja Banco.
- Empresas: En 2018 se llevaron a cabo 400 jornadas formativas/informativas con clientes y no clientes, a las que asistieron 34.406 personas.
- Fiscalidad: El Grupo obtuvo un beneficio antes de impuestos de 66.008 miles de euros. El impuesto sobre beneficios fue de 36.008 miles de euros (estimación del gasto por Impuesto de Sociedades 2018). Durante el ejercicio, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco ni por ninguna sociedad del Grupo.

Además, Ibercaja colabora en el desarrollo local a través de acciones de patrocinio, principalmente en el ámbito deportivo, por entender que es el mejor vehículo de transmisión de los valores de la Entidad; también colabora en actividades culturales y eventos empresariales, a través de convenios firmados con numerosas asociaciones.

Ibercaja ha establecido una política de relación con los proveedores, en la cual se les exige el nivel de compromiso adecuado con prácticas socialmente responsables que sean compatibles con su propio código de conducta. Para ello, ha aprobado un Código de Conducta que tiene como finalidad garantizar que sus proveedores ejercen su actividad empresarial respetando estos principios fundamentales, como preceptos básicos para la relación. Este Código de conducta está incluido en todos los contratos comerciales celebrados entre Ibercaja Banco y sus proveedores, quienes deberán suscribir y ratificar su cumplimiento poniendo en marcha todas las medidas oportunas para garantizar que el contenido se transmite a sus empleados.

La relación con las comunidades locales es un factor muy importante para Ibercaja, dada la proximidad de la Entidad con el territorio. Durante 2018 ha mantenido una intensa actividad de colaboración con actores públicos y privados de comunidades locales en todo el país (Gobiernos autonómicos y municipales, organizaciones empresariales y sindicales, Cámaras de Comercio e Industria, etc.) para la promoción de acciones conjuntas de difusión de información, formación y soluciones para emprendedores, autónomos, pymes y ciudadanos en general, en materias clave para la gestión de las empresas (innovación, financiación, internacionalización, etc.) y de las finanzas personales y familiares (ahorro para la jubilación, alternativas de inversión, etc.).

Ibercaja tiene establecido un circuito de comunicación entre el cliente y la Entidad (Servicio de Atención al Cliente, SAC) para que los clientes puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, consultas interpretativas y propuestas de mejora. En el año se han gestionado un total de 13.362 solicitudes. El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 12 días en el SAC y 35 días en el SERS, ambos plazos dentro de la normativa vigente y sensiblemente inferiores a los de años anteriores.

Adicionalmente, para conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés de Ibercaja, conscientes de la importancia de la escucha activa, se realizan diferentes encuestas telefónicas y online, y se ponen a su disposición otros canales de comunicación directa, como formularios y buzones de correo electrónico.

Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	Grupo Ibercaja	102-1 / 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6 / 102-7	2, 20-21	-
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	Grupo Ibercaja	103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	20-21	-
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	Grupo Ibercaja	102-15	18, 20-21	-
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	Grupo Ibercaja	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social que se reportan en los siguientes bloques	20-21	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)	No	-	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	22	Aunque el impacto de las actividades de Ibercaja sobre el medio ambiente es reducido, la Entidad cuenta con una Política medioambiental y gestiona dicho impacto de manera activa. Es por ello que se reporta información cuantitativa sobre consumo de agua, consumo de papel, consumo energético y emisiones GEI.
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No	-	103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	-	-
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular					
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	NO	-	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	-	-
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.					
	Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	Grupo Ibercaja Banco	303-1	22	-
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí		103 Enfoque de gestión de Materiales 301-1 / 301-2	22	-
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí		103 Enfoque de gestión de Energía 302-1	22	-
	Cambio Climático					
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Grupo Ibercaja Banco	103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 / 305-2	22	-
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI		103 Enfoque de gestión de Emisiones	22	-
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NO	103 Enfoque de gestión de Emisiones		-	-	
Protección de la biodiversidad						
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	-	103 Enfoque de gestión de Biodiversidad	-	-	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	-	304-2	-	-	

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A. (supone el 96% del total de la plantilla del Grupo Ibercaja)	103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 / 405-1	23	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	Si		102-8	23	-
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Si		102-8 / 405-1	23	-
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Si		401-1	24	-
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	25-26	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	Si		103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	27	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Si		103 Enfoque de gestión de Empleo	27	-
	Empleados con discapacidad.	Si		405-1	25	-
	Organización del trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Empleo	24	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Empleo	27	-
	Número de horas de <u>absentismo</u>	Si	Ibercaja Banco S.A. (supone el 93% del total de la plantilla del Grupo Ibercaja)	403-2	25	-
	Salud y seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Empleo	27	-
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si		403-2	27	-
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	27	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	102-41	25	-
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	No	-	403-1	-	-
	Formación					
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	24	-
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	404-1	24	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad						
	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	25	-	

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Cuestiones sociales y relativas al personal	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Si	Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco S.A.	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	25	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Si			25	-
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Si	25			-	
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	No	-	103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación 102-16 / 102-17	28	Aunque el riesgo en materia de vulneración de los DDHH existente en las actividades de Ibercaja es reducido, la Entidad cuenta con diversos mecanismos para prevenir y mitigar el posible riesgo existente en este ámbito.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	No	-	406-1	-	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	No	-	407-1	-	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	No	-	103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	-	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	No	-	409-1	-	
La abolición efectiva del trabajo infantil.	No	-	408-1	-		
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Anticorrupción 102-16 / 102-17	28	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Si	Grupo Ibercaja		27-29	-
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Si	Grupo Ibercaja	413-1	29-30	-

Ámbitos	Contenido	Asunto material para Ibercaja (SI/NO)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado donde se informa	Comentarios adicionales
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible					
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos 203-1 / 413-1	30-31	-
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Si		30-31	-	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Si		102-43	30-31	-
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Si		102-12 / 102-13	30-31	-
	Subcontratación y proveedores					
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición 102-9 / 204-1	30-31	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Si		30-31	-	
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	No	-	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente		-
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Si	Grupo Ibercaja		30-31	-
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Si	Grupo Ibercaja	103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	30-31	-
Subvenciones públicas recibidas	Si	Grupo Ibercaja	201-4	30-31	-	

8. Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 18 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

9. Perspectivas y evolución previsible del negocio

El Grupo ha avanzado en la ruta marcada por el Plan Estratégico 2018-2020 en un año complejo para la actividad bancaria por el marco de los tipos de interés, el comportamiento de los mercados financieros, la competencia entre entidades para posicionarse en los segmentos más rentables del crédito y la presión regulatoria.

Ibercaja ha demostrado su capacidad de generar resultados con el crecimiento de los ingresos recurrentes, el descenso de los gastos de explotación ordinarios y la minoración de las provisiones y dotaciones para insolvencias. Al mismo tiempo, los activos improductivos descienden significativamente, anticipándose a los objetivos marcados en el Plan Estratégico, y se acrecientan la liquidez y la solvencia.

Las previsiones señalan que la dinámica favorable de nuestro país continuará en 2019 moderándose suavemente el ritmo de crecimiento. El consenso de mercado estima un avance del PIB en el entorno del 2,1%. La desaceleración obedece a causas internas y, sobre todo, a un contexto internacional más adverso. El consumo de las familias perderá impulso de forma leve, ya que factores negativos como el menor dinamismo del empleo o la caída de la tasa de ahorro de las familias observada en 2018 se verán compensados en parte por el alza de los salarios, tanto en el sector privado como en el público. Las expectativas para la inversión rebajan las cotas alcanzadas en los últimos años y el sector exterior seguirá perdiendo empuje en un marco internacional menos boyante. Fuera del ámbito estrictamente económico las tensiones políticas y la incertidumbre en un año de marcado carácter electoral podrían presionar a la baja el crecimiento.

La Entidad seguirá trabajando en la línea marcada hasta ahora teniendo como directriz el recientemente aprobado Plan Estratégico 2018-2020. Los principales aspectos y objetivos que centrarán la actividad son:

- **Acometer con éxito el proceso de salida a bolsa antes de 2020** es el principal reto corporativo al que se enfrenta la Entidad y uno de los más trascendentales desde su creación. Ibercaja trabaja intensamente en este proyecto para responder a las expectativas de inversores.
- **Acelerar el crecimiento del negocio:**
 - Consolidar los Planes de Banca de Empresas, Banca Personal y Banca Privada, segmentos que generan una mayor rentabilidad.
 - Diversificar la cartera crediticia, especialmente en el ámbito de pymes, manteniendo la relevante presencia en crédito hipotecario para adquisición de vivienda.
 - Impulsar los ingresos derivados de la gestión de activos, mejorando la cuota de recursos minoristas.
- **Potenciar la excelencia en el servicio al cliente** como guía de la gestión y aspecto diferenciador en un mercado cada vez más competitivo.
- **Maximizar la rentabilidad:**
 - Adecuar la estructura de recursos y crédito y la estrategia de fijación de precios para optimizar su contribución a resultados.
 - Complementar el margen minorista con los ingresos de la actividad mayorista.
- **Calidad del balance y reducción de activos improductivos:**
 - Minimizar el impacto de los activos irregulares en la cuenta de resultados, a través de la gestión ordinaria y de operaciones extraordinarias de venta.
 - Conseguir la progresiva normalización del coste del riesgo, apoyándose en el esfuerzo ya realizado en saneamientos, la reducción de la morosidad inducida por un entorno macroeconómico más benigno y una gestión prudente del riesgo.
- **Eficiencia y productividad:**
 - Mantener un estricto control de costes implementando acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y productividad.
 - Progresar en la digitalización del negocio para adaptarse a los nuevos hábitos del cliente y optimizar los costes operativos de la red comercial y servicios centrales.

10. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que afecte a éstas de modo significativo.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA **31/12/2018**

C.I.F. G-50000652

Denominación social:

FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA

Domicilio:

Calle Joaquín Costa nº 13, 50.001 ZARAGOZA

Institución u órgano que ejerce el protectorado: **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS

A. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Órganos existentes y competencias.

A.1.1. Indique los órganos existentes en la fundación bancaria y su origen legal o estatutario:

Órgano	Origen legal/estatutario
PATRONATO	Legal
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Estatutario
COMISIÓN FINANCIERA Y DE AUDITORIA	Legal
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	Estatutario
COMISIÓN DE OBRA SOCIAL	Estatutario
DIRECTOR GENERAL	Legal

A.1.2. Describa las competencias y funciones de los distintos órganos de la fundación bancaria que sean indelegables y las competencias y funciones delegadas en favor de otras personas u órganos así como los apoderamientos. Complete los siguientes cuadros:

Competencia o función indelegable	
Órgano	Competencia o función indelegable
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y modificar los Estatutos de la Fundación. - Nombrar a los patronos y elegir los cargos del Patronato. - Aprobar el plan de actuación, los presupuestos y las cuentas anuales de la Fundación. - Aprobar el Informe anual de gobierno corporativo de la Fundación. - Adoptar acuerdos sobre la fusión o cualquier modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación en los casos previstos por la Ley. - Elaborar y aprobar para su sometimiento al Banco de España, el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero, inherentes a la condición de Fundación Bancaria. - Aquellos actos sujetos legalmente a la autorización de una instancia ajena a la Fundación.

Competencia o función delegable		
Órgano	Competencia o función delegable	Persona u órgano en que se delega
PATRONATO	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la alta dirección, inspección, vigilancia y orientación de las actividades de la Fundación. - Interpretar y desarrollar, en su caso, con la oportuna normativa interna complementaria los Estatutos fundacionales y adoptar acuerdos sobre la modificación de los mismos. - Acordar la apertura, traslado y cierre de establecimientos, oficinas y delegaciones. - Nombrar al Director General de la Fundación. - Nombrar al Secretario del Patronato. - Nombrar apoderados generales o especiales, otorgando los correspondientes poderes, así como la revocación de los mismos. - Nombrar los auditores de cuentas de la Fundación. - Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación. - Delegar facultades en uno o más patronos, en comisiones delegadas o en el Director General. - Por acuerdo del Patronato, en la reunión celebrada el 20 de octubre de 2017 se otorgaron determinadas competencias y atribuciones que no tienen el carácter indelegable al Director General y que fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia y que se incluye como anexo I del presente informe. 	

DIRECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir con voz y sin voto a las sesiones del Patronato. Podrá asistir también con voz y sin voto a las reuniones de las Comisiones del Patronato cuando sea requerido para ello por el Presidente de la Comisión de que se trate. - Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales. - Nombrar y separar al personal, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente. - Preparar y ejecutar los programas, presupuestos y, en general, los acuerdos del Patronato. - Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación. - Disponer de las cuentas de la Fundación, librando efectos, cheques, pagarés y órdenes y cualesquiera otros documentos de giro o tráfico, y comprar y vender bienes muebles y títulos valores. - Llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato. - Ejecutar las demás competencias que le delegue el Patronato. - Delegar las facultades propias de su cargo, así como las que específicamente le haya delegado el Patronato, si hubiera sido autorizado expresamente para ello. - Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero. 	
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL BANCO	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	
COMISIÓN OBRA SOCIAL Y CULTURAL	Comisión consultiva e informativa, sin que en principio tengan atribuciones delegadas por el Patronato.	

A.2 Estructura, composición y funcionamiento del patronato.

A.2.1 Indique si el patronato está dotado de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
SI 27/03//2018		www.fundacionibercaja.es

A.2.2 Indique el número de patronos y justifique su proporcionalidad en relación con el volumen de activos:

Número total de patronos	11
Volumen de activos de la fundación	2.289.168.254,95 €
Proporción número de patronos/Volumen de activos	208.106.205 €

Justificación de la proporcionalidad en relación con el volumen de activos

El número de patronos se ha establecido teniendo en cuenta las limitaciones existentes en la Legislación vigente y los grupos que, conforme a la normativa vigente, deben estar necesariamente representados en el Patronato de la Fundación, criterios que se tuvieron en cuenta en los Estatutos de la Fundación en el que se encuentran definidos el número de patronos, establecido entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. Hay que destacar, además, que la mayor parte del activo de la Fundación corresponde a la participación en Ibercaja Banco, por lo que la proporcionalidad entre el número de patronos y el volumen de activos no ha sido un elemento preponderante a la hora de concretar el número de patronos.

A.2.3 Identifique a los patronos y determine el grupo al que pertenecen:

Identidad de los patronos			
Nombre del patrono	NIF o CIF	Persona física que, en su caso, lo representa	Fecha del nombramiento
HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	N.A.	05/09/2014
PILAR DE YARZA MONPEÓN	17.786.043-M	N.A.	05/09/2014
EUGENIO NADAL REIMAT	40.826.634-R	N.A.	05/09/2014
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	17.847.346-J	N.A.	05/09/2014
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	25.133.131-L	N.A.	05/09/2014
DOMINGO BUESA CONDE	17.131.141-M	N.A.	16/03/2016
JOSÉ MORALES PAULES	17.124.113-S	N.A.	16/03/2016
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	17.112.302-A	N.A.	16/03/2016
AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	N.A.	12/07/2017
MANUEL PIZARRO MORENO	18.402.368-E	N.A.	20/10/2017
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	17.143.296-Q	N.A.	20/10/2017

	Composición del patronato en función del grupo al que pertenecen los patronos	
	Número de patronos	% sobre el total
Fundadores	2	18%
Entidades representativas de intereses colectivos	1	9%
Personas que hayan aportado recursos de manera significativa	0	0%
Personas independientes de reconocido prestigio	1	9%
Personas con conocimientos y experiencia específicos en materia financiera	7	64%

A.2.4 Justifique la pertenencia de cada uno de los patronos al grupo correspondiente:

Justificación de la pertenencia		
Nombre o denominación del patrono	Grupo al que pertenece	Justificación de su pertenencia al grupo
HONORIO ROMERO HERRERO	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	Fundadores	Nombramiento realizado por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en su calidad de entidad fundadora.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	Entidades representativas de intereses colectivos	Nombramiento realizado por Cáritas, como entidad representativa de intereses colectivos.
DOMINGO BUESA CONDE	Personas independientes de reconocido prestigio	Amplia experiencia en organizaciones culturales.
AMADO FRANCO LAHOZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
EUGENIO NADAL REIMAT	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ MORALES PAULES	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
MANUEL PIZARRO MORENO	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA	Materia financiera	Amplia experiencia en el sector financiero.

A.2.5 Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el patronato:

Nombre	Fecha de baja	Motivo del cese
JUAN FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO	11/07/2018	Finalización del mandato.

A.2.6 Indique el número de patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público expresado en términos absolutos y como porcentaje sobre el total de patronos:

Patronos representantes de administraciones públicas y entidades y corporaciones de derecho público	
Número	0
% sobre el total	0%

A.2.7 Incluya una relación de los patronos que incurran en el supuesto previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Nombres de los patronos	Entidad bancaria en la que desempeñan su cargo	Cargo desempeñado en la entidad bancaria	Fecha en la que se estima que dejará de incurrirse en lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre

A.2.8 Indique la identidad del presidente, del vicepresidente, en su caso, del director general y del secretario del patronato, y, en su caso, del vicesecretario, junto con una descripción detallada y razonada, de su experiencia profesional a los efectos del desempeño de sus funciones:

	Existencia SI/NO (marque con x)		Nombre	NIF	Descripción de su experiencia profesional	Fecha de aceptación del cargo
	SI	NO				
Presidente	X		AMADO FRANCO LAHOZ	17.817.393-Y	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente del Consejo de Administración de CASER - Vicepresidente del Consejo de Administración de CECA - Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja Banco S.A. - Ha sido Presidente de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - Ha sido Presidente del Consejo de Administración Banco Grupo Cajatres, S.A. 	14/12/2017
Vicepresidente	X		HONORIO ROMERO HERRERO	18.400.598-T	<ul style="list-style-type: none"> - Notario desde 1979. - Director de la Real y Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. - Vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja hasta 2010. - Decano del Colegio Notarial de Aragón hasta 2005. 	14/12/2017
Director General	X		JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	17.143.296-Q	<ul style="list-style-type: none"> - Ha sido Director Gerente de Ibercaja Leasing S.A. desde 2002 - Miembro de los Consejos de Renting y Leasing de la Asociación Española de Leasing y Renting. - Vicepresidente de la Junta Directiva Alumni Aragón de IESE 	01/11/2017

Secretario	X		JESÚS SANZ	BARREIRO	17.846.451-S	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario consejero de Ibercaja Banco S.A. - Vocal de la Cámara de comercio de Zaragoza. - Vocal del Heraldo de Aragón. - Ha sido Director General Adjunto- Secretario General de Ibercaja Banco hasta el 01/11/2014. - Ha sido miembro del Comité Consultivo de la CNMV. 	09/03/2017
------------	---	--	---------------	----------	--------------	--	------------

A.2.9 Indique si el secretario ostenta la condición de patrono o no:

Secretario	
SI ostenta la condición de patrono	NO ostenta la condición de patrono
	X

A.2.10 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas al funcionamiento del patronato:

Reglas de funcionamiento	
Constitución del patronato	El Patronato estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros.
Quórum de asistencia	El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren, al menos, la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados. Los patronos podrán otorgarse la representación con carácter especial para cada reunión del Patronato mediante escrito dirigido al Secretario.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones del Patronato, determinado por el Presidente, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	<p>Los acuerdos, excepto cuando los Estatutos exijan otra mayoría, se adoptarán por mayoría simple, que existirá cuando los votos afirmativos sean más que los negativos, sin tener en cuenta por tanto los votos en blanco, nulos o las abstenciones.</p> <p>No obstante, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Patronato, entendiéndose que concurre cuando los votos afirmativos sean más que la mitad del número de miembros que en cada momento integren el Patronato, para aprobar acuerdos que se refieran a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de los Estatutos. - Determinación del número de miembros del Patronato dentro del mínimo y máximo establecido en los presentes Estatutos. - Nombramiento, reelección o cese de patronos. - Acuerdo de separación de patronos por justa causa. - Fusión o cualquier otra modificación estructural de la Fundación, así como la extinción y liquidación de la Fundación. - Nombramiento o cese del Director General de la Fundación. <p>En caso de empate el Presidente o quien haga sus veces tendrá voto de calidad.</p>
Información a facilitar a los patronos	La Fundación facilitará a los miembros del Patronato la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los patronos	El Secretario levantará Acta de la reunión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.2.11 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de las reuniones del patronato, así como sobre los supuestos en que los patronos pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	El Patronato deberá reunirse, previa convocatoria, cuantas veces requiera el interés de la Fundación y cuantas veces sea convocado por acuerdo del Patronato o de su Presidente bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de sus miembros.
Convocatoria	Corresponde al Presidente acordar la convocatoria de las reuniones del mismo. La convocatoria se comunicará a los patronos con dos días al menos de antelación a la fecha de la reunión mediante cualquier medio que permita dejar constancia escrita de su recepción, debiendo expresar el lugar, día y hora de la reunión, así como los puntos del orden del día de la sesión. La convocatoria podrá cursarse con menos antelación y sin las formalidades referidas cuando existan razones de urgencia, a juicio del Presidente. No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.
Derecho de los patronos a solicitar la convocatoria de las reuniones	Cuando lo solicite un tercio de sus miembros dirigiendo la solicitud de convocatoria al Presidente, expresando los asuntos propuestos a tratar.

A.2.12 Indique el número de reuniones que han sido convocadas:

Reuniones convocadas
6

A.2.13 En su caso, informe sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos del patronato:

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Seguimiento por el Director General que informa periódicamente sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados al Patronato. No obstante, es el Presidente de la Fundación quién vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

A.3 Estructura, composición y funcionamiento de otros órganos y comisiones.

OTROS ÓRGANOS O COMISIONES

Indique, solo en el caso de que formen parte de la estructura organizativa de la fundación bancaria, los demás órganos de gobierno o apoyo al patronato y su composición:

A.3.1 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

A.3.2 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.3 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
HONORIO ROMERO HERRERO	Presidente	Patrono	Fundadores.
EUGENIO NADAL REIMAT	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.4. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

--

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición

De conformidad con los Estatutos de la Fundación, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Los miembros de la Comisión serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia y los cometidos y competencias de la Comisión.

A.3.5 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.	
Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.	
Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.	
Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.	
Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.	

Carácter de sus acuerdos

Vinculante

No vinculante

X

A.3.6 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, que serán nombrados por el Patronato de entre sus miembros. El Patronato designará al Presidente de la Comisión, y desempeñará la secretaría de la Comisión el Secretario del Patronato.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.7 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión de Nombramientos se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión de Nombramientos será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.8 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	3	-

A.3.9 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.10 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA

A.3.11 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (SÍ/NO, fecha de aprobación)	Modificación (SÍ/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.12 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

Las únicas variaciones en la composición de la comisión corresponden a la bajas acaecidas en el Patronato de D. Francisco Saenz de Bururaga

A.3.13. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2016, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el 17 de junio de 2017 la Fundación deberá tener constituida una Comisión de Auditoría, con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital por ser una entidad de interés público, a tenor de lo previsto en el artículo 15.1.d) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del R.D. 877/2016, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

A.3.14 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Fijará los criterios contables y financieros a la Fundación y será la que vigile el cumplimiento de los mismos.	
Recibirá el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, pudiendo solicitar las aclaraciones que precise.	
Analizará los criterios de inversión fijados en cada momento por la Fundación, proponiendo las modificaciones que considere convenientes.	
Efectuará un seguimiento del cumplimiento del Plan Financiero de la Fundación.	

Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.15 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.16 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.17 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	4	-

A.3.18 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.19 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL BANCO

A.3.20 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.21 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
MANUEL PIZARRO MORENO	Vicepresidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.22. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición

La composición de la comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.23 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Efectuar un seguimiento periódico de la evolución de Ibercaja Banco en aspectos de volumen de negocio, balance y cuenta de resultados, seguimiento del presupuesto y plan estratégico, solvencia, principales riesgos como liquidez, crédito, etc., y análisis comparativo con la competencia.	

Carácter de sus acuerdos

Vinculante	
No vinculante	X

A.3.24 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.25 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.26 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	2	-

A.3.27 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

A.3.28 Nombre de la comisión u órgano: COMISIÓN DE OBRA SOCIAL

A.3.29 Indique si está dotada de un reglamento e informe sobre sus modificaciones:

Reglamento (Sí/NO, fecha de aprobación)	Modificación (Sí/NO, fecha de la modificación)	Lugar en que está disponible para su consulta
NO	N.A	N.A

A.3.30 Identifique a sus miembros:

Nombres	Cargo que ostenta dentro de la fundación	Cargo que ostenta en otros órganos de la fundación bancaria	Grupo al que representa
AMADO FRANCO LAHOZ	Presidente	Patrono	Experiencia en materia financiera.
HONORIO ROMERO HERRERO	Vicepresidente	Patrono	Fundadores.
JOSÉ MORALES PAULES	Vocal	Patrono	Experiencia en materia financiera.
PILAR DE YARZA MOMPEÓN	Vocal	Patrono	Fundadores.
DOMINGO BUESA CONDE	Vocal	Patrono	Personas independientes de reconocido prestigio.
JAIME SANAÚ VILLARROYA	Vocal	Patrono	Entidades representativas de intereses colectivos.
JESÚS BARREIRO SANZ	Secretario (no patrono)	Secretario del Patronato	N.A

A.3.31. Indique, en su caso, si su composición refleja la participación en el patronato de los diferentes miembros en función del grupo al que representan:

Explicación de su composición

En caso negativo, explique sus reglas de composición:

Reglas de composición
La composición de la Comisión será nombrada entre los miembros del Patronato teniendo en cuenta su experiencia, conocimientos y competencias.

A.3.32 Describa las competencias y funciones que le corresponden, especificando si las ejerce o no por delegación, e indique el carácter vinculante o consultivo de sus acuerdos:

Competencias y funciones propias	Competencias y funciones por delegación
Proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social.	
Efectuar un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes.	
Informar al Patronato previamente al acuerdo de apertura o cierre de algún centro de la Fundación.	
Carácter de sus acuerdos	
Vinculante	
No vinculante	X

A.3.33 Complete la siguiente información reflejando las normas relativas a su funcionamiento

Reglas de funcionamiento	
Constitución del órgano	La Comisión será convocada cuando a juicio del Presidente, Vicepresidente o de la mayoría de sus miembros, existan temas a tratar que aconsejen su reunión.
Quórum de asistencia	La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, al menos, dos de sus miembros.
Fijación del orden del día	El orden del día de las sesiones de la Comisión, fijado por el Presidente de la Comisión, se incluye, en todo caso, en la convocatoria de las mismas.
Régimen de adopción de acuerdos	La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los patronos que formen parte de la misma. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
Información a facilitar a los miembros	La Fundación facilitará a los miembros de la Comisión la información que en cada caso sea precisa para desempeñar adecuadamente sus funciones y competencias.
Sistemas de acceso a la información por parte de los miembros	El Secretario levantará Acta de las reuniones de la Comisión, con expresión de la fecha, modo y orden del día de la convocatoria, fecha y lugar de la reunión, nombre de los asistentes, resultado de la votación y contenido de los acuerdos, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario, quienes asimismo suscribirán las certificaciones que de la misma se libren.

A.3.34 Informe sobre la periodicidad y reglas de convocatoria de sus reuniones, así como sobre los supuestos en que los miembros pueden solicitar su convocatoria mediante la siguiente tabla:

Reglas relativas a la periodicidad y convocatoria de las reuniones	
Periodicidad	La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus fines, y en todo caso, cuando el Patronato solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.
Convocatoria	La Comisión será convocada, con carácter general, por escrito de su Presidente. No obstante, no será necesaria la convocatoria cuando se encuentren reunidos todos sus miembros y acuerden, por unanimidad, la celebración de la sesión así como el orden del día de la misma.
Derecho de los miembros a solicitar la convocatoria de las reuniones	

A.3.35 Indique el número de reuniones que han sido convocadas, y de entre ellas, el número que lo han sido a solicitud de uno o varios de sus miembros:

	Total	A solicitud de uno o varios miembros
Reuniones convocadas	3	-

A.3.36 En su caso, información sobre los sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos

Sistemas internos de control del cumplimiento de acuerdos
Las competencias atribuidas a la Comisión son de información al Patronato, por lo que no tiene carácter ejecutivo.

B. DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS

B.1 Explique la política de nombramientos aplicable a los órganos de gobierno de la fundación bancaria:

Política de nombramientos de la fundación bancaria

La Fundación cuenta con una política de evaluación de idoneidad de los Patronos y del Director General, que complementa lo establecido en los Estatutos, en relación con los requisitos y causas de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Patrono y de Director General, en la que se especifican los criterios y sistemas que la Fundación tendrá en cuenta para la evaluación de la idoneidad de las personas propuestas para formar parte del Patronato, de sus comisiones delegadas, así como para ocupar el cargo de Director General de la Fundación.

La Política para la evaluación de la idoneidad de los Patronos y Director general de la Fundación Bancaria Ibercaja fue aprobada en la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el día 3 de julio de 2014.

B.2 Explique las medidas y procesos implementados para asegurar que las personas designadas en los órganos de gobierno de la fundación bancaria observan los requisitos exigidos por la ley para desempeñar sus funciones:

Medidas y procesos implementados para asegurar que los miembros de los órganos de gobierno cumplen los requisitos exigidos por la ley y desempeñan sus funciones en el mejor interés de la fundación bancaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Fundación, corresponde a la Comisión de Nombramientos informar, con carácter previo, sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato, así como informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúnen las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño de sus respectivos cargos.

B.3 Identificación, en su caso, de órganos o comisiones específicas que se hayan creado para ejercer las funciones relacionadas con la política de nombramientos:

Órganos	Funciones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos a miembros del Patronato, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.- Formular y revisar, conforme a la legislación vigente, los criterios que deben seguirse para la composición del Patronato y la selección de candidatos.- Informar con carácter previo sobre las propuestas de nombramiento, reelección o cese de patronos sobre las que deberá decidir el Patronato.- Informar sobre la propuesta de nombramiento del Director General para su sometimiento a la decisión del Patronato, evaluando si reúne las competencias, conocimientos y experiencia requeridos para el desempeño del cargo.- Informar sobre los miembros que deban formar parte, en su caso, de la Comisión Ejecutiva o de cualquier otra Comisión delegada constituida por el Patronato.

C. POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD DE CRÉDITO PARTICIPADA

C.1 Explique resumidamente cuáles son los objetivos de la política de inversión en la entidad de crédito participada y los criterios que rigen la gestión por parte de la fundación bancaria de su participación en aquella:

Política de inversión en la entidad de crédito participada

La finalidad de la participación de la Fundación Ibercaja en el capital social de Ibercaja Banco va dirigida esencialmente a permitir la obtención de rendimientos económicos para el cumplimiento de sus fines benéfico-sociales, sin perjuicio de que la gestión de su participación en la entidad de crédito también constituya un fin institucional básico de la Fundación, por mandato legal.

C.2 Indique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de la entidad de crédito participada que haya realizado la fundación bancaria o cualquier otra operación realizada que haya alterado los derechos de voto de la fundación bancaria en la entidad de crédito participada:

Operación realizada	Modo en que se han alterado los derechos de voto
N.A.	N.A.

C.3 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados por parte de la entidad participada, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Entidad participada
Política mantenida en relación con la distribución de resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>La Fundación Bancaria, como accionista, impulsará una política de distribución de resultados que permita el cumplimiento de las normas sobre distribución de capital previstas en el régimen de solvencia de las entidades de crédito vigente en cada momento, posibilitando el fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 10 de abril de 2018 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio 2017, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 82.188 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
Política mantenida sobre reparto de dividendos, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 10 de abril de 2018 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 82.188 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>
Política mantenida sobre incremento de recursos propios, resultados y forma en que se ha ejercido el derecho de voto.	<p>La política mantenida va dirigida al fortalecimiento de los recursos propios del Banco en interés de todos sus accionistas.</p> <p>En la sesión de la Junta General de Ibercaja Banco S.A, celebrada el 10 de abril de 2018 se adoptó el acuerdo de aprobar la aplicación de resultados de la Entidad del ejercicio, 17.500 miles de euros a reparto de dividendos y de 82.188 miles de euros a reservas, con el voto favorable por parte de los representantes de la Fundación Bancaria.</p>

C.4 Explique la política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada.

Política de acuerdos de la fundación bancaria con otros accionistas de la entidad de crédito participada
No existe una política de acuerdos entre accionistas. La Fundación Bancaria Ibercaja no actúa de manera concertada con las restantes fundaciones accionistas de Ibercaja Banco, y en ningún momento se han asumido criterios comunes básicos de carácter estratégico sobre la dirección de Ibercaja Banco.

C.5 Explique los acuerdos celebrados con terceros que le obliguen a adoptar, mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto de que disponga, una política común duradera en lo que se refiere a la gestión de la entidad de crédito participada o que tenga por objeto influir de manera relevante en ella:

Acuerdo adoptado	Entidad con quien se firma el acuerdo	Contenido del acuerdo con mención al ejercicio concertado del derecho de voto
N.A.	N.A.	N.A.

D. OTRAS INVERSIONES: ACTUACIONES Y POLÍTICA SEGUIDA

D.1 Explique cuál es la política de inversión seguida, la manera en que ha sido aplicada y sus resultados en cada una de las sociedades distintas a la entidad de crédito participada, especificando además si se ha ejercido el derecho de voto en las juntas generales de las sociedades y, en ese caso, el sentido en el que se ha ejercido:

	Política de inversión	Ejercicio y sentido del derecho de voto	Explicación del comportamiento
Nombre de la sociedad (1)	-	-	-
Nombre de la sociedad (2)	-	-	-

D.2 Explique cuáles son los órganos que en su caso tienen atribuida la competencia para decidir la adquisición, enajenación y otros actos de disposición de participaciones empresariales:

Órganos con competencia para decidir sobre las participaciones empresariales
El Patronato tiene la competencia para acordar la adquisición, enajenación y gravamen de los bienes y derechos de la Fundación, conforme a lo previsto en los Estatutos.

D.3 Explique las operaciones de adquisición y transmisión de acciones de las sociedades participadas:

Operación realizada

D.4 Explique la política mantenida por la fundación bancaria en relación con la distribución de resultados de las sociedades participadas, incluyendo el reparto de dividendos y el incremento de recursos propios, y la manera en que se ha ejercido, en su caso, el derecho de voto sobre estos asuntos:

	Política de distribución de resultados	Ejercicio del derecho de voto
Sociedad	-	-

E. POLÍTICA DE REMUNERACIONES Y GASTOS REEMBOLSADOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIA

E.1. Detalle de los gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones.

E.1.1 Explique de forma resumida cuál es la política para reembolso de los gastos a los patronos como consecuencia del ejercicio de su cargo, señalando las reglas y condiciones de reembolso, los gastos que son considerados como reembolsables, los medios de pago utilizados para hacer los reembolsos, los límites máximos establecidos por la fundación bancarias y el procedimiento y órganos competentes para aprobarlos:

Política para reembolso de los gastos a los patronos
Los patronos de la Fundación pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones, previa presentación de los justificantes acreditativos de dichos gastos.

E.1.2 Complete el siguiente cuadro para cada uno de los patronos: Gastos reembolsados a los patronos por los cargos ocasionados en el ejercicio de sus funciones en miles de euros:

Nombre/ Tipología / período de devengo Ejercicio 2018	Gastos reembolsables por viajes	Gastos reembolsables por manutención	Gastos reembolsables protocolarios	Total Ejercicio 2018	Valor Ejercicio 2018 - ejercicio 2017	Valor Ejercicio 2017 - ejercicio 2016	Valor Ejercicio 2016 - ejercicio 2015
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	(0,1)	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	0,6	-	-	0,6	0,1	(0,3)	0,1
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	0,2	-	-	0,2	(0,6)	0,6	0,2
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-
JUAN FRANCISCO SAENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-	-	-

*Causó baja como patrono el 11/07/2018

E. 2 Política de remuneraciones de la fundación bancaria para el ejercicio en curso.

E.2.1 Identifique a los patronos que prestan a la fundación bancaria servicios distintos de los que les corresponden como miembros del patronato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, y describa resumidamente dichos servicios:

Nombre del patrono	Descripción de los servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del patronato
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.2 Informe sobre la fecha, términos y condiciones en que se adoptó el acuerdo del protectorado autorizando la remuneración, según lo previsto en el artículo 40.4 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre:

Fecha del acuerdo	Términos y condiciones
No aplicable	Ningún patrono presta a la Fundación Bancaria Ibercaja servicios distintos de los que les corresponden como miembros del Patronato.

E.2.3 Explique la política de remuneraciones de la fundación bancaria. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la fundación bancaria.
- Porcentaje que los conceptos retributivos variables representan respecto a los fijos, tanto individual como globalmente.
- Criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Política de remuneraciones
- Conforme a lo previsto en los Estatutos y en la normativa vigente el cargo de Patrono es honorífico y gratuito, sin perjuicio de poder ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones.

- No se han producido cambios en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio 2018.
- El 30/10/17 se formalizó un contrato laboral especial de alta dirección con el nuevo Director General y la Fundación. La remuneración del Director General tiene asignado un componente variable en base a objetivos fijados anualmente que corresponden al 15% del salario fijo.

E.2.4 Información sobre el procedimiento de determinación y aprobación de la política de remuneración:

Proceso para determinar la política de remuneraciones

Las decisiones en materia de remuneraciones son competencia del Patronato. No obstante, el Director General tiene delegada la facultad de establecer el régimen retributivo al personal de la Fundación.

E.2.5 Indique el importe y la naturaleza de las retribuciones fijas, con desglose, en su caso, de las retribuciones del personal directivo y de las dietas de asistencia:

Componentes fijos de la remuneración

Las remuneraciones fijas percibidas en el ejercicio 2018 por el personal de la Fundación Bancaria son las siguientes:

- Director General 127 miles de euros,
- Resto del personal: 3.775,9 miles de euros

No se abonan dietas al personal de la Fundación Bancaria Ibercaja.

E.2.6 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que sean beneficiarios los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.
- Opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción de la entidad bancaria en que participa la fundación bancaria.
- Explique los parámetros esenciales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido.

Componentes variables de la remuneración

El Director General fue nombrado por el Patronato en la sesión celebrada el 20/10/2017 iniciando su actividad el 1/11/2017.

El Director tiene establecido una retribución variable que asciende hasta el 15% de su salario fijo en base a la definición de unos objetivos anuales. Dichos objetivos se basan principalmente en el cumplimiento del presupuesto y del Plan Estratégico definido por la entidad.

E.2.7 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la fundación bancaria, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la fundación bancaria y el miembro del patronato de administración o comisionado de la comisión de control. Indique también las aportaciones a favor de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados, a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida:

Sistemas de ahorro a largo plazo

La Fundación Bancaria Ibercaja no realiza aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo ni a favor de los miembros del Patronato ni del Director General.

E.2.8 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como miembro del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados:

Indemnizaciones pactadas o pagadas

No existen indemnizaciones para el caso de terminación de las funciones como miembro del Patronato, Director General, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados salvo las establecidas legalmente.

E.2.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones conexas a título de garantía:

Anticipos, créditos y garantías concedidos

No existen retribuciones en forma de anticipos, créditos y garantías.

E.2.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie:

Remuneraciones en especie

El cargo tiene contratados un seguro de accidentes, otro de vida y otro de salud cuyas primas han ascendido, a lo largo del año, a 8,4 miles euros.

E.2.11 Las remuneraciones que, en su caso, se perciban de la entidad de crédito participada o de la sociedad a través de las cuales la fundación bancaria mantenga directa o indirectamente la participación en la entidad de crédito en cuestión, detallándose los conceptos en virtud de los cuales se perciben:

Remuneraciones que se perciban de la entidad de crédito participada

Las remuneraciones percibidas de la entidad de crédito participada correspondiente a la pertenencia al Consejo de Administración y otras comisiones de Ibercaja Banco S.A. se reflejan en el punto E.4. Adicionalmente el patrono D. Francisco Javier Palomar Gómez y José Luis Rodrigo Mollá reciben remuneración de la entidad de crédito por su relación laboral como ex empleado de dicha entidad.

E.2.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, con independencia de su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas o sea percibido por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato:

Otros conceptos retributivos

No existen conceptos retributivos de naturaleza alguna satisfechos por entidades del Grupo Ibercaja distintos de los indicados anteriormente, a favor de los miembros del Patronato, Director General, Secretario del Patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del Patronato.

E.2.13 Explique las acciones adoptadas por la fundación bancaria en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Acciones adoptadas para reducir riesgos

El sistema de retribuciones de la Fundación Bancaria Ibercaja a favor del Director General, no incentiva la asunción de riesgos excesivos, y se ajustan a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación Bancaria.

E.3 Política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes.

E.3.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para los tres ejercicios siguientes que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, de los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato, con funciones ejecutivas, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes:

Previsión general de la política de remuneraciones

Los cargos de Patrono de la Fundación son gratuitos y sólo pueden ser resarcidos de los gastos debidamente justificados por el desempeño de sus funciones por lo que el impacto en la Fundación en los próximos tres años es prácticamente nulo. La política de remuneraciones aplicada actualmente al Director General introduce retribución de carácter variable del 15% de la retribución fija y cuyo impacto sería mínimo en la cuenta de resultados de la entidad. En la actualidad no contempla sistemas de previsión y no se espera su modificación en los próximos tres años.

E.3.2 Explique el proceso de adopción de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes:

Proceso de decisión para la configuración de la política de remuneraciones

Corresponde al Patronato la adopción de las decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los tres ejercicios siguientes (2019-2021) que velará, en todo caso, porque no se incentive una asunción de riesgos excesivos, y porque las remuneraciones se ajusten a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.3.3 Explique los incentivos creados por la fundación bancaria en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la fundación bancaria:

Incentivos creados para reducir riesgos

En el sistema de retribuciones aprobado por la Fundación Bancaria Ibercaja no existen incentivos que puedan suponer una indebida exposición a riesgos excesivos que puedan ir en detrimento de los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Fundación.

E.4 Detalle de las retribuciones individuales devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados.

Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la fundación bancaria objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Causó baja como patrono el 11/7/2018

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos**	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	127	-	-	-	-	-	8,4	135,4	19,3

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Miembros de Comisión de Nombramientos:									
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Miembros de Comisión financiera y auditoría:									
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RIDRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Miembros de Comisión de seguimiento del banco:									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Miembros de Comisión de obra social:									
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSE LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

*Causó baja como patrono el 11/7/2018

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Director General	-	-	-	-
Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Personal Directivo	-	-	-	-

Nombre/ período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

iii) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
PATRONOS	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre	Primas de seguros de vida*		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	-	-

*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017*	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Director General JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG	0,5	0,5	-	-
Director General: JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ*	-	4,9	-	-

*El 1/11/2017 se ha producido el relevo del Director General.

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Personal directivo	-	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

b) Retribuciones devengadas por los patronos, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderados del patronato de la fundación bancaria por su pertenencia a consejos de otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €):

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retrib. fija	Dietas	Retrib. Var. a corto plazo	Retrib. Var. a largo plazo	Indemn.	Remun. por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71,1
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JAIME JESUS SANAU VILLARROYA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	-	51,8	-	-	-	-	6,6	58,4	49,2

*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Director General	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Personal Directivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nombre/ Tipología/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Sueldo	Retribución fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2018	Total ejercicio 2017
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ii) Sistemas de retribución basados en acciones:

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Retribuciones basadas en acciones
Patronos	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Retribuciones basadas en acciones
Director General	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Retribuciones basadas en acciones
Personal Directivo	N.A.

Nombre/ periodo de devengo Ejercicio 2018	Retribuciones basadas en acciones
Miembro de las comisiones delegadas	N.A.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo:

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Patronos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Director General	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Personal Directivo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nombre/ periodo de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la fundación bancaria (miles €)		Importe de los fondos acumulados (miles €)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miembros de las comisiones delegadas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

iv) Otros beneficios (en miles de €):

Nombre	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Patrono 1	-	-	-
Patrono 2	-	-	-
Patrono 3	-	-	-

Director General	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Director General	-	-	-

Personal Directivo	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Personal Directivo	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-

Nombre	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
AMADO FRANCO LAHOZ	-	1,2	N.A.	N.A.
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	N.A.	N.A.
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	N.A.	N.A.
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	N.A.	N.A.
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	N.A.	N.A.
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	N.A.	N.A.
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	N.A.	N.A.
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	N.A.	N.A.
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	N.A.	N.A.
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	4,9	4,3	N.A.	N.A.

*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Director General	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Director General	-	-	-	-

Personal Directivo	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Personal directivo	-	-	-	-

Miembros de las comisiones delegadas	Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la fundación bancaria a favor de los miembros del patronato	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-

E.5 Resumen global de las retribuciones (en miles de €):

E.5.1 Resumen global de las retribuciones: Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengadas por los miembros del patronato, director general, secretario del patronato, personal directivo y miembros de las comisiones delegadas u otros órganos delegados o apoderado del patronato en la fundación bancaria o en su grupo, así como la cifra global de las retribuciones del resto del personal de la fundación, en miles de euros:

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2018	Total ejercicio 2017	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
AMADO FRANCO LAHOZ	-	-	-	72,3	-
HONORIO ROMERO HERRERO	-	-	-	-	-
PILAR DE YARZA MONPEÓN	-	-	-	-	-
EUGENIO NADAL REIMAT	-	-	-	-	-
FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ	-	-	-	-	-
FRANCISCO SÁENZ DE BURUAGA Y MARCO*	-	-	-	-	-
JAIME JESÚS SANAÚ VILLARROYA	-	-	-	-	-
DOMINGO BUESA CONDE	-	-	-	-	-
JOSÉ MORALES PAULES	-	-	-	-	-
DAVID VILLACAMPA GÓMEZ	-	-	-	-	-
MANUEL PIZARRO MORENO	-	-	-	-	-
JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLÁ	-	-	-	-	-
JESUS BARREIRO SANZ (Secretario no patrono)	-	63,3	63,3	53,5	-

*Causó baja como patrono el 11/07/2018

Director General	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2018	Total ejercicio 2017*	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Director General	135,4	-	135.4	114,3	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2018	Total ejercicio 2017	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Personal Directivo	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2018	Total ejercicio 2017	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Miembros de las comisiones delegadas	-	-	-	-	-

Nombre	Total Retribución de la fundación bancaria	Total retribución grupo	Total Ejercicio 2018	Total ejercicio 2017	Aportación /dotación realizada a sistemas de ahorro durante el ejercicio
Resto del personal	3.939,4	-	3.939,4	3.998,7	-

*El importe incorpora 45 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2018.

*El importe incorpora 292 miles de euros por indemnizaciones por despidos producidas en el 2017

E.5.2 Informe del resultado de la votación del patronato relativa a la aprobación de la política de remuneraciones del ejercicio en curso y de la ejecución de la política de remuneraciones del ejercicio anterior:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	N.A	N.A

	Número	% sobre el total
Votos en contra	N.A	N.A
Votos a favor	N.A	N.A
Abstenciones	N.A	N.A

F. OPERACIONES VINCULADAS

F.1 Indique el órgano competente y el procedimiento para la aprobación de las operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo:

Aprobación de las operaciones con partes vinculadas que sean significativas	
Órgano competente	Patronato de la Fundación
Procedimiento	<p>Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.</p> <p>En particular, la realización de operaciones de crédito, aval, garantía o equivalentes entre la Fundación e Ibercaja Banco requerirá el previo acuerdo del Patronato de la Fundación, que habrá de ser adoptado con la mayoría reforzada prevista para determinados acuerdos en el artículo 22.3 de los Estatutos de la Fundación Ibercaja.</p> <p>Las operaciones vinculadas a las que se refiere este apartado que hayan sido autorizadas por el Patronato serán objeto de seguimiento y control individualizados.</p> <p>No obstante lo establecido en los apartados anteriores, no se requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación ni del Consejo de Administración de Ibercaja Banco siempre que las operaciones proyectadas cumplan, simultáneamente, las tres condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes de Ibercaja Banco que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate; - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y - Que su cuantía no supere el 0,1% de los ingresos anuales del Banco.

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la Fundación Bancaria con:

- a) Los patronos de la fundación, sus cónyuges o sus familiares próximos.
- b) Los grupos a los que se refiere el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que cuenten con representación en el patronato.
- c) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato.
- d) El director general, el secretario general, los titulares de cualquier otro órgano directivo o administrativo y el personal directivo de la fundación bancaria.
- e) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- f) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- g) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la Fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- h) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	236.703 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados, con revisión anual del precio de los servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación, etc).
Garantías otorgadas y recibidas	N.A.
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco
Partes intervinientes	Fundación Bancaria Ibercaja e Ibercaja Banco
Cuantía	133.053 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por el alquiler de inmuebles propiedad del Banco utilizados por la Fundación Ibercaja para la realización de sus actividades.
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	Contrato de prestación de servicios
Partes intervinientes	Ibercaja Banco y Fundación Bancaria
Cuantía	834.871 euros (IVA no incluido)
Condiciones y plazos de pago	Pago anual por los servicios prestados por la Fundación a Ibercaja Banco (prestación de uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...).
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas con anterioridad al ejercicio económico y aún no extinguidas)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por los patronos de la fundación bancaria, sus cónyuges o sus familiares próximos, con:

- a) La entidad de crédito participada o los miembros de su consejo de administración.
- b) Las entidades o sociedades que formen parte del mismo grupo que la fundación bancaria o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronatos de aquellas.
- c) Las entidades o sociedades distintas de las previstas en el párrafo anterior que formen parte del grupo al que pertenece la entidad bancaria participada por la fundación o los miembros de los órganos de administración, dirección o patronato de aquellas.
- d) Otras partes vinculadas.

Explique las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas o con entidades intragrupo (realizadas durante el ejercicio económico a que se refiere el informe)	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

F.4 Identifique aquellas operaciones significativas con partes vinculadas o intragrupo realizadas con sociedades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Operaciones significativas con partes vinculadas o con entidades intragrupo realizadas con sociedades establecidas en paraísos fiscales	
Nombre de la operación:	
Tipo y naturaleza	
Partes intervinientes	
Cuantía	
Condiciones y plazos de pago	
Garantías otorgadas y recibidas	
Otra información relevante	

G. POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERESES

G.1 Describa los conflictos de intereses existentes en el ejercicio entre la fundación bancaria y los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.2 Describa los conflictos de intereses entre la fundación bancaria y cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa, y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa:

Nombre del patrono de la fundación bancaria o de su familiar	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.3 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y las entidades o personas pertenecientes a alguno de los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato:

Nombre del grupo de los previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013	CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.4 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y el director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria:

Nombre y cargo	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.5 Conflictos de intereses entre la fundación bancaria y los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patronato:

Nombre de los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados	NIF o CIF	Descripción de la situación de conflicto de interés

G.6 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses que puedan afectar a la fundación bancaria o su grupo, y a las siguientes personas y entidades:

- a) Los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos.**
- b) Cualesquiera sociedades o entidades en las que el patrono ostente directa o indirectamente una participación social significativa; y las sociedades o entidades en las que el patrono ejerza personalmente o mediante representación un cargo de administración o de dirección o de las que perciba remuneraciones por cualquier causa.**
- c) Los grupos previstos en el artículo 39.3 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, que cuenten con representación en el patronato.**
- d) El director general, el secretario y los directivos de la fundación bancaria.**
- e) Los miembros de las comisiones delegadas y los órganos delegados o apoderados del patrono.**

Explique los procedimientos para detectar y resolver los conflictos de interés con determinados miembros de la fundación bancaria

Con carácter general, la formalización de operaciones entre la Fundación Bancaria Ibercaja o de personas vinculadas a ésta con Ibercaja Banco o entidades de su grupo, requerirá autorización previa del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de Ibercaja Banco.

Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.

Se equipara al interés personal del patrono, a efectos de apreciar la existencia de un conflicto de intereses, el de las personas vinculadas a los patronos, considerándose como tales en el supuesto de que el patrono sea persona física, las siguientes:

- a) El cónyuge del patrono o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del patrono o del cónyuge del patrono.
- c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del patrono.
- d) Las sociedades en las que el patrono, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.

En el supuesto de que el patrono sea persona jurídica, se entenderá por personas vinculadas sus administradores o apoderados, los socios de control y el de las entidades que formen con aquella una unidad de decisión, de acuerdo con la legislación mercantil.

El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate. En particular, el patrono se abstendrá de ejercer el derecho de voto cuando se trate de adoptar un acuerdo por el que:

- a) Se establezca una relación contractual entre la Fundación y el patrono.
- b) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la Fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.
- c) Se entable la acción de responsabilidad contra él.

Cuando la situación de conflicto de interés no sea puntual sino permanente en base al cargo o servicio que el patrono desempeñe en interés propio o para otra entidad, y ello pueda afectar a la independencia con la que debe ejercer sus funciones, el Patronato podrá considerar dicha situación como justa causa de cese.

Los patronos pueden representar a la Fundación en los órganos de administración de sociedades mercantiles o entidades en las que la Fundación participe directa o indirectamente, atendiendo en todo caso al régimen de incompatibilidades previsto en la normativa vigente.

A estos efectos, el Director General de la Fundación informará en las reuniones ordinarias del Patronato de la Fundación sobre el desarrollo y ejecución de cada una de ellas individualmente consideradas; en todo caso, en la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se incluirá una referencia a estas operaciones y a su situación a fecha de cierre del ejercicio social, que también se incorporará al informe anual de gobierno corporativo que elabore la Fundación Ibercaja.

G.7 Explique resumidamente si existen procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones entre los patronos, sus cónyuges o sus familiares próximos, el director general, el secretario o el personal directivo de la fundación bancaria, y la entidad de crédito participada:

Procedimientos de decisión especiales o agravados para la concertación de operaciones
Los acuerdos correspondientes deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad de crédito, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como por el Patronato de la Fundación Bancaria.

G.8 Explique resumidamente cuáles son los procedimientos y órganos establecidos, en su caso, por la fundación bancaria para detectar y resolver los posibles conflictos de intereses con la entidad de crédito participada:

Procedimientos y órganos establecidos para detectar y resolver conflictos de intereses
Los patronos comunicarán al Patronato, a través del Secretario, las situaciones de interés personal constitutivas o susceptibles de constituir un conflicto de intereses, directo o indirecto, en que se encuentren y les sean conocidas, quedando sujetos a las decisiones adoptadas por el Patronato en relación con las cuestiones de que se trate, y a comunicar y solicitar, en su caso, las autorizaciones exigidas por la normativa vigente.
Las decisiones relativas a la detección y resolución de conflictos de intereses son competencia del Patronato de la Fundación y del Consejo de Administración de la entidad de crédito.
El patrono se abstendrá de asistir, intervenir en la deliberación y votación del asunto de que se trate.
Por su parte, la entidad de crédito participada cuenta con procedimientos internos que impiden la realización de operaciones de crédito, aval o garantía sin que se hayan adoptado, con carácter previo, las correspondientes autorizaciones por parte de los órganos de gobierno competentes, según proceda (Consejo de Administración, con el previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

H. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL DESARROLLADA

H.1 Indique si existe una comisión delegada con competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.

Sí No

H.2. Informe acerca de las competencias de la comisión de la obra social y su composición:

Comisión relacionada con la obra social	
Competencias específicas relacionadas con la obra social y las actividades conexas.	La Comisión de Obra social es la encargada de proponer al Patronato las líneas estratégicas que la Fundación deba asumir para la realización de su Obra Social y efectuará un seguimiento periódico de la actuación en materia de Obra Social, proponiendo en su caso al Patronato las modificaciones que estime convenientes. Las labores atribuidas a la Comisión son de información, por lo que no tienen carácter ejecutivo.
Composición	Está constituida por el Presidente D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidente D.Honorio Romero Herrero, y cuatro vocales Dña. Pilar de Yarza Monpeón, D. José Morales Paules D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya y D. Domingo Buesa Conde. D. Jesús Barreiro Sanz ejerce de Secretario de la Comisión.
Forma de designación de sus miembros	N.A.

H.3. Resuma el plan de actuación correspondiente al ejercicio al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo, indicando el presupuesto asignado, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, estaban previstos con otras entidades para estos fines, así como los posibles desfases que se hayan producido en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado:

Plan de actuación del ejercicio anterior al corriente	
Presupuesto asignado	El Plan de actuación de 2018 establecía un presupuesto de -14,961 millones de euros repartidos en cada una de las líneas de actuación que tiene definida la Fundación (Acción social, Educación, Empleo, Cultura, Patrimonio y Medio ambiente) Anexo II.
Procedencia de los recursos asignados	Dividendo percibido por la participación en Ibercaja Banco S.A. e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades	Ver detalle en ANEXO III.
Desfases en la ejecución del presupuesto en cada programa específico desarrollado	<p>El resultado de la Fundación a 31/12/2018 alcanzó los -154,5 Mn. €, importe superior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,961 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 159 Mn.€. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 15,36 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera y al ingreso por el Impuesto de Sociedades que asciende a 3.9 Mn.€.</p> <p>Sin el efecto del dividendo percibido ni el Impuesto de Sociedades ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -14,8 Mn.€, en línea con el previsto inicialmente que se situaba -15,0 Mn €.</p> <p>Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo IV.</p>

H.4 Resumen del plan de actuación del ejercicio inmediatamente anterior al que se refiere el informe anual de gobierno corporativo y de su cumplimiento, indicando el presupuesto asignado y su liquidación, la procedencia de los recursos disponibles y los convenios que, en su caso, se hubiesen llevado a cabo con otras entidades para estos fines.

Plan de actuación del ejercicio anterior al que se refiere el IAGC		
Presupuesto	Asignado	<p>El resultado de la Fundación a 31/12/2017 alcanzó los -456 Mn. €, importe inferior al previsto en el plan de actuación que se situaba en -14,8 Mn.€. La diferencia significativa se debe al deterioro de la participación en Ibercaja Banco S.A. que asciende a 477 millones de euros. Adicionalmente, la Entidad ha recibido un ingreso por dividendo de su participación por 31,4 Mn.€, cifra que no se presupuestó inicialmente ya que en el momento de la aprobación del plan de actuación se desconocía cual sería la política de reparto de dividendo por parte de la entidad financiera.</p> <p>Sin el efecto del dividendo percibido ni el deterioro, el excedente de la actividad fue de -15,1 Mn.€, en línea con el previsto inicialmente que se situaba -15 Mn€.</p> <p>Se incluye detalle por línea de actuación de las actividades realizadas por la Obra Social en Anexo V.</p>
	Liquidado	
Procedencia de los recursos asignados		Reservas de la entidad e ingresos obtenidos por las actividades relacionadas con los fines de la Fundación.
Convenios con otras entidades		Anexo V

H.5 Resumen de las actividades económicas que desarrolle la fundación cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas:

Actividades económicas complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

H.6 Resumen de cualesquiera otras actividades económicas que desarrolle la fundación, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades:

Actividades económicas no complementarias	
Actividad	Nombre de la actividad:
	Descripción:

I. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la fundación bancaria o en las entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la fundación bancaria o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

La fundación bancaria podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Fundación Bancaria Ibercaja aprobó en su sesión celebrada el 23/12/2015 el “Código de Conducta de la Fundación Bancaria Ibercaja para inversiones temporales”.

Apartado D.1.: La Fundación Bancaria Ibercaja no tiene participaciones en sociedades distintas a Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.1.2.: Las cantidades se expresan en miles de euros.

Apartado E.4.b.: En el campo “Otros conceptos” se computa la remuneración devengada por el desempeño de los cargos como Presidentes de Comisiones Internas del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. durante el ejercicio 2018, así como primas de seguro distintas del seguro de vida.

La información relativa a Dietas incluye los importes abonados por tal concepto en el ejercicio 2018 por la pertenencia de las personas indicadas a los consejos de administración de Ibercaja Banco, S.A.

Apartado E.5.1.: El total de remuneraciones devengadas por la Fundación bancaria en 2017 incorpora las primas de seguros de accidentes y salud así como las primas de vida informadas en el apartado E.4.a.iii cancelados el 30/06/2016.

ANEXO I

PODERES DIRECTOR GENERAL

D. JESÚS BARREIRO SANZ, Secretario del Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja

CERTIFICA:

I.- Que según resulta del acta de la sesión celebrada por el Patronato de la Fundación Bancaria Ibercaja en Zaragoza, el 20 de octubre de 2017, bajo la Presidencia de D. Amado Franco Lahoz, Vicepresidencia de D. Honorio Romero Herrero, actuando como Secretario D. Jesús Barreiro Sanz y con la asistencia de D. Eugenio Nadal Reimat, D. Francisco Javier Palomar Gómez, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroja, D.ª Pilar de Yarza Mompeón; D. José Morales Paules; D. Domingo Buesa Conde; D. David Villacampa Gómez y D. José Luis Rodrigo Mollá, fueron adoptados, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“NOMBRAR, con efectos desde el día 1 de noviembre de 2017, Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja a D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con D.N.I. número 17.143.296-Q, con domicilio en calle Joaquín Costa número 13, de Zaragoza.”

El Sr. RODRIGO ESCRIG, presente en la reunión, aceptó su nombramiento declarando no estar en curso en causa alguna de incompatibilidad para su ejercicio.

“FACULTAR al Secretario, Don Jesús Barreiro Sanz para que pueda otorgar a favor de D. JOSÉ LUIS RODRIGO ESCRIG, en su calidad de Director General de la Fundación Bancaria Ibercaja, las más amplias facultades admitidas en Derecho para que en su nombre y representación pueda:

A. Desempeñar, bajo la supervisión del Patronato, la gestión y administración ordinaria de la Fundación, dictando las órdenes e instrucciones necesarias para la buena organización y funcionamiento eficaz de la misma, así como dirigir, regular e inspeccionar los servicios que se creen destinados a la satisfacción de los fines fundacionales.

B. Nombrar y separar al personal de la Fundación, establecer su régimen retributivo y ejercitar las facultades disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral vigente.

C. Asumir la representación jurídica de la Fundación en juicio y fuera de él, ante toda clase de Autoridades, Funcionarios y Organismos de la Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Regional, Provincial, Municipal y Paraestatal, Tribunales y Juzgados, en cuantos expedientes o juicios tenga interés la Entidad, sean estos civiles, penales, laborales, administrativos, económico-administrativos y contencioso administrativos; de carácter contencioso o de jurisdicción voluntaria, con facultades amplias para presentar escritos y ratificarse en los que sean necesarios, recusar, tachar, proponer, admitir, toda clase de pruebas, incluso las de confesión judicial, con facultad para absolver posiciones.

D. Acordar la interposición, seguimiento y terminación de toda clase de expedientes, juicios y procedimientos civiles, penales, administrativos, contencioso-administrativos, gubernativos y laborales, en todos los grados, jurisdicciones e instancias, interponiendo toda clase de recursos, incluso el extraordinario de casación.

E. Transigir toda clase de derechos y acciones y comprometer en arbitraje a la Fundación, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.

F. Otorgar poderes a favor de Procuradores, para comparecer en nombre de la Fundación ante los Tribunales, Juzgados, Autoridades y Organismos de cualquier jurisdicción, clase y grado, con las facultades usuales a los poderes generales o las especiales que el caso requiera, para suspender, transigir, allanarse o desistir toda clase de acciones, incluso para interponer recursos extraordinarios de casación.

G. Recibir y contestar correspondencia; hacer uso de la firma de la Fundación; hacer, recibir, contestar y cumplimentar requerimientos y notificaciones, tanto judiciales como notariales o de cualquier otro orden o jurisdicción. Pedir certificaciones, testimonios y copias fehacientes y, en suma, documentos de todas clases, en cualquiera archivo u oficina, oficial o particular.

H. Celebrar toda clase de actos permitidos por las leyes y concertar, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos públicos y privados, tales como constitución de hipotecas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, arrendamientos financieros, permutas, seguros, compraventa de valores mobiliarios, avales, y, en general,

todos los autorizados por la legislación civil, mercantil y de cualquier otro orden y, en particular, los relativos a la inversión de los fondos de la Fundación.

I. Administrar, comprar, vender, permutar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles (incluso vehículos) e inmuebles, derechos reales, acciones, valores y participaciones, en las condiciones que estime más ventajosas para la Fundación.

J. Cobrar y percibir las rentas, dividendos, intereses, frutos y utilidades y cualesquiera otros productos y beneficios que integran el patrimonio de la Fundación.

K. Hacer declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, segregaciones y parcelaciones de fincas, rectificaciones y aclaraciones, promover y seguir expedientes de dominio, y actas de notoriedad y solicitar toda clase de inscripciones, anotaciones y cancelaciones en registros de la propiedad.

L. Constituir, modificar y cancelar depósitos en metálico y valores, así como abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito a nombre de la Fundación en Bancos y demás entidades financieras, realizando toda clase de operaciones propias de las mismas.

M. Aceptar la constitución de toda clase de garantías, avales y fianzas en favor de la Fundación y cancelarlas; efectuar cobros y pagos; admitir y aceptar la adjudicación en pago o para pago de deudas de bienes de cualquier clase por el valor que se les señalen; rendir cuentas a los organismos o autoridades a quienes la Fundación debe presentarlas, exigir las a los que tuvieran la obligación de rendírselas, aprobándolas o impugnándolas y abonar y recibir el saldo resultante.

N. Disponer de las cuentas de la Fundación, librar, endosar, descontar, negociar, avalar, cobrar, pagar e instar el protesto o declaración equivalente de letras de cambio, cheques, pagarés y toda clase de documentos de giro y crédito.

O. Formular las cuentas anuales, y llevar el inventario de bienes de la Fundación y preparar por sí y con el debido asesoramiento cuantos documentos de carácter técnico y económico deba formalizar la Fundación para remitir o dar cuenta de los mismos al Patronato.

P. Actuar como interlocutor ante el Banco de España y someter a la consideración de los organismos competentes el Protocolo de gestión de la participación financiera y el Plan financiero.

Q. Sustituir total o parcialmente, el ejercicio de las facultades conferidas; y otorgar poderes, para uno o más actos determinados, o con carácter general y revocar las sustituciones y poderes.

Todo ello sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones o comunicaciones que, en su caso, deban obtenerse o realizarse al Protectorado de la Fundación Bancaria Ibercaja o a cualesquiera otras autoridades u organismos competentes.”

II.- Que el acta de la sesión celebrada por el Patronato fue aprobada al término de la misma, en relación con el acuerdo que es objeto de la presente certificación.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
El Presidente
D. Amado Franco Lahoz

El Secretario
D. Jesús Barreiro Sanz

ANEXO II

Plan de actuación 2018 aprobado

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Gastos por ayudas y otros	2.501	430	78	369	50	48	3.476	3	3.479
a) Ayudas monetarias	2.501	430	78	369	50	48	3.476	-	3.476
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	19	17	60	28	-	-	124	-	124
Gastos de personal	1.113	1.475	1.421	766	-	-	4.775	372	5.147
Otros gastos de la actividad	996	1.729	1.699	1.904	104	-	6.432	1.388	7.820
Amortización del inmovilizado	183	272	208	352	-	-	1.015	790	1.805
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos / inversiones	4.812	3.923	3.466	3.419	154	48	15.822	2.553	18.375
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.812	3.923	3.466	3.419	154	48	15.822	2.553	18.375

INGRESOS	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	103	103
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	856	327	582	304	-	-	2.069	4	2.073
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	647	112	-	-	185	-	945	295	1.239
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.503	439	582	304	185	-	3.013	402	3.415
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.309)	(3.484)	(2.884)	(3.115)	31	(48)	(12.809)	(2.151)	(14.960)

ANEXO III

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2018

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2018	409
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2018	362
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus, movilidad e investigación y otros	276
G50181221	REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación anual actividades 2018. Real sociedad económica	150
G50399062	OZANAM	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela Torrevirreina	125
R5000407F	CÁRITAS ARAGÓN-LA RIOJA	Sumando empleo	100
G99035040	FUNDACION ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Plan de Actuación de Zaragoza Ciudad del Conocimiento 2018	100
G50336585	CEPYME ARAGON	Ibercaja orienta. 2018	73
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Taller ocupacional picarral (topi)	60
P4422900C	AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Actividades centenario amantes 2018	50
R5000376C	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA-PROYECTO HOMBRE	Plan de Prevención del Centro de Solidaridad de Zaragoza	45
G85710739	FUNDACION EXCELENTIA	Conciertos de Música en Madrid y en Zaragoza	37
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Reto empresarial para la inserción laboral y otros	32
G44155182	FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN	Programación CULTURAL 2018	30
G19266055	FUNDACIÓN CEEI GUADALAJARA	Empleat-t y Emprende Guadalajara y BOTCHALLENGES	26
R1900014J	DIOCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA	Ayuda al Patrimonio de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara	25
G50176866	CLUB DEPORTIVO DISMINUIDOS FÍSICOS ZARAGOZA	Promoción e inclusión social de las personas con discapacidad	25
B99354607	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL	Centenario Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	25
V50444140	CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES	Aulas itinerantes:rutas rurales	20
P6915501H	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	Biblioteca en el centro municipal integrado "eduardo guitián	20
R4400006E	DIÓCESIS DE TERUEL Y ALBARRACIN	Obras de Mantenimiento iglesias Diócesis Obispado Teruel y otros	18
G50928019	FUND. DE EST PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO	Actividades 2018	17
Q2268034B	FUNDACIÓN RAMÓN J. SENDER	Actividades 2018	17
S5011001D	DIPUTACION GENERAL DE ARAGÓN	II Congreso Intern. de Innovación Educativa y rutas formativas	16
R5000025F	ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración eclesiástica del bajo aragón 2018	15
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Actividades 2018	15
G28706018	FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2018	15
G99000291	FUNDACIÓN PROLIENA	Promoción de la Libertad de Enseñanza en Aragón	15
G26341529	FUNDACIÓN PIONEROS	Area Sociolaboral: Programa Formación y Empleo para Jóvenes	13
R2200454C	MONASTERIO DE LA ENCARNACION. CONV.CARMELITAS	Reposición ventanas del Convento y otros	12
Q5068002D	REAL ACADEMIA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Año 2018	12
R2600013C	CABILDO DE LA CATEDRAL DE STO DOMINGO DE LA CALZADA	Celebr. del Milenario del Nacimiento de Sto Domingo de la Calzada	12
G28836146	ASOC. PARA LA AYUDA A LA ATENC. AL PARALÍTICO CEREBRAL	Ayudame a moverme: taller de therasuit	12
G22202881	CADIS HUESCA	Comunicación pers. con discap. y depend. Igual-d y Centro Desarrollo Infantil	11
TOTAL	RESTO DE COLABORACIONES	Actividades 2018	950
			3.140

ANEXO IV

Detalle de las actividades por línea de actuación realizadas en 2018:

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Gastos por ayudas y otros	2.037	490	108	421	59	25	3.140	1	3.141	
a) Ayudas monetarias	2.037	490	108	421	59	25	3.140	-	3.140	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamientos	22	40	98	48	-	-	208	7	215	
Gastos de personal	1.413	1.347	1.372	805	-	-	4.937	333	5.270	
Otros gastos de la actividad	693	2.079	1.944	1.982	101	38	6.837	1.630	8.467	
Amortización del inmovilizado	237	250	232	440	-	-	1.159	504	1.663	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos financieros	1	-	1	-	-	-	2	-	2	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	167	-	-	-	-	-	167	159.000	159.167	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.570	4.206	3.755	3.696	160	63	16.450	161.475	177.925	

INGRESOS	Miles de euros							Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE				
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1	-	-	-	-	-	1	15.541	15.542	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	916	507	553	366	1	-	2.343	32	2.375	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	215	187	257	241	186	-	1.086	223	1.309	
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reversión de deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	265	-	-	-	-	-	265	-	265	
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	3.899	3.899	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.397	694	810	607	187	-	3.695	19.695	23.390	
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.173)	(3.512)	(2.945)	(3.089)	27	(63)	(12.755)	(141.780)	(154.535)	

ANEXO V

Detalle de ayudas y convenios formalizados en 2017

NIF	Colaborador	Proyecto	Miles de euros Ayudas y colaboraciones
G06000681	FUNDACION CAJA BADAJOZ	Actividades en colaboración 2017	404
G09000779	CAJACIRCULO FUNDACION BANCARIA	Actividades en colaboración 2017	360
Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Becas erasmus e investigación y otros	243
G50491166	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	Apoyo integral a la vulnerabilidad. Itinerarios de inserción	205
G50181221	REAL SDAD ECONOMICA ARAGONESA AMIGOS PAIS	Aportación anual actividades 2017	150
G50399062	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	Ibercaja llaves solidarias y granja escuela Torrevirreina	125
R5000407F	CÁRITAS ARAGON-LA RIOJA	Sumando empleo 2017	100
G99035040	F. ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	Plan de actuación 2017	100
G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	Escuela de hostelería TOPI	60
R5000376C	PROYECTO HOMBRE	Plan de prevención del centro de solidaridad	45
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ARAGÓN	Reto social empresarial para la inserción laboral y carrera popular	34
G44155182	FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	Programación cultural 2017	30
R2200485G	HERMANDAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA	Actividades 2017	30
R1900014J	DIOCESIS DE SIGÜENZA GUADALAJARA	Actividades 2017	25
G85710739	FUNDACIÓN EXCELENTIA	Actividad 2017	25
G50734979	FUNDACION SAN VALERO	Aps aprendizaje y otros programas	21
P2227500B	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	Ruta escultórica de Sabiñánigo y otras actividades	19
G19266055	F. CEE. DE EMP. E INNOVACIÓN DE GUADALAJARA	Emplea-t y emprende Guadalajara	18
R4400006E	OBISPADO DE TERUEL Y ALBARRACIN	Obras de mantenimiento iglesias de la diócesis y otros	18
G50834555	FUNDACIÓN ADUNARE	Itinerarios de formación y premio Aragón solidario	16
G28706018	FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO	Actividades 2017	15
G50928019	FUNDACION GIMENEZ ABAD	Actividades 2017	15
G50064757	COLEGIO MAYOR MIRAFLORES	Actividades 2017	15
R5000025F	ARZOBISPADO DE ZARAGOZA	Restauración patrimonio y otros	15
G50597632	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA	Compraventa carretilla elevadora electrónica	15
P0600000D	DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Actividades 2017	15
G99000291	FUNDACION PROLIENA	Construcción polideportivo	15
G44162774	FUNDACIÓN AMANTES DE TERUEL	Desafío Buñuel. Rally cinematográfico	11
P2515100B	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	Actividades 2017	10
Q2268034B	FUND. RAMÓN J. SENDER - UNED DE BARBASTRO	Actividades 2017	10
G22202881	CADIS HUESCA	Comunicación personas con discapacidad y dependencia Igual-d	10
P4400027A	COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Plan de apoyo del autoempleo en el medio rural	10
Q5068002D	REAL AC. DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN LUIS	Actividades 2017	10
G08934309	ASOCIACIÓN PATRONATO DE TORRECIUDAD	Promoción del turismo en el alto-Aragón	10
	RESTO DE COLABORACIONES	Actividades 2017	958
TOTAL			3.162

ANEXO VI

Detalle de las actividades por línea de actuación que tiene definidas la entidad realizadas en 2017:

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Gastos por ayudas y otros	2.126	334	321	291	86	4	3.162	1	3.163
a) Ayudas monetarias	2.126	334	321	291	86	4	3.162	-	3.162
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	13	41	66	23	-	-	143	3	146
Gastos de personal	1.095	1.565	1.190	798	-	-	4.648	726	5.374
Otros gastos de la actividad	1.025	2.120	1.807	1.948	97	-	6.997	946	7.943
Amortización del inmovilizado	330	368	226	368	-	-	1.292	494	1.786
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	-	-	-	-	-	5	477.270	477.275
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.594	4.428	3.610	3.428	183	4	16.247	479.440	495.687

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Miles de euros							No imputados a las actividades	TOTAL
	ACCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN	EMPLEO Y EMPRESA	CULTURA	PATRIMONIO	MEDIO AMBIENTE	Total actividades		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1	-	-	-	-	-	1	31.632	31.633
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	998	401	547	312	-	-	2.258	1	2.259
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	9	365	334	140	183	-	1.031	61	1.092
Subvenciones del sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones privadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	4.264	4.264
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.008	766	881	452	183	-	3.290	35.958	39.248
TOTAL PLAN DE ACTUACIÓN	(3.586)	(3.662)	(2.729)	(2.976)	-	(4)	(12.957)	(443.482)	(456.439)

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el patronato de la fundación bancaria, en su sesión de fecha 25 de abril de 2019.

Indique los patronos que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / Voto en contra	NIF o CIF del patrono	Nombre del patrono